

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“Premio nacional de periodismo: en busca de la profesionalización de la prensa. Análisis de los trabajos 2001-2004”

Autor: Paola Valdez Castro

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:
María Guadalupe Trejo Estrada**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESIS
PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO:
EN BUSCA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PRENSA.
ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS 2001 - 2004

PRESENTADA POR

PAOLA VALDEZ CASTRO

ASESOR: MARÍA GUADALUPE TREJO ESTRADA

MORELIA, MICHOACÁN A MAYO, 2007

Una dedicatoria...

Las siguientes páginas están impresas hoy gracias a los seres que siempre estuvieron detrás y a mí lado.

Una dedicatoria es insuficiente para transmitir mi agradecimiento, respeto y admiración por ustedes y aunque tal vez no sería necesario nombrarlos, porque puedo apostar que lo saben, quiero expresar mi reconocimiento:

A mis padres, ambos saben que los amo y que son el motor principal para que Paola exista.

Gracias por darme una vida y una vida increíblemente buena.

A mi hermano, por ser el mejor cómplice de mi vida.

También quiero expresar mi gratitud y enorme cariño a mis asesores, Lupita y Jorge, por su dedicación, esfuerzo y apoyo en un camino que sé conocen perfectamente.

Gracias por enseñarme a volar en la investigación.

Desearía no omitir a nadie, pero la lista sería interminable y tengo la certeza de que tanto mi familia como mis amigos saben cuanto aprecio el hecho de que hayan estado ahí para mí: estas cuartillas siempre estarán impregnadas de ustedes.

Por último quiero mencionar a quienes siempre creyeron en mí, pero por desgracia hoy ya no están aquí físicamente y aunque no llegaron a ver el resultado, fueron parte fundamental de este largo viaje.

Abue, gracias por tus enseñanzas y por cada día compartido.

Ingeniero Juan Osorio Ortiz, gracias por haber creído en mí.



En memoria
Ingeniero Juan Osorio Ortíz

Hubo una vez alguien que confió en mí, cada vez que me veía decía que llegaría lejos, porque tenía la capacidad, hoy él se ha marchado, Dios decidió llevarlo a su lado, pero no sin antes permitirnos el privilegio de sus enseñanzas.

Recuerdo cada uno de tus consejos para “mi gran día”, dijiste que en situaciones como esa era cuando se ponía a prueba la templanza de un hombre y te esforzaste en darme consejos para que todo saliera perfecto, aunque nunca dudaste en que podría con ello.

Sigo sin entender cómo es que se van los hombres buenos, pero sabes estoy segura que desde donde estás nos cuidas, como siempre, como lo hacías con cada persona que entraba en tu vida.

Hoy ha llegado el día en que he concluido esta etapa y como te lo prometí quiero que seas parte de ella. Por ello, con un profundo reconocimiento a tu eterno apoyo y gran cariño te dedico mi tesis.

Nunca podría terminar de agradecerte todo lo que hiciste por mí, pero cada logro de mi vida, en buena parte, será por ti.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	Página
1. Historia del periodismo mexicano	17
1.1. Contexto de México los últimos 10 años	20
CAPÍTULO 2	
2. Conceptos de periodismo	26
2.1. Verdad/Objetividad	27
CAPÍTULO 3	
3. Periodismo y poder	30
3.1. Tipos de relación	32
3.2. Visión del periodismo	33
CAPÍTULO 4	
4. Características de los géneros periodísticos	
4.1. Noticia	
4.1.1. Concepto	38
4.1.2. Importancia	39
4.1.3. Características	39
4.1.4. Factores de interés	39
4.1.5. Tipos de información	41
4.2. Crónica	
4.2.1. Concepto	41
4.2.2. Objetivo	41
4.2.3. Características	41
4.2.4. Tipos	41
4.2.5. Formas de ordenar los acontecimientos	42
4.2.6. Estilo	42
4.2.7. Diferencias con otros géneros	42
4.3. Artículo	
4.3.1. Características	43
4.3.2. Estructura	43
4.4. Artículo de fondo	43
4.4.3.1. El estilo	43
4.4.4. Artículo de opinión	44
4.4.4.1. El estilo	44
4.5. Reportaje	Página
4.5.1. Concepto	44
4.5.2. Propósito	45

4.5.3. Aspectos	45
4.5.4. Características	45
4.5.5. Tipos	46
4.5.6. Sus fases	46
4.5.6.1. Entrada	47
4.5.6.2. Desarrollo	47
4.5.6.3. Remate	48

CAPÍTULO 5

5. Ética periodística	50
5.1. Informe Mc Bride	51
5.2. Código UNESCO	52
5.3. Ética y su fuente	53
5.4. Deberes del periodista	54
5.4.1. Sociedad	54
5.4.2. Estado	55
5.4.3. Profesión	55

CAPÍTULO 6

6. Regulaciones periodísticas	
6.1. Normas internacionales	57
6.2. Normas mexicanas	57

CAPÍTULO 7

7. Premio Nacional de Periodismo (PNP)	
7.1. ¿Qué es?	59
7.2. Su constitución	59
7.3. De Gobernación a la Ciudadanía	60
7.3.1. ¿Por qué un premio ciudadanizado?	61
7.4. Consejo ciudadanizado	61
7.4.1. Objetivos del consejo	61
7.4.2. ¿Cómo funciona?	62
7.5. Importancia del PNP	63

CAPÍTULO 8

8. Trayectoria del jurado	
8.1. Entrega 2001	67
8.2. Entrega 2002	72
8.3. Entrega 2003	76
8.4. Entrega 2004	83

CAPÍTULO 9

9. Trabajos periodísticos	Página
9.1. Análisis hermenéuticos	93

9.1.1. Año 2001	95
9.1.2. Año 2002	114
9.1.3. Año 2003	127
9.1.4. Año 2004	145

CAPÍTULO 10

10. Resultados	
10.1. Resumen de los análisis	161
10.2. Logro de objetivos e hipótesis	162
10.3. Conclusiones	164
10.4. Sugerencias	164
10.5. Líneas de investigación	165

BIBLIOGRAFÍA 166

ANEXOS (CD)

La presente investigación nació a partir de la inquietud sobre si con el cambio del jurado que entrega el Premio Nacional de Periodismo, después de 26 años de haber sido otorgado por la Secretaría de Gobernación (Segob), México estaba buscando profesionalizar el quehacer periodístico y si era así, conocer ¿cuáles fueron las causas que originaron dicho cambio?. Por lo que se plantearon los siguientes objetivos: en primer lugar, determinar si la modificación que sufrió el Premio Nacional de Periodismo significó que la prensa en México está buscando su profesionalización.

En segundo lugar, dentro de los objetivos particulares se contempló determinar la importancia del Premio Nacional de Periodismo (PNP) y descubrir cómo se manejó la entrega de este galardón a fin de señalar el progreso o retroceso a partir de los cambios.

Y más aún, con esta investigación se pretendió proponer que sí existen formas para que la sociedad vuelva a creer en el periodismo mexicano y que una de ellas es precisamente entregar este premio a aquellos trabajos que están cumpliendo con los requisitos del “deber ser” del periodismo.

Para lograr lo anterior, la presente tesis partió de tres hipótesis básicas: la primera de ellas era que los cambios que había habido para otorgar el Premio Nacional de Periodismo representaban un paso hacia la profesionalización del gremio periodístico; la segunda, que era posible que México tuviera un periodismo diferente.

Mientras que una tercera hipótesis fue que el Premio Nacional de Periodismo era importante para los periodistas y representativo de la labor periodística en México.

Hasta ese momento todo iba muy bien, puesto que no nos habíamos acercado a la realidad, sin embargo durante la búsqueda de la información nos fuimos encontrando muchos obstáculos, empezando por la insuficiencia de la información y es que para alcanzar los objetivos de investigación y comprobar las hipótesis era necesario, antes que nada, contar con los trabajos periodísticos, puesto que en el proyecto original se intentó analizar los trabajos que habían recibido el Premio Nacional de Periodismo a lo largo de una década.

Sin embargo, se enfrentaron problemas prácticos como la falta de información documental, ya que no se logró rastrear los trabajos ganadores de este galardón en sus entregas 2000 y anteriores. Ante esta realidad, decidimos reducir el período de tiempo en el que se analizarían los trabajos a seis años, lo que nos daría un total de 24 trabajos, ya que se revisarían cuatro categorías: noticia, crónica, reportaje y artículo de opinión o de fondo.

La razón por la que se eligieron dichas categorías es abarcar el quehacer periodístico en sus diferentes géneros a fin de alcanzar los objetivos de investigación.

Al escoger las noticias, estamos dándole prioridad al aspecto informativo y podemos saber si en México se está haciendo un periodismo de esta índole.

En el caso de la crónica estamos combinando varios aspectos: el literario, el informativo y el narrativo.

Al analizar reportajes, el cual es considerado el género más completo del periodismo, nos enfocamos en información, capacidad de investigación y argumentación, literatura, análisis y desde luego el aspecto opinativo.

Finalmente, los artículos de opinión o de fondo nos permiten adentrarnos en el aspecto argumentativo.

En conjunto, las cuatro categorías nos proporcionan una idea de las fortalezas y las debilidades del periodismo que se está haciendo en el país.

Pero una vez más se encontraron problemas prácticos, puesto que se tomaría como referencia años anteriores a la ciudadanía del jurado del PNP, de ahí que los análisis comprenderían a

partir de 1998 y hasta el 2003, sin embargo, el resultado fue exactamente el mismo, ya que a pesar de la reducción y de que se dedicó más tiempo al rastreo de la información, ésta no se obtuvo. Todo esto estaba deteniendo la continuidad de la investigación, puesto que al no contar con los trabajos, no había qué analizar. Por lo que, teniendo que adecuarnos a la realidad, finalmente tuvimos que darle un giro a nuestra investigación y terminamos haciendo un análisis de si los trabajos ganadores del Premio Nacional de Periodismo del 2001 al 2004 estaban dentro de los parámetros que marca tanto el “deber ser” del periodismo como la ética. Y es que con esta modificación también se logra el objetivo: establecer si el cambio de jurado del PNP estaba buscando profesionalizar la labor periodística en México.

Respecto a la metodología encontramos que la hermenéutica o el arte de la interpretación permite a partir de datos como quién, dónde y cuándo se produjo determinada obra, la interpretación del trabajo en su conjunto, pero para ello es importante analizar las circunstancias en las que se dio, ya que parte de la premisa de que un texto no se puede comprender sin su contexto.

La hermenéutica es un proceso dialéctico que consiste en descomponer el todo, en este caso el trabajo periodístico, en partes, por lo que se dividió en: autor, texto, contexto y medio, para después relacionar cada uno de estos elementos con el todo, lo cual permite realizar una interpretación contextual que finalmente se contrastó con el “deber ser” del periodismo.

Por lo anterior, la metodología utilizada es la hermenéutica, pero evidentemente adaptada a esta tesis, así que primero evaluamos qué nos dice el trabajo periodístico ganador y hacemos un resumen del mismo.

Después buscamos información sobre quién es el autor y cuál ha sido su trayectoria, si es que la tiene, así como la ideología o tendencia del medio donde se publicó.

Posteriormente pasamos a la etapa de la interpretación, donde hacemos una lectura entre líneas de lo que nos está queriendo decir el texto, y además establecimos cinco aspectos de análisis: información, relevancia social, documentación, la relación prensa-gobierno y si está o no de acuerdo con los parámetros de la ética periodística.

Por otro lado, también se determina si cumple o no con las características periodísticas propias de su género.

Finalmente obtenemos resultados, en donde se especifica si se trata o no de un trabajo periodístico para concluir si el cambio del jurado calificador del PNP contribuye o no a la profesionalización de la prensa mexicana.

De todo lo anterior se deduce que es una tesis eminentemente documental, dejando abierta una nueva línea de investigación, vía análisis de campo.

ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

En primer lugar nuestro objetivo es establecer si según los parámetros del “deber ser” del periodismo, la entrega del Premio Nacional de Periodismo, a partir del cambio de jurado, está buscando profesionalizar la labor periodística.

En cuanto a los objetivos particulares, estos son:

Determinar la importancia del Premio Nacional de Periodismo (PNP) y descubrir cómo se ha venido manejando la entrega de este galardón a fin de señalar el progreso o retroceso a partir del análisis hermenéutico de los trabajos.

Así como proponer los mecanismos existentes para que el periodismo se profesionalice.

Mientras que nuestras hipótesis son:

El Premio Nacional de Periodismo es importante para los periodistas y representativo de la labor periodística en México.

Los trabajos periodísticos premiados en el período 2001-2004 sí contienen los elementos del “deber ser” del periodismo, por lo que van en busca de la profesionalización de la prensa.

México puede acceder a un periodismo diferente.

Finalmente, en cuanto a la metodología, la presente tesis se centró en el análisis hermenéutico de los trabajos periodísticos premiados en las entregas 2001, 2002, 2003 y 2004, a partir del siguiente esquema: texto (un breve resumen del trabajo periodístico), autor y / o trayectoria, medio, contexto, interpretación, donde se incluyeron las categorías de información, documentación, relevancia social, relación prensa-gobierno y ética.

Mientras que por otro lado, también se analizó si los trabajos cumplen o no con las características periodísticas propias de su categoría, a fin de determinar si los premios que se otorgaron contribuyen a una prensa mexicana profesional.

Partimos del supuesto de que el Premio Nacional de Periodismo es representativo de la labor periodística en México, de ahí que al analizar los trabajos ganadores durante cuatro años, podremos obtener un panorama de cuáles son los parámetros bajo los cuales se hace periodismo en nuestro país.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir del 2001, el Premio Nacional de Periodismo sufrió un cambio en cuanto a la integración de su jurado, y desde ese año ya no son los propios periodistas los que se premian entre sí, ya que la entrega está a cargo de un comité de ciudadanos.

Es a partir de este acontecimiento que nace nuestra inquietud por plantear una pregunta de investigación: ¿El Premio Nacional de Periodismo está en busca de la profesionalización de la prensa?

Consideramos que el cambio de jurado pretende marcar un parteaguas en el quehacer periodístico.

Y para dar respuesta a dicho cuestionamiento, analizaremos los trabajos que han sido ganadores de dicho premio por un período de cuatro años (2001- 2004), con la finalidad de establecer los parámetros que se han seguido, así como las semejanzas y diferencias que tienen entre sí, puesto que consideramos que hay constantes que nos darán un indicio de que se está buscando hacer un periodismo más profesional.

En ese sentido, consideramos pertinente conocer quiénes han sido los responsables de otorgar el premio, ya que partimos de la idea que aunque no son únicamente periodistas, es indispensable que el jurado calificador esté respaldado por su trayectoria.

Y si preguntamos quiénes han determinado a los periodistas ganadores, es menester revisar la trayectoria de los ganadores.

Para ir adentrarnos en la materia, que es precisamente el periodismo, debemos tener claro qué terreno estamos pisando, de ahí que especificaremos la teoría que nos permitirá ahondar y dar respuesta a nuestro planteamiento del problema.

Debido a que la presente investigación se encuentra dentro de la comunicación colectiva o de masas, consideramos pertinente abordar algunos términos generales que permitirán explicar claramente en qué campo de la comunicación se está gestando nuestro trabajo.

Comunicación de masas

En principio debemos señalar que el término “comunicación de masas” tiene muchas connotaciones, ya que la palabra “masa” está cargada de valores, mientras que la palabra “comunicación” tampoco posee una definición consensuada (Mc Quail, 2001: 41).

No obstante, para los efectos de esta investigación es aplicable el siguiente concepto, ya que en él se engloban perfectamente aspectos que nos permiten tener una visión apegada a la realidad de la comunicación de masas.

Definición de comunicación de masas

Es el proceso en el cual una organización compleja produce y transmite mensajes públicos, con la ayuda de uno o más instrumentos, los cuales se dirigen a una colectividad heterogénea y dispersa.

(Dominick,2000:13, 15, 16)

De la definición anterior podemos encontrar los siguientes elementos dentro de la comunicación de masas:

Fuente. Es un grupo de individuos que, generalmente, juegan roles predeterminados en un contexto de una organización.

Por lo que la codificación resulta un proceso de etapas debido a que en él intervienen varias personas.

(Dominick,2000:13, 15, 16)

Canal. Se caracteriza por requerir al menos una máquina, o más, para el envío del mensaje. Y es aquí donde entran los medios de comunicación de masas, que son los que finalmente hacen posible la divulgación del mensaje (Dominick,2000:13, 15, 16/ Mc Quail, 2001: 41).

Medios de comunicación. Conjunto de organizaciones y actividades mediáticas con normas, formales e informales, de funcionamiento y, en ocasiones, con requisitos legales y éticos (establecidos por la sociedad) cuya actividad principal consiste en la producción y distribución de contenidos simbólicos. (Mc Quail, 2001: 42).

Mensaje. Siempre es público, ya que cualquier persona que pueda comprar un periódico o una televisión puede recibirlos.

Receptor. Puede ser un solo individuo o un grupo y no necesariamente tiene que estar en contacto físico con la fuente. Y en este caso, el proceso de decodificación también conlleva varias etapas, ya que puede implicar una decodificación tecnológica.

Finalmente, la retroalimentación es muy limitada y puede ser inmediata o retardada, dependiendo de la distancia entre emisor y receptor.

(Dominick,2000:13, 15, 16)

Una vez esbozadas las nociones básicas del campo de la comunicación en el que se desarrolla este trabajo, ahora especificaremos en nuestro marco teórico, qué es el periodismo, pero como este concepto también tiene muchas acepciones, nos remitiremos a la noción a partir de la cual se llevará a cabo la presente investigación, describiendo así las características que el periodismo debiera tener.

El objetivo de desglosar lo que entendemos por periodismo consiste en que a partir de lo que debería ser la labor periodística vamos a poder establecer si la prensa mexicana va en busca de su profesionalización, específicamente a partir del cambio de jurado en la entrega del Premio Nacional de Periodismo.

El periodismo es antes que nada, una práctica que permite informar a la sociedad; el trabajo del periodista es investigar sin apartarse nunca de la verdad y siempre poniendo en duda toda la información que se le proporciona.

Citando a García Márquez (Malaver, 2002: www.google.com.mx), el periodismo debe estar sustentado en tres pilares básicos: la prioridad de las aptitudes y las vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañarlo siempre.

Y es que el periodismo que informa lo que acontece en el mundo, enriquece los valores morales e intelectuales del lector y además amplía su visión más allá de los límites a fin de lograr una sociedad crítica.

Mi estudio contempla un periodismo responsable que pone en contacto al periodista con el pueblo y a la noticia, lo más fielmente apegada a la realidad, con la gente. (Vela: 32) Pero parte de la idea de que inevitablemente existe una relación desigual entre la prensa y el gobierno mexicano, (Taponar: 3331) ya que dicha labor definitivamente afecta los intereses del poder público, inhibiendo de esta forma la difusión de la información. (Babatz, 1991: 42)

En esta investigación, por periodismo entenderemos el ejercicio profesional de una actividad masiva que tiene como finalidad dar a conocer los hechos veraz y oportunamente. (Ponce: 59).

Y desde luego que aquí entra el sujeto que lleva a cabo dicha actividad, así es que también resulta necesario contemplar las características que, según la presente tesis, deberá reunir un periodista ideal, entre las que destacan: cultura general y valores éticos, vocación e inquietudes informativas en base a una necesidad por conocer el entorno, a partir de la cual decide aportar a su realidad.

En este sentido, otro requisito indispensable es la documentación.

El periodista es un ser social con una ideología bien definida a partir de la cual analiza y revisa su realidad y cuyo requisito indispensable como apunta Miguel Ángel Granados debe ser la pasión por su trabajo. (Ponce: 60, 65, 66, 113, 119 y 122).

Una pasión que una vez despertada, jamás duerme aunque se reduce por momentos y a veces hasta se esconde, es incontenible, ya que su motivación nunca se apaga si es que ha sido producto de una auténtica vocación (Ponce: 827).

Con este marco pretendemos dejar fuera nociones como la de Leslie Stephens en la que se define a esta profesión como: "el oficio de escribir a sueldo sobre asuntos que se ignoran", ya que para esta investigación el periodismo es un privilegio y no un simple trabajo a cambio de una remuneración.

Así, partimos de que los propósitos fundamentales del periodismo son: informar, interpretar y guiar. No obstante, actualmente no sólo debe conformarse con dar a conocer los hechos, sino además proporcionar una explicación que englobe los antecedentes y las consecuencias de que está informando a fin de conquistar la mente de los hombres a través de la palabra impresa (Fraser, 1991: 17,19 -23).

En este caso, es importante aclarar que dentro de esta investigación no se contempla al periodismo como una labor objetiva e imparcial, aunque así debería ser en teoría, partimos de que la verdad y la objetividad simplemente no existen.

No obstante eso no significa que el periodista esté autorizado para mentir o manipular los datos, puesto que al ser investigador social de la realidad, tiene varias responsabilidades con la sociedad, algunas de ellas son:

1. Mantener una relación verídica, comprensiva e inteligente de los acontecimientos diarios.
2. Ser un foro de expresión para el intercambio de comentarios y crítica.
3. Representar la imagen de los grupos que constituyen la sociedad.
4. Presentar y clarificar los objetivos y valores de la sociedad.

La primera responsabilidad tiene que ver con la corroboración de la información, ya que debe ser informativo y esta información deberá estar en un contexto de significación social.

La segunda responsabilidad es ejercer la crítica, pero respetando el derecho de los demás a sostener puntos de vista opuestos, ya que no se trata de estar todos de acuerdo, sino de ofrecer a la sociedad un abanico de opiniones que, finalmente, le permitan a ella generar la propia en torno a los problemas que la atañen.

La tercera responsabilidad consiste en que a través del ejercicio de esta profesión se otorgue relevancia a los grupos marginados.

Y la cuarta responsabilidad se refiere a la aspiración de informar a la sociedad todo aquello que sea importante, sin ocultar nada.

Todas estas responsabilidades sociales son útiles particularmente en el contexto mexicano, donde el subsidio estatal ha creado una profesión ajena a la sociedad y extraña a los lectores, situación que esperamos haya cambiado a partir de, entre otros factores, el cambio en la entrega del Premio Nacional de Periodismo, ya que en México existe cada vez más la necesidad de transitar hacia un sistema de prensa abierto, plural y democrático (Benavides, 1997: 45- 47).

No obstante, estamos conscientes de que éste es un esbozo de lo más ideal y que la realidad nunca será idéntica, pero pensamos que con el Consejo Ciudadanizado es una pretensión del gremio hacer un mejor trabajo, y aunque sabemos que un cambio radical que permita a la sociedad volver a darle crédito esta labor no se dará de la noche a la mañana, intentamos discernir si es posible que algún día la prensa mexicana este más apegada a lo que establece este marco teórico basado en el "ideal periodístico".

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿El periodismo mexicano está en busca de la profesionalización de la prensa?
- ¿Cuáles son las características del periodismo profesional?
- ¿La prensa mexicana está dentro de los parámetros del "deber ser" periodístico?
- ¿Cuál es la importancia del Premio Nacional de Periodismo mexicano?
- ¿Cómo se ha venido manejando la entrega del Premio Nacional de Periodismo?
- ¿Es posible que México acceda a una labor periodística más profesional?
- ¿Cuáles son los mecanismos para que la prensa mexicana se profesionalice?

OBJETIVOS

- Determinar si el periodismo mexicano está buscando ser más profesional.
- Explicar las características del periodismo profesional.
- Explorar en qué nivel se encuentra la prensa mexicana.
- Establecer la importancia del Premio Nacional de Periodismo.
- Determinar si México puede ser más profesional en su labor periodística y como puede lograrlo.

HIPÓTESIS

- A partir de cambio de jurado en la entrega del Premio Nacional de Periodismo, México se encuentra en busca de la profesionalización de la prensa.
- El periodismo profesional busca informar ética y verazmente en beneficio de la sociedad.
- El Premio Nacional de Periodismo es representativo de la labor periodística en México.
- México puede acceder a un periodismo más profesional.
- Es necesario establecer códigos periodísticos y éticos que rijan la forma de hacer periodismo permitiría profesionalizar la labor periodística.
- Crear un código que sancione el mal ejercicio periodístico contribuirá a la profesionalización de la prensa.

METODOLOGÍA

Es un estudio a nivel macro, ya que engloba a la prensa mexicana, pero se condensa en la entrega de un premio que se considera representativo de mi objeto de estudio.

Aunque es diacrónico, abarcando un período de tiempo de cuatro años, se reduce al análisis de sólo cuatro categorías: noticia, reportaje, crónica y artículo de fondo – opinión.

Se trata de una investigación en primera instancia exploratoria acerca del desarrollo del Premio Nacional de Periodismo, ya que este ámbito de la comunicación ha sido muy poco estudiado. Sin embargo, cabe la posibilidad de que se convierta en descriptiva cuando alcancemos los objetivos y podamos especificar hacia dónde se dirige la prensa mexicana (Sampieri y otros, 2003: 115, 117, 120).

Esta investigación es eminentemente documental, ya que se basa en la búsqueda y sistematización bibliográfica, hemerográfica y vía internet.

Pretendemos establecer a dónde se dirige el periodismo mexicano y eso lo haremos analizando el rumbo que ha tomado el trabajo periodístico a partir de los cambios en el reconocimiento a esta labor.

Por supuesto que queremos que nuestras hipótesis sean ciertas, pero de lo que se trata no es de probarlas, sino de encontrar la realidad cualquiera que ésta sea.

Lo importante y lo que se busca es mejorar la práctica periodística.

Universo: el gremio periodístico.

Técnica: Investigación documental: Sistematización bibliográfica y hemerográfica.

Instrumentos: Fichas bibliográficas y de trabajo.

El método que permitirá interpretar los trabajos periodísticos será la hermenéutica analógica, por lo que a continuación esbozaremos sus características.

Una definición

La hermenéutica es la disciplina de la interpretación, trata de comprender textos; colocarlos en sus respectivos contextos. Con eso el intérprete los entiende, los comprende, frente a sus autores, sus contenidos y sus destinatarios. (Macías: sincronia.cucsh.udg.mx/macias.htm, 2002)

Orígenes

La hermenéutica tiene sus orígenes históricos desde los griegos, un ejemplo de ello es Aristóteles con su *Peri hermeneias*.

Por su parte los medievales, con su exégesis bíblica de los cuatro sentidos de la Escritura, fueron afanosos cultivadores suyos.

Mientras que el renacimiento llevó al máximo la significación simbólica de los textos, al tiempo que originó la filología más atenta a la letra.

La modernidad lleva adelante esa filología, con tintes de cientificismo, hasta que, en la línea del romanticismo, Schleiermacher resucita la teorización plenamente hermenéutica.

Su herencia se recoge en Dilthey, que la aplica a la filosofía de la cultura y de la historia.

Después Heidegger, en sus intrincadas reflexiones sobre el ser y el hombre, quien la transmite a Gadamer, y este a su vez a Ricoeur y Vattimo.

(Beuchot: www.uaem.mx/oferta/facultades/humanidades/filos/Beuchot-Herme.htm, 2005).

Arte o ciencia

Actúa como arte y como ciencia si entendemos, siguiendo a Aristóteles, que la ciencia es un conjunto estructurado de conocimientos, en el que los principios dan la organización a los demás enunciados, y el arte o técnica, también según Aristóteles, es el conjunto de reglas que rigen una actividad. De ahí que la hermenéutica es el arte que enseña a aplicar correctamente la interpretación. (Beuchot: www.ensayistas.org/critica/teoría/beuchot/, 2006).

Objeto de estudio

Es la disciplina de la interpretación y puede tomarse como arte y como ciencia: arte y ciencia de interpretar textos, los cuales pueden ser escritos, hablados e incluso actuados o de otros tipos, ya que la hermenéutica va mucho más allá de la palabra y el enunciado.

La característica necesaria que debe contener un texto para que sea objeto de la hermenéutica es que no tengan un solo sentido, sino que contengan polisemia o lo que es lo mismo múltiple significado.

Por lo que existen tres elementos que permiten la interpretación: el texto, el autor y el intérprete.

La función del lector o intérprete es descifrar, mediante un código el contenido significativo que le dio el autor o escritor, sin perder de vista que él, a su vez, también le estará dando algún significado o matiz subjetivo.

La hermenéutica en cierta manera descontextualiza para recontextualizar, a través de una labor analítica que permita la comprensión del texto mismo, la cual tiene como intermediario o medio principal la contextualización. Es poner un texto en su contexto y aplicarlo al contexto actual. (Beuchot: www.ensayistas.org/critica/teoría/beuchot/, 2006).

Elementos del acto hermenéutico: texto, autor y lector

Debido a que en el acto de interpretación intervienen el autor, el lector y el texto, que es el terreno en el que se dan cita, el énfasis puede hacerse hacia uno o hacia otro, al extraer del texto el significado.

De tal forma que hay quienes quieren dar prioridad al lector, y entonces hay una lectura subjetiva; y hay quienes prefieren al autor, y entonces hay una lectura objetiva.

No obstante que siempre se va a inmiscuir la intención del intérprete, se debe tratar de conseguir, lo más que se pueda, la intención del autor, sin olvidar que aunque el texto le pertenece aún en parte ya no dice exactamente lo que quiso el autor; ha rebasado su intencionalidad al encontrarse con la nuestra.

Lo hacemos decir algo más, esto es, decirnos algo.

Así, la verdad del texto comprende el significado o la verdad del autor y el significado o la verdad del lector, y vive de su dialéctica. Podremos conceder algo más a uno o a otro (al autor o al lector), pero no sacrificar a uno de los dos en aras del otro. De ahí que lo que se busca es una "intención del texto" situada en el entrecruce de las dos intencionalidades anteriores.

Por lo que la hermenéutica, o más bien, quien la utilice deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual (Cárcamo, 2005: moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm).

Autores y lectores

En cuanto a la idea de autor, Eco distingue un autor empírico, un autor ideal y un autor liminal. El primero es el que de hecho deja un texto, con errores y con intenciones a veces equívocas. El ideal es el que construimos quitando o modificando esas deficiencias. Y el liminal es el que estuvo presente en el texto, pero con intenciones en parte inconscientes.

También puede hablarse de un lector empírico, un lector ideal (y aunque Eco no lo menciona, al lector liminal). El primero es el que de hecho lee o interpreta, con sus errores de comprensión y mezclando sus intenciones con las del autor y a veces anteponiendo las suyas y dándoles preferencia. El segundo sería el lector que capta perfectamente o lo mejor posible la intención del autor. (El lector liminal sería el que deja entrometer intenciones suyas en el texto, pero éste, según Mauricio Beuchot se reduce al lector empírico).

Por su parte, el texto posee un contenido, un significado, el cual está realizando una intención, una intencionalidad, pero generalmente tiene el doble aspecto de connotación y denotación, excepto en casos algebraicos.

El texto tiene, en situación normal, un sentido y una referencia.

Sentido, en cuanto susceptible de ser entendido o comprendido por el que lo lee, lo ve o lo escucha; referencia, en cuanto apunta a un mundo, sea real o ficticio, indicado o producido por el texto mismo.

Proceso interpretativo: pasos del acto hermenéutico

En el proceso interpretativo, lo primero que surge ante ese dato que es el texto es una pregunta interpretativa que permite la comprensión del texto: ¿Qué significa este texto?, ¿qué quiere decir?, ¿a quién está dirigido?, ¿qué me dice a mí?, o ¿qué dice ahora?

La pregunta interpretativa requiere una respuesta, la cual es un juicio interpretativo, ya sea una hipótesis o una tesis que se tendrá que comprobar y respaldar con una argumentación interpretativa.

Hasta ahora hemos esbozado nuestro método de estudio: la hermenéutica a grandes rasgos, pero a continuación explicaremos cómo se utilizará para los efectos de la presente investigación.

Y para ello recurrimos a la hermenéutica analógica que propone Mauricio Beuchot, la cual es un punto intermedio entre la tensión que Umberto Eco describe a partir de quienes piensan que interpretar es recuperar el significado intencional del autor reducido a un solo significado, y los que piensan que interpretar es buscar significados al infinito, en un ejercicio interminable.

De ahí que siguiendo una línea extrema trataría de aprehender el significado esencial de un texto, mientras que la otra lo fragmentaría en un sinfín de significados contingentes y aislados, surgiendo así la hermenéutica positivista, la cual se pone como ideal la univocidad, la utilización de las expresiones en un sentido completamente igual para todos sus referentes, de modo que se pueda llegar lo más posible a la unicidad de comprensión.

Mientras que por el contrario, la hermenéutica romántica se abre camino hacia la equívocidad, permite el flujo vertiginoso de significados de tal forma que no se espere recuperar el significado del autor o del hablante, sino que el lector o intérprete estará completamente recreando el significado del texto o del mensaje a cada momento, sin objetividad posible, dando completa cabida a la propia subjetividad distorsionada o, por lo menos, modificadora. (Beuchot: www.ensayistas.org/critica/teoría/beuchot/, 2006).

La hermenéutica analógica

A fin de lograr un punto intermedio entre la hermenéutica positivista y la romántica, Mauricio Beuchot ha propuesto un modelo que denominado analógico, cuyo rendimiento, fertilidad y viabilidad se comienza a mostrar de varias maneras, sobre todo en hermenéuticas como la histórica, la psicoanalítica y la bíblica.

Ya que el modelo positivista es univocista, y el romántico equivocista, la hermenéutica analógica se ubica en la analogía, que es intermedia entre lo unívoco y lo equívoco.

Según nos dice la semántica, lo análogo tiene un margen de variabilidad significativa que le impide reducirse a lo unívoco ó dispersarse en la equívocidad.

Lo análogo, la significación analógica y, por lo mismo, la interpretación analógica, abarca la analogía metafórica, la analogía de atribución y a analogía de proporcionalidad. En la metáfora decimos "el prado ríe", y lo entendemos por analogía de proporcionalidad (aunque impropia) entre la risa del hombre y lo florido del prado: ambos se relacionan con la alegría.

La analogía de proporcionalidad propia asocia términos que tienen un significado en parte común y en parte distinto, como "la razón es al hombre lo que los sentidos al animal". La analogía de atribución implica una jerarquía, en la que hay un analogado principal, al que se atribuye el término de manera más propia y otros analogados secundarios, a los que se atribuye por relación a ese término principal, por ejemplo "sano" se atribuye al organismo, al clima, al alimento, a la medicina y a la orina; al organismo porque de modo propio tiene salud, al alimento porque la conserva, a la medicina porque la restituye y a la orina porque la manifiesta como signo.

Todos esos tipos de analogía (de desigualdad, de atribución, de proporcionalidad propia y de proporcionalidad impropia o metafórica) constituyen el modelo analógico.

Pues bien, el modelo hermenéutico analógico permite, por su elasticidad, interpretar tanto textos metafóricos y otros textos figurados, como textos no figurados o no trópicos, sino históricos, psicológicos, sociológicos, etc.

(Beuchot: www.uaem.mx/oferta/facultades/humanidades/filos/Beuchot-Herme.htm, 2005).

Hermenéutica analógico-icónica para las ciencias humanas

Un aspecto muy típico de la investigación en las ciencias humanas es la interpretación de textos. En estas ciencias es donde más tiene lugar ese arte de interpretar que nos acerca a documentos, a diálogos y a acciones significativas. Ciertamente se hacen otras cosas, por ejemplo analizar y explicar, pero también, y sobre todo, se interpreta para comprender. Inclusive a veces llegamos a sentir que en estas disciplinas se unen y fusionan la comprensión y la explicación, llegamos a un recodo del camino en el que casi se puede decir que comprender es explicar y viceversa.

Esta labor de interpretación ha sido confiada a esa disciplina tan compleja que denominamos "hermenéutica".

Y es que lo que vemos en las ciencias humanas son cosas hechas por el hombre, con alguna intencionalidad, la cual puede quedarse sin ser completamente comprendida si sólo aplicamos análisis sintácticos y semánticos.

Para poder aprehender la intencionalidad se requiere la intervención de la pragmática y la hermenéutica. Es decir, nos obligamos a aplicar la interpretación a los textos para desentrañar la intencionalidad que les fue impresa.

Los textos son de varias clases: pueden ser escritos, hablados, e incluso actuados. Todo lo que tiene una significación viva, no completamente inmediata y clara, es susceptible de interpretación. Y es donde se plantea la necesidad y vigencia de la hermenéutica.

De ahí que se ha llegado a decir que la hermenéutica es ahora el instrumento universal de la filosofía y el método por excelencia de las ciencias humanas, ya que posee la ventaja de tener una gran apertura y la posibilidad de acotarla con ciertos límites, dados por el contexto concreto.

El interpretar, en las ciencias humanas, puede definirse como reintegrar un texto humanístico a su contexto vivo. Reintegrar significa ayudar al texto a cobrar, al menos en parte, el sentido inicial que tuvo, por medio de la recuperación (también parcial) de la intencionalidad del autor.

Así hay una especie de lucha entre el autor y el lector en la arena del texto; algunos humanistas creen que necesariamente ganará el lector, y que siempre la interpretación será subjetiva. Mientras que hay otros que se empeñan en darle el triunfo al autor y esperan que la interpretación sea objetiva.

Pero para Mauricio Beuchot hay un entrecruce entre lo objetivo y lo subjetivo. Y es que no se puede alcanzar la plena objetividad, pero tampoco tenemos que renunciar a ella y abandonarnos al subjetivismo.

De ahí surge la interpretación limítrofe, la cual reúne lo subjetivo y lo objetivo, y aún aceptando la intromisión de la subjetividad, nos deja la suficiente objetividad para que podamos decir que no traicionamos al autor, cuyo texto estamos interpretando.

Dentro de la hermenéutica analógica no es válido el escepticismo de quienes no aceptan nada como objetivo, y hacen toda interpretación completamente relativa a la subjetividad del intérprete.

Así que la hermenéutica busca la objetividad, aún cuando haya que reconocer la injerencia de la subjetividad. Debido a que no se puede obtener una lectura de un texto completamente unívoca,

copia de la que originalmente quiso el autor, pero esto no autoriza para caer en una lectura completamente equívoca.

Y es que se puede alcanzar una lectura intermedia que no carezca de objetividad, pero que tampoco tenga pretensiones desmedidas.

De ahí nace la hermenéutica analógico-icónica.

Analógica, porque centra la interpretación o la comprensión más allá de la univocidad y de la equivocidad y nos hace abrir las posibilidades de la verdad, dentro de ciertos límites; nos da la capacidad de tener más de una interpretación válida de un texto, pero no permite cualquiera, y aún las que se integran se dan jerarquizadas según grados de aproximación a la verdad textual.

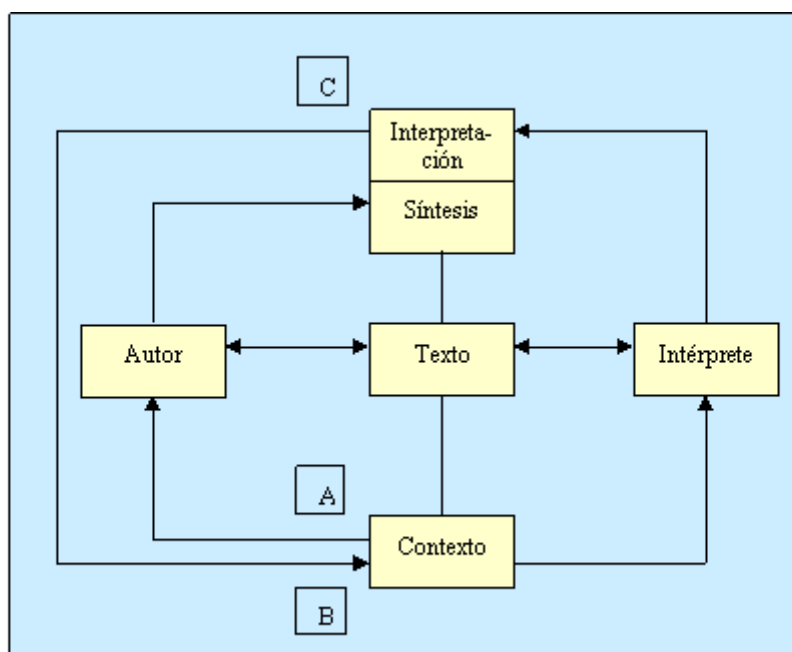
La analogía permite diversificar y jerarquizar, y al mismo tiempo evita que nos perdamos en un infinito de interpretaciones que haga imposible la comprensión y caótica la investigación, sobre todo en el movedizo terreno de las humanidades.

Mientras que es icónica, porque considera que el hombre es un icono del universo que no sólo debe intentar interpretar, sino transformar el mundo en beneficio del hombre. (Beuchot: www.ensayistas.org/critica/teoria/beuchot/, 2006).

Por lo que resulta un trabajo arduo y complicado buscar la proporción adecuada que se debe dar a cada interpretación, para eliminar las que sean irrelevantes o falsas, y para dar a las relevantes una jerarquía según grados de aproximación a la fidelidad al texto.

A fin de esquematizar cuáles son y cómo se relacionan los elementos para un análisis hermenéutico, hemos decidido adoptar el siguiente modelo:

Modelo de Análisis Hermenéutico propuesto por Manuel Baeza



Donde:

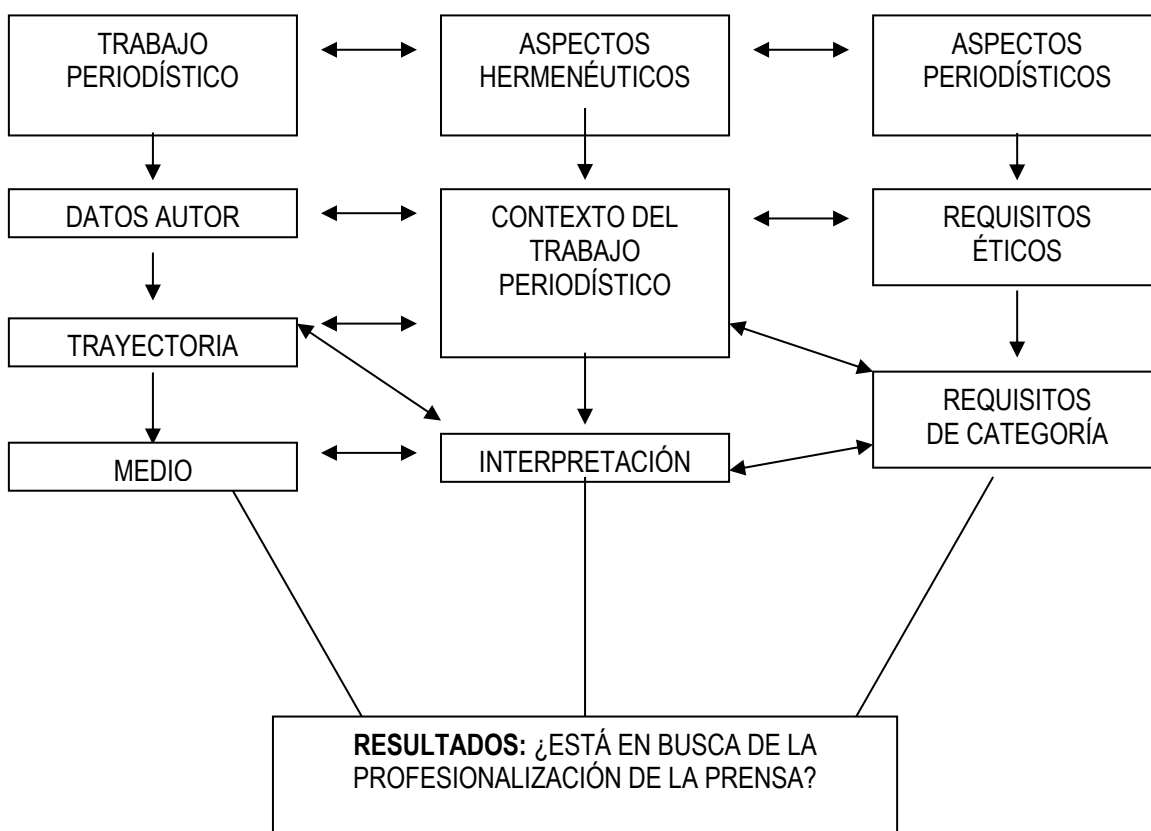
A : hace referencia al contexto del otro.

B : hace referencia al contexto propio.

C : se refiere a que la interpretación debe ser considerada una propuesta que se apoya en la síntesis que se realizó previamente.

Este modelo busca facilitar el desarrollo de la praxis hermenéutica, ya que reconoce los principales aspectos que deben considerarse para que dicho procedimiento sea realizado de manera adecuada. (Cárcamo: moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm, 2005).

Esquema hermenéutico aplicado a los trabajos periodísticos



CAPÍTULO 1

En este capítulo se aborda de forma sucinta el periodismo mexicano, abarcando desde sus primeros antecedentes en el siglo XVI hasta el año 2004.

Es un breve recorrido por la historia de la prensa mexicana a fin de conocer algunos de sus vicios, así como cuáles fueron los acontecimientos que influyeron para que a lo largo de los siglos fuera evolucionando.

De ahí que es inevitable hablar de la relación prensa-gobierno, puesto que en México este binomio ha sido prácticamente indisoluble, por lo que también se explican los tipos de relaciones entre ambos poderes.

1. Historia del periodismo mexicano

Uno de los primeros antecedentes que se tienen se remontan al siglo XVI cuando en el año de 1541 apareció la primera hoja informativa publicada por la imprenta Juan Pablos, en la que se relataba lo que había ocurrido durante un terremoto en Guatemala.

En el siglo XVII se establecen las antiguas *Gacetas*, periódicos de vida escasa y pobre que publican noticias cuando llegan barcos de España a Veracruz.

En 1722 aparece mensualmente la primera *Gaceta de México*, redactada por don Juan Ignacio María Castorena y Ursúa. Seis años después reaparece y, en 1734, cambia su denominación por la de *Mercurio de México*.

En ese mismo año aparece don José Ignacio Bartolache con su *Mercurio Volante*, que introduce en el periodismo la divulgación científica.

Sin embargo, el periodismo mexicano nace como tal en el siglo XIX, específicamente en 1805, cuando por primera vez aparece un órgano de prensa en su sentido moderno: *El Diario de México*, teniendo como propósito principal dar a conocer informaciones religiosas, administrativas y civiles, así como acontecimientos políticos, tanto nacionales como internacionales y también incluía una sección especial de ciencias, artes y literatura, además de atractivos comerciales. Así se logró acortar las distancias entre los intelectuales y el pueblo.

En este siglo, la prensa se caracterizó, a grandes rasgos, por ser partidista y esencialmente ideológico, ya que su principal propósito era buscar un modelo de organización política y un proyecto de nación para el país a través de confrontar dos propuestas: la federal-liberal-republicana y la central-conservadora-monárquica.

Y es en este siglo cuando el periodismo político nace con la Independencia, por lo que tiene carácter polémico. (medios.4t.com, 2002).

Las primeras publicaciones de esta clase son: *El Despertador Americano* (1811), *El Telégrafo de Guadalajara* (1811), *El Ilustrador Nacional* (1812), *El Semanario Patriótico* (1812).

La libertad de imprenta promulgada en 1812 estimuló publicaciones como *El Pensador Mexicano*, de Fernández de Lizardi, el cual propone nuevos temas como: la educación popular, la libertad de cultos, la esclavitud, etc.

La violencia de las luchas políticas se manifiesta en las publicaciones de los distintos partidos como el federalista y el centralista.

Los principios liberales, alrededor de 1833, son defendidos por Don José María Luis Mora en *El Sol*, *La Libertad*, *El Observador de la República Mexicana* y *El indicador de la Federación Mexicana*.

Debido a las represiones impuestas en tiempo de Santa Anna, se desarrolla la prensa literaria con *La Revista Mexicana* (1835), *El Zurriago Literario* (1839), *El Mosaico Mexicano* (1840) y *El Museo Mexicano* (1845).

En 1844 aparece Siglo XIX, ese mismo año se edita *El Monitor Republicano* y al año siguiente se publica *Don Simplicio* de índole política y liberal. En el bando contrario surge *El Tiempo*, de don Lucas Alamán, partidario de la monarquía, y *El Universal*. La lucha se hace cada vez más enconada a través de los órganos periodísticos.

Juan Bautista Morales (1788-1856) desata una furiosa ofensiva contra la tiranía y corrupción del régimen de Santa Anna en sus famosos artículos de *El Gallo Pitagórico* que aparecen en 1844 y 1845 en El Siglo XIX. (medios.4t.com, 2002).

A principios del siglo XX, precisamente después de la Revolución Mexicana (1910-1917), con la consolidación del capitalismo y la corporativización del Estado mexicano, surge un modelo en el que el periodismo se subordina al poder. A tal grado que en los diarios únicamente se publicaba información oficial, y sólo como excepción llegaban a divulgarse críticas y sugerencias a los proyectos de nación. (Fernández, 1985: 19-25-26)

Así, el periodismo es oficialista, la mayoría de las veces, convirtiéndose en vocero de los diversos grupos de poder político y económico, cuya labor sólo es posible si está vinculada con los centros de decisión del país.

(Hernández: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc89/mirada.html, 2005).

Sin embargo, es necesario recordar que aún bajo este contexto autoritario, nace la Ley de Imprenta, la cual fue expedida por Venustiano Carranza el 12 de abril de 1917 en un intento por reglamentar de forma provisional los artículos 6 y 7 de la Constitución a fin de evitar ataques a la vida privada. (Nájera: www.alfa-redi.org/rdi-articulo.shtml?x=940, 2005).

Particularmente en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940 –1946), cuando se impone el término “prensa nacional”, entendiendo como “nacional”, según el centralismo, lo que acontece en la capital de la República (Scherer, 2003: 182), la prensa se somete en lo económico al anunciante y en lo político al presidente, dicho comportamiento perduró por muchos otros sexenios hasta finales la década de los 90’s (Trejo: raultrejo.tripod.com, 2002).

Durante la Era del PRI, la opinión pública era un convencionalismo que se utilizaba a placer, sin embargo, en 1994 se desborda la tendencia que exige de la prensa la independencia del poder político y el distanciamiento del poder eclesiástico, dicha tendencia está marcada con claridad a partir del 31 de diciembre de 1993 cuando sin crítica las publicaciones se debilitan irremediablemente, por lo que si un periódico quiere un público leal necesitan incorporarlo a los debates urgentes y probarles que no son “títeres” del régimen. Estas exigencias quebrantan el dogma de la tradición periodística, transmitido de generación en generación, en el cual había tres instituciones intocables: el Presidente de la República, el Ejército y la Virgen de Guadalupe.

Así, a mediados de los años noventa, Raymundo Riva Palacio subrayaba que algunas características de la prensa mexicana eran: a) aceptar el patrocinio político, pues ayuda a los editores y directores a lograr éxito financiero; b) ser un foro para una élite educada; c) poseer falta de exactitud e imparcialidad; d) no tener fronteras éticas. Por lo tanto, el concepto del conflicto de intereses es casi inexistente; e) publicar anuncios o desplegados cuestionables; f) aceptar fácilmente regalitos y gratificaciones; g) publicar elogios sobre los funcionarios y políticas gubernamentales. (Karaman: www.mexicanadecomunicacion.com.mx, 2004). Pero para 1994, se trastorna la visión interna de los medios, particularmente con el levantamiento del EZLN, un movimiento de subversión cuyo objetivo era la solución de los principales problemas de nuestro país, donde el gobierno de Salinas era ilegítimo y se pretendía fomentar un gobierno de transición.

Es en estos hechos donde la prensa mexicana es determinante para la comprensión y la incomprensión del EZLN, ya que los periodistas dan a conocer a la gente de afuera lo que hay detrás del Ejército Zapatista. A partir de aquí, los medios, incluida la prensa, retoman su poder, y luego con el asesinato de Luis Donaldo Colosio reafirma su papel central de informar a la sociedad.

Después, en el sexenio de Zedillo, en el año de 1995, se desnuda la brutal ineficacia del gobierno, ya que se da la devaluación, las altas tasas de interés, la inflación, la recesión, la insolvencia de pagos, la fuga de capitales, la cancelación de proyectos, el pánico financiero, la caída del poder adquisitivo, las quiebras bancarias, la crisis de liquidez. Con lo que desaparece el prestigio del “señor” presidente para dar paso a la crítica no sólo contra el actual mandatario, sino también contra los ex presidentes.

El presidencialismo se encuentra en crisis y ya no se puede confiar en las promesas sexenales. Así que los reportajes de investigación crecen súbitamente. No obstante desde que Ernesto Zedillo llegó al poder obstaculizó el diálogo entre gobierno y prensa, puesto que según él haber obtenido 17 millones de votos a su favor lo facultaba para hacer su voluntad.

En el aspecto económico, con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) se vive la peor crisis económica en la historia contemporánea de México y es aquí donde surgen nuevamente los análisis, los cuales también muestran otra deficiencia en el periodismo mexicano y ésta tiene que ver con que está obsesivamente centrado en lo político, dejando de lado otros aspectos de la vida social.

Mientras que por otro lado también existe falta de preparación en la materia, ya que el Fobaproa es un tema rezagado que ningún periódico ha podido explicar suficientemente. En contraste, con este fraude se evidencia la corrupción y la irresponsabilidad de los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox.

Pero finalmente, con Ernesto Zedillo termina el gobierno de los “tapados” y el 2 de julio de 2000, aparentemente, el presidencialismo se renueva con Vicente Fox Quesada, quien asume el poder en un marco de legitimidad, credibilidad y confianza. Es así que el ciudadano refrenda su fe en la democracia.

Con Vicente Fox ocurre una notable transformación en el periodismo, ya que ahora se podía decir cualquier cosa del presidente e incluso burlarse de él, sin embargo aunque “ya se podía decir lo que sea del presidente, tampoco pasó nada”. (Scherer, 2003: 265 – 293, 305, 310, 326).

Y es que la prensa mexicana se ha sacudido las inhibiciones que se autoimponía y hasta los intocables de antes (el Ejército, la Virgen guadalupana y el presidente de la República) son motivo de discusión en todos los tonos, sin embargo, el rigor analítico, la seriedad informativa y hasta la cordura opinativa siguen dejando mucho que desear. (Trejo: raultrejo.tripod.com, 2005).

Según Raymundo Riva Palacio en su libro: *La Prensa de los Jardines*, el periodismo está poco acostumbrada a reconocer sus propios errores y aunque gradualmente ha conseguido el control de la agenda política, “los medios no controlan las preferencias de la ciudadanía ni tampoco son capaces de dictar órdenes preestablecidas de pensamiento, esto es, no pueden afectar lo que la gente piensa, pero de hecho, sí influyen acerca de qué piensan las personas, ya que esa es una de sus funciones vitales.. (Islas: www.etcetera.com.mx, 2005).

De ahí que como apunta Trejo Delarbre la prensa mexicana ha logrado avances, pero no se puede decir que es radicalmente diferente a la de hace 20 años, puesto que aún falta mucho por hacer en cuanto a la calidad del periodismo se refiere (Trejo: raultrejo.tripod.com, 2002).

1.1. Contexto de México los últimos 10 años

Con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se esperaba mucho, era la esperanza para sacar al país adelante, revertir la concentración de la riqueza y frenar la corrupción, así como revitalizar al mercado para que la productividad se reactivara. Además, había confianza en que el nuevo presidente abriría el sistema priísta que ya estaba resquebrajado y que las reformas económicas fuesen de la mano de las políticas (José Agustín, 2003: 167). Por lo que, ante este panorama, Salinas necesitaba afianzarse en el poder y lo primero que hizo fue recurrir a grandes golpes que excitaban el morbo del público y mandó arrestar a Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", líder de los petroleros, lo cual, en general, impresionó a la población y ahí comenzó su camino hacia la legitimación. (José Agustín, 2003: 180 – 181).

A este suceso, le siguió otro golpe publicitario: el de la renegociación de la deuda, ya que desde su toma de posesión Salinas advirtió que buscaría mejores condiciones en ese sentido, por lo que en los primeros días de su sexenio firmó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), a través del cual prometía la "nueva era económica que México se merecía", sin embargo, no era más que la reestructuración de la deuda, alargando los plazos de pago y ofreciendo nuevos préstamos que por supuesto significaban un mayor endeudamiento y aunque esto era precisamente lo que se quería evitar, aseguró que el problema de la deuda se había resuelto. (José Agustín, 2003: 184, 186).

Y desde luego que convenció a los mexicanos de que estábamos en las puertas del nuevo siglo, así que su siguiente paso fue el TLC, el cual únicamente beneficiaría a los ricos norteamericanos y mexicanos, pero finalmente terminó por firmarse.

Entre los argumentos que Salinas exponía para firmar el TLC estaban: que se atraería la inversión extranjera, habría intercambio económico, aumentarían los empleos y de esta forma México fortalecería su desarrollo y competitividad a nivel internacional, lo que nos permitiría colocarnos en la modernidad posmoderna, a pesar de que no había punto de comparación entre la industria nacional y la de Estados Unidos. (José Agustín, 2003: 190, 191) (Camacho y otros: 1994, 50).

Después vino la privatización y hubo numerosas protestas por la forma en que se había llevado a cabo la firma del TLC, pero éstas fueron ignoradas. (José Agustín, 2003: 195).

En el aspecto económico también creo el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), cuya finalidad era paliar la pobreza (Musacchio: 1999, 2686).

En resumen, durante el sexenio de Gortari se vendió la idea de que los tecnócratas salinistas eran la "generación del cambio" que llevaría a México al primer mundo abatiendo los viejos e inservibles mitos nacionales (José Agustín, 2003: 237).

Sin embargo, la realidad era muy diferente, ya que durante este sexenio la inseguridad siguió creciendo en todo el país a extremos alarmantes y especialmente en la ciudad de México a causa de la rigidez de las políticas económicas de austeridad. (José Agustín, 2003: 242).

Además, el narcotráfico se robusteció a lo largo del gobierno salinista, por lo que pronto se empezó a hablar del narcopoder y la narcopolítica, ya que el dinero del narcotráfico estaba en todas partes y corrompía a una larga cadena de funcionarios, así que la Administración de Drogas y Narcotráfico (DEA) y los medios de comunicación de Estados Unidos señalaron a Miguel de la Madrid, Manuel Bartlett, Francisco Labastida, Raúl y Carlos Salinas, entre otros altos funcionarios, con ligas al narcotráfico. (José Agustín, 2003: 242).

De lo anterior podemos deducir que todo el mundo se daba cuenta de lo que ocurría en México, excepto los mexicanos y un ejemplo que lo demuestra fueron las declaraciones del novelista Vargas Llosa en el encuentro internacional organizado por Octavio Paz en 1990, llamado: "El siglo XX: la experiencia de la libertad", en el cual declaró: "La dictadura perfecta no es el comunismo, no es la Unión Soviética, no es Fidel Castro, sino México, porque es la dictadura camuflada".(José Agustín, 2003: 265, 266).

Sin embargo, sería hasta cuatro años después cuando a México se le caería la venda de los ojos, ya que el primero de enero de 1994, día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), integrado por 2 mil indígenas, entró en San Cristóbal de las Casas y tapizó las paredes con la Declaración de la Selva Lacandona, iniciando así la guerra contra el Ejército Mexicano, que era el pilar básico de la dictadura de Carlos Salinas de Gortari, al cual le reprochaban la marginación de los indígenas y el hecho de que el Tratado de Libre Comercio sería el acta de defunción de las etnias de México “prescindibles para el gobierno de Salinas”.

Por lo que Salinas vio desaparecer su sueño de llevar a México al primer mundo, pues estas acciones le dejaron claro que seguíamos bien anclados en el tercero.

Mientras que el movimiento del EZLN también generó cambios en las decisiones políticas, ya que a pesar de que desde noviembre de 1993 ya se sabía que el famoso “dedazo” era para Colosio (José Agustín, 2003: 308-309), con dicho conflicto reapareció Manuel Camacho Solís, al ser nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, situación que provocó que los colosistas se mostraban severamente desconcertados, ya que no sólo tenían a Ernesto Zedillo como candidato alternativo, sino que Salinas estaba en contra. Sin embargo, aún sin la aprobación de Los Pinos, Luis Donaldo inició su campaña, la cual pasó desapercibida frente a lo que sucedía en Chiapas. Así que por primera vez, el PRI no sólo no tenía segura la presidencia, sino que ni la candidatura misma estaba “amarrada”, pero además, Salinas ya no estaba de acuerdo en que Colosio llegara a la silla presidencial, por lo que durante febrero de 1994 envió emisarios para pedirle que renunciara a lo que desde luego Colosio se rehusaba, no obstante, un mes después, el 23 de marzo fue asesinado en Lomas Taurinas, lo cual conmocionó al país. (José Agustín, 2003: 321, 325, 326, 327, 329).

Mientras que ahora el PRI tendría que reemplazar a su candidato y no había mucho de donde escoger, ya que la Constitución establece que sólo pueden ser candidatos los funcionarios que hubiesen renunciado a sus cargos seis meses antes, lo que dejaba fuera a gente de Salinas como Pedro Aspe, Emilio Lozoya o Emilio Gamboa, así que sólo quedaba Ernesto Zedillo, quien fue nombrado candidato, pese a que los priístas exigían el fin del dedazo y participar en la elección del sustituto de Colosio (José Agustín, 2003: 331).

Finalmente las elecciones se llevaron a cabo en paz el 2 de agosto de 1994, en donde Zedillo se llevó más de 17 millones de “votos de miedo” (José Agustín, 2003: 341).

A partir de la elección de Zedillo, Salinas sólo se preocupó por sus propios intereses, puesto que las investigaciones sobre los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, la situación del PRI, el conflicto en Chiapas y la crisis económica eran problemas del próximo gobierno. (José Agustín, 2003: 347).

El primero de diciembre Salinas entregó la presidencia a Zedillo, quien al inicio de su sexenio, tan sólo 20 días después de haber tomado el cargo, enfrentó la caída espectacular del peso que pasó de tres a cinco pesos por dólar y desde luego se vino una fuerte crisis que provocó que miles de personas perdieran sus empleos, por lo que había descontento general entre los mexicanos, especialmente los de clase media. (Agustín, 2003: 350, 351, 353, 354). Todo ello provocado por Salinas, quien para hacer frente a los gastos extraordinarios de 1994 había emitido deuda interna, en pesos, pero garantizando su pago contra cualquier fluctuación brusca del tipo de cambio, lo que fue equivalente a adquirir la deuda en dólares, pero a corto plazo (Musacchio, 1999: 2687). Ante esta situación, Zedillo no sabía qué hacer, ya que además le urgía fortalecerse, por lo que el fin del conflicto zapatista gracias a la PGR fue un gran “golpe” para su sexenio, pero no era suficiente, por lo que tuvo que encarcelar a Raúl Salinas de Gortari al acusarlo de la autoría intelectual del asesinato de Massieu, lo cual inconformó a Salinas, pero Zedillo lo mandó llamar y

negociaron que si su hermano permanecía como rehén, Gortari sería eximido de toda responsabilidad en el caso Colosio (José Agustín, 2003: 350,351,353, 354).

No obstante sus intentos por afianzar su imagen presidencial, el derrumbe económico de fines de 1994, agudizado por las torpezas del secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, afecta severamente la imagen presidencial que se pretendía vender de Zedillo "el niño pobre".

Y es que no se debe olvidar que Ernesto Zedillo fue el responsable de la programación económica que se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio 1989-1994 y el ejecutor del mismo durante varios años y ni durante su gestión pública, que incluyó la Secretaría de Educación, ni como candidato a la Presidencia de la República criticó los resultados económicos del país, de ahí que el entonces presidente también tenía su cuota de responsabilidad en la crisis de la economía que se agudizó a finales de 1994 y principios de 1995.

(Núñez: www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art5.html, 2005).

Lo anterior debido que en un lapso muy breve, de fines de diciembre de 1994 a fines de marzo de 1995, se evidencia la ineficacia del gobierno, ya que además de la devaluación, se generan altas tasas de interés, se da la inflación, la recesión, la insolvencia de pagos, la fuga de capitales, las quiebras bancarias y la crisis de liquidez, por lo que desaparece el prestigio de Salinas y no aparece el de Zedillo. (Monsiváis, 2003: 286).

Pero como el presidente debe encontrar la salida a la crisis, decide aplicar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el cual fue creado en 1990 por Salinas de Gortari como un fondo de contingencia ante problemas financieros extraordinarios.

Así, al mismo tiempo se anunciaba la privatización de bancos e instituciones de créditos, y la puesta en marcha del fondo que supuestamente absorbería las deudas, capitalizaría el sistema financiero y garantizaría el dinero de los ahorradores, aunque en realidad era uno de los mayores fraudes en la historia de México, al convertir la deuda privada de algunos bancos en deuda pública. (Monsiváis, 2003: 290-292).

A grandes rasgos, la gestión económica zedillista puede dividirse en dos etapas: el programa de ajuste y estabilización (puesto en marcha en enero y febrero de 1995) y el programa nacional de financiamiento del desarrollo a partir de 1997. El primero era un urgente y desesperado plan de choque, una operación de salvamento para una economía hundida, cuyas fisuras financieras amenazaban la viabilidad de México por una generación. Y el segundo era un plan para que ese tipo de crisis no se repitiera. Salir de la crisis y evitar la próxima, ése fue el trabajo económico esencial.

Oficialmente, la crisis fue superada a mediados de 1996. Entonces el presidente comenzó otra etapa de su política económica: retomar el crecimiento, pero cuidando, paso a paso, las variables que habían estallado en 1995.

Su sexenio cumplió lo que se propuso como prioridad: estabilización. Pero dejó a un México escindido, no sólo pobre sino extraordinariamente desigual. Para esa realidad, para el problema más viejo de México, el presidente no tuvo respuestas (Becerra: www.etcetera.com, 2005).

Zedillo es el último de los "tapados", pues el 2 de julio del 2000, el PRI y su candidato Francisco Labastida Ochoa pierden las elecciones y gana Vicente Fox del PAN, quien hace historia al vencer el aparato de control electoral del Institucional, con lo que el presidencialismo se renueva, puesto que tiene legitimidad, credibilidad y confianza. (Monsiváis, 2003: 310,311, 315, 316).

Sin embargo, “aunque Fox prometía mucho, entregó poco, ya que decía una cosa, pero hacía otra. Y es que aunque tuvo aciertos, tales como extender la mano, limar asperezas y conversar con cualquiera, también cometió errores como anunciar demasiados cambios en demasiados frentes” (Dresser: www.laopinion.com, 2005).

“Y es que muchos creían que durante el foxismo México seguiría creciendo a ritmos aún más saludables que durante la última época priísta, sin embargo esto no sucedió, pues Fox intentó, al inicio de su gobierno, realizar una profunda reforma fiscal, pero finalmente quedó hecha polvo. Y después de su intento por gravar las medicinas, nada caminó.

Ni la economía ni los empleos aumentaron, en contraste la delincuencia aumentó y los sesgos de ingobernabilidad son cada día más apremiantes”. (Fernández: Vértice, 2005).

Por lo que, fracasados sus esfuerzos para detonar la economía nacional y llevar el cambio ofrecido a los mexicanos, Vicente Fox recurrió al futurismo político para tratar de disminuir la presión contra su gobierno. Sin embargo, para analistas y legisladores fue un “sexenio perdido”, ya que además de que no se alcanzarán las metas económicas planteadas, el gobierno del cambio fue ineficaz para frenar la impunidad. (Fernández: Vértice, 2005). Lo anterior debido a que prácticamente ningún caso, ni pasado ni presente, fue resuelto completamente de manera satisfactoria.

Y es que “mientras la retórica y la simulación dominaban el discurso de un Vicente Fox convencido de que con meras expresiones de buena voluntad puede lograr el milagro”. (revistavertigo.com.mx, 2005), cometía error tras error, por lo que día a día se alejaba cada vez más de las expectativas que lo llevaron a la presidencia, provocando que diversos sectores sociales lo acusarán incluso de falta de oficio político y demandaban que ya terminará el proceso de aprendizaje. Lo positivo, refutaban, era la estabilidad macroeconómica y “haber iniciado una experiencia de gobierno con plena distribución de poder”. (Herrera: www.larevista.com, 2005).

Y aunque a nivel macroeconómico, México continúa siendo atractivo para los mercados internacionales gracias a la estabilidad que heredó del sexenio de Ernesto Zedillo, las promesas del presidente Fox de lograr un crecimiento del 7% al año y crear un millón de empleos anuales se esfumaron, ya que desde el 2003 el país tuvo un bajo crecimiento económico, altos niveles de desempleo y también perdió en competitividad (revistavertigo.com.mx, 2005).

CAPÍTULO 2

Esbozaremos las nociones básicas sobre periodismo a fin de delimitar el campo en el que se desarrolla nuestra investigación, así como para evitar posteriores confusiones en el transcurso de la investigación.

Buscamos establecer qué es y que no el periodismo, de tal forma que nuestro amable lector esté plenamente consciente de lo que entendemos por dicha profesión.

2. Conceptos de periodismo

No existe una definición universal, sin embargo la labor periodística nace con el objetivo de informar a la sociedad los acontecimientos del mundo.

Y de ahí se desprenden distintos conceptos, por lo que ha sido definida desde la actividad que consiste en “escribir a sueldo sobre los asuntos que se ignoran”, según Leslie Stephens (Bond, 1981: 17) hasta una profesión seria, un medio a través del cual los hombres se comunican con los hombres y los dirigentes con sus gobernados. (Ponce, 1984: 31).

No obstante, las múltiples definiciones que pueden existir, se trata de una actividad muy ligada a los medios masivos, ya que es una práctica informativa que como tal implica comunicación al transmitir por diversos canales, ya sea impresos o electrónicos, las noticias de todos los días.

Tiene como propósito principal hacer que el público tome conciencia de los acontecimientos y ayudar a los lectores a comprender los sucesos de su entorno, pero de forma analítica (Gomis, 1991: 41-42).

Así, la misión es informar y educar a la opinión pública y, de ser posible, contribuir como “agente de cambio en beneficio de la sociedad”.

2.1. Verdad / Objetividad

La objetividad es un método que permite reflejar la complejidad de la realidad por medio de la percepción científica de los hechos.

Y se supone que el periodista habrá de deponer su propia visión de las cosas para abrirse a lo que sucede, comprendiendo que son sus ojos y sus palabras las que llevarán a los demás hombres la realidad de la que son parte. (Sábato: www.lainsignia.org, 2002).

Que la información parta de un conocimiento exacto y cierto, de una reflexión consciente y de una rectitud intachable de intenciones, es "en esto en lo que consiste la imparcialidad o la absoluta objetividad", sentencia Luka Brajnovic. De tal forma que la objetividad "exige solamente que los reporteros se hagan responsables de cómo informar, no de lo que están informando". Por lo que es una tradición vigente en una parte del mundo que la tarea informativa debe limitarse a la transcripción rigurosa y exacta de los hechos y de las opiniones, tal y como se dieron en la realidad. (Restrepo: www.comunica.org, 2001).

Dejemos a un lado el concepto de que el periodista es un observador objetivo de la realidad, cuya misión es transmitir información imparcial a la sociedad, ya que esta concepción es "ideal", sin embargo, también es "irreal", puesto que al informar un hecho siempre estarán presentes circunstancias que terminarán haciendo de la nota una versión. (Benavides, 1997: 45). Esto debido a que es necesario que se adentre en los hechos y sus interrelaciones, ya que sólo conoce la punta del iceberg, y por ello resulta imposible no involucrarse. (Moirón, 1994:17).

A pesar de que la veracidad es lo que se persigue, no es posible hablar de verdad u objetividad, y es que si existe una verdad absoluta, nadie la conoce, en cambio, cada quien posee "su verdad" y el trabajo periodístico consiste en dar a conocer los hechos sin mentiras, sin omisiones y dejando abierta la posibilidad de corroborar los datos, ya que el periodista cuyas afirmaciones no se demuestran está perdido. (Moirón, 1994: 16).

Aunque el periodismo sólo puede practicarse en forma apasionada y vehemente buscando siempre la veracidad, puesto que tiene la necesidad de gozar de credibilidad (Moirón, 1994: 16-17), partimos de la idea de que la verdad objetiva no existe, puesto que es un sujeto el que la da a conocer y por tanto como persona, con experiencias, creencias e ideologías, no puede abstraerse de ser un sujeto para informar, de ahí que es un hecho comprobado que dicho quehacer se constituye como un proceso subjetivo, desde el momento en que es realizado por una persona en concreto que tiene su propia visión de la realidad.

Y además de la subjetividad innata que tiene todo sujeto, el segundo hecho que hace a esta profesión subjetiva es la selección.

Desde el momento en que se selecciona qué información se incluye en un medio y cuál se excluye, hay una opinión por parte del periodista, así como en la ubicación de esa información en el medio (no es lo mismo que vaya al principio que al final), qué espacio se le dedica, si lleva foto y cómo es ésta, cómo se titula, qué se destaca en ella y desde qué posición, etc. Todo ello son selecciones que se realizan de acuerdo a unos criterios subjetivos y que dejan entrever la opinión del sujeto con respecto al hecho del que pretende informar o, a veces, desinformar (Moreno, 2006: www.saladeprensa.org/art501.htm).

La verdad absoluta no existe, ya que al igual que la objetividad, se trata de una idealización universal que cada quien interpreta de manera diferente.

Así que no es la contemplación de la verdad lo que se busca en este quehacer, sino más bien la acción estimulada por ella.

Por otro lado, la objetividad en cualquier medio de difusión masivo no existe, puesto que detrás de los medios hay seres humanos y solamente puede ser objetivo quien no tiene ninguna opinión.

Decir que cierto periódico es “el más objetivo” es un error, ya que en todo caso se hablaría de que nosotros compartimos la tendencia de ese medio, por lo que mientras para algunas personas un periódico puede ser “amarillista”, para otras puede ser el que maneja la “cruda realidad”.

Y es que la objetividad no garantiza la validez de una noticia, ya que en el afán de ser objetivos, la información se puede limitar a las 5 w's (qué, quién, dónde, cuándo, cómo), los cuales son requisitos suficientes para la noticia, pero no para todos los géneros periodísticos. (Benavides, 1997: 69).

No obstante, la objetividad tiene sustitutos: justicia y equilibrio.

En cuanto a la justicia en la información, se refiere al compromiso del periodista y el medio en la búsqueda de la visión más completa y apegada a los hechos.

Mientras que para lograr el equilibrio, se deberá buscar el punto de vista de los implicados en el problema. Aquí es necesario aclarar que no se puede dar a nadie por ilocalizable por el hecho de no haberlo encontrado, y en caso de tener dudas respecto a las declaraciones de alguno de los involucrados, se deberán contrastar sus versiones con al menos otras dos fuentes independientes entre sí. (Benavides, 1997:71, 76, 77).

CAPÍTULO 3

A continuación presentamos la indisoluble relación que siempre ha existido entre el quehacer periodístico y el poder.

Para lo cual no sólo hemos revisado la historia de cómo se han ido entrelazando los lazos entre el gobierno y el denominado “cuarto poder”, sino también establecemos cuáles son los tipos de relación que se pueden dar.

Y, finalmente especificamos cuál es la visión del periodismo que se tiene en la actualidad.

3. Periodismo y poder

Los medios de comunicación suponen un recurso de poder, un instrumento de influencia y control que permite el funcionamiento de las instituciones sociales.

Y también se supone que es una esfera donde se desarrollan muchos asuntos de la vida pública, de ahí que aunque Mc Quail especifica que su libro se refiere a los medios en los países desarrollados, las suposiciones respecto a los medios de comunicación resultan aplicables a México.

(Mc Quail, 2001:28, 29).

Por ello, durante más de siete décadas el autoritario régimen político mexicano utilizó diversos mecanismos en el campo de los discursos, las editoriales y las estadísticas a fin de atenuar las expresiones de la opinión pública que no convenían a sus intereses.

Y es que a pesar de que nunca logró suprimir completamente la crítica de la sociedad civil, era el poder quien decidía hasta donde llegaban los medios de comunicación, lo cual lógicamente limitaba la opinión pública que sólo podía saber lo que las oficinas del presidente del país aprobaban. De ahí que todo lo que se mostraba en el espacio público era predecible.

En contraste, existía un grupo que sí tenía acceso a dicha información y lo aprovecharon para sus propios intereses llegando a convertirse en la élite.

Por ello, los temas e intercambios políticos y simbólicos que se daban en el espacio público eran predecibles en su discusión y desenlace; el régimen administró la opinión pública y colonizó de opiniones oficiales del espacio público, sin caer en la tentación de liquidar todas las voces inconformes, pero desplegando selectivamente acciones represivas hacia los interlocutores críticos.

No obstante, fue el propio seno de las organizaciones oficiales, así como la sociedad no organizada quienes dieron origen a posiciones contra el sistema, como resultado de la falta de atención a los movimientos sociales, los cuales años más tarde, se convertirían en el eje de nuevas políticas gubernamentales.

Y es que aunque el poder no toleraba que se criticaran sus políticas y mecanismos de gobierno, terminaba admitiéndolas, peor desde luego que bajo sus propias reglas.

Un ejemplo representativo que evidencia los mecanismos de control autoritario del orden político y la eficacia de la colonización del espacio público fue el movimiento estudiantil de 1968, acontecimiento tras el cual Díaz Ordaz aplicó la represión al máximo a fin de conservar el control.

Posteriormente ni la "apertura democrática" de Luis Echeverría, ni la "reforma política" de José López Portillo, la "renovación moral" de Miguel de la Madrid o la "modernización" de Carlos Salinas de Gortari, en la que se impulsaron algunos cambios en las relaciones prensa-estado como el proceso de privatización de la Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.v. (PIPSA), y el decreto presidencial en el que se establecía que el Estado dejaría de sufragar los gastos de desplazamientos y hospedajes de periodistas, lograron desterrar la relación entre prensa y poder, ya que únicamente cambio de forma, pero la manipulación seguía estando de fondo.

(Escobedo: www.infoamerica.org, / Karaman: www.mexicanadecomunicación.com.mx, 2004).

De hecho, aún hoy, con la alternancia de gobierno del año 2000, las relaciones de poder y el autoritarismo entre los medios y el régimen sigue persistiendo.

Lo anterior lo podemos constatar en la Ley de Imprenta y la Ley de Radio y Televisión, dos leyes emblemáticas del autoritarismo en el campo de las libertades fundamentales, reconocidas en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de México, las cuales se han conservado prácticamente sin modificaciones relevantes desde su entrada en vigor, permitiendo así la ilegalidad que históricamente ha caracterizado los intercambios entre el poder, los medios, los periodistas y los ciudadanos.

De tal forma que los cambios menores que se han dado sólo tienen que ver con modificaciones en las reglas informales y nuevos incentivos, los cuales en lugar de acabar con las relaciones de poder entre el régimen y los medios, dañinas para los ciudadanos, contribuyen a alentarlos.

No obstante, al disminuir relativamente el control sobre las urnas, los medios y las estadísticas, surge el espacio para la movilización y articulación de voces, intereses y proyectos de la sociedad civil, cuya expresión y gestión ha propiciado la diversidad y fuerza de la opinión pública a diferencia de la opinión oficial.

Es así que ahora se exige el derecho a la información y por ende se ha propiciado el debate cada vez más intenso en los temas que resultan importantes para la sociedad civil, logrando gestiones eficaces e inéditas.

La estructura de oportunidades que trajo consigo la alternancia y la imposibilidad inmediata de que ninguna fuerza política, incluido el PAN y el gobierno del Presidente Vicente Fox, tuviesen condiciones para imponer unilateralmente sus proyectos, ha estimulado voces mejor documentadas dentro del espacio público.

Sin embargo, aún sigue siendo insuficiente el diálogo entre los actores políticos, y es que a pesar de que la transición mexicana ha cumplido ciertos parámetros de la democracia electoral, todavía no satisface las condiciones de la democracia liberal.

Es en ese punto donde las instituciones de la democracia liberal entran en escena para abrirle paso a la deliberación social y política que no surge de los actores políticos tradicionales, y así darle espacio a la movilización de la opinión pública.

Pero no debemos olvidar que históricamente la relación entre el espacio público y el régimen político ha sido de subordinación debido a la restricción de la pluralidad a través de la aplicación incluso de la fuerza para coartar la libertad de asociación y de expresión, así como mantener el control de la información, lo cual constituye un comportamiento típico de régimen autoritario.

En México, el espacio público ha sido controlado por el régimen, pero no totalmente, ya que se ha permitido la expresión dosificada la crítica, mientras no representen una amenaza para el supuesto "orden político".

Asociado a la pérdida de poder por parte del régimen político, se encuentra un proceso más lento, pero no menos decisivo de ciertas empresas mediáticas que empiezan a revisar su relación de dependencia publicitaria y de subordinación con el poder, a fin de producir una nueva relación con el gobierno.

En el mismo sentido, otro factor decisivo para la descolonización del espacio público tiene que ver con las expresiones de nuevas voces que no caben en los esquemas oficiales y que empiezan a encontrar espacio y potencia a sus posiciones en medios cada vez más reacios al control gubernamental.

(Escobedo: www.infoamerica.org, 2004).

3.1. Tipos de relación

Y es que a pesar de que a lo largo de la historia de México, la libertad de prensa ha estado garantizada constitucionalmente, siempre ha habido una relación con el poder, la cual no necesariamente ha proporcionado la libertad que nuestra Carta Magna establece, ya que se han dado los siguientes tipos de relación:

- 1) Amistosa, dialogante y pacífica.
Cuando se trata de órganos dependientes o de escasa ideología y que por tanto resultan inofensivos.
En este caso, no se dan enfrentamientos entre las partes, ya que no existen intereses en juego.
- 2) Tensa y difícil.
Cuando son publicaciones independientes de posición crítica que afectan al poder político.
- 3) Relación impositiva. Esta se da cuando el medio es paraestatizado y el poder ejerce sobre la prensa una influencia absoluta.

Esta relación permite gozar a la prensa de todas las facilidades en materia económica gracias a la publicidad y el apoyo oficial. No obstante, existe un costo, ya que al estar supeditado al estado, éste le proporciona no sólo la información, sino hasta la interpretación de los sucesos que deberá publicar. (Tajonar, 1980: 41 – 47).

Otros tipos de relación que se dan en el trabajo periodístico tienen que ver específicamente con las fuentes de donde se obtiene la información, y en este rubro encontramos:

Filtración. Consiste en dar a conocer información que no tiene fundamento ni fuente confiable (rumor). No obstante, es posible utilizar el rumor como material noticioso, pero sólo cuando ya ha causado consecuencias sociales que son del conocimiento y público, a fin de denunciar sus efectos. (Benavides, 1997: 78, 79).

Y es que en un aspecto positivo, la filtración permite descubrir fraudes, sin embargo el periodista debe tener cuidado de no caer en la manipulación, ya que finalmente la responsabilidad de lo que publica recaerá en él, de ahí que se deben analizar cuáles son los motivos de la fuente y sobre todo, confrontarlo con cuánto servirá publicar lo filtrado. (Benavides, 1997: 89, 90).

Adulación y autocensura. Debido a que los periodistas son halagados y/o privilegiados con información de primera mano, adquieren el compromiso de eliminar o minimizar aquellos sucesos que puedan afectar a su "fuente íntima". (Benavides, 1997: 80).

Es necesario buscar que las opiniones que se publican en la prensa sean gestadas por ésta y no tienen por qué ser coincidentes con las del gobierno, de lo contrario, continuaremos con el autoritarismo que se supone un país democrático no debería tener. (Tajonar, 1980: 41 – 47).

Y es que quienes se encuentran detrás de los medios de comunicación han comenzado a manifestar su inconformidad con el gobierno, un ejemplo que respalda dicha aseveración y que se dio el pasado 7 de octubre del 2004 es el desplegado: *México te queremos ver*, del cual para los objetivos de esta investigación únicamente tomaremos el siguiente párrafo: "Demandamos la creación de un instituto ciudadano que acote la discrecionalidad del ejecutivo, regule la entrega y operación transparente de las concesiones e impida la concentración monopólica". (www.video.com.mx, 2004). Y aunque dicho desplegado se refiere específicamente a los medios electrónicos, es una prueba de que la relación medios – gobierno se ha deteriorado seriamente y de que la prensa mexicana no es ajena a esta petición.

3.2. Visión del periodismo

Según Julio Scherer, "el mundo se ha endurecido y el periodismo habrá de endurecerse para mantenerse fiel a la realidad, su espejo insobornable. Si los ríos se enrojecen y se extienden los valles poblados de cadáveres, víctimas del hambre y la enfermedad, así habrá que contarlo con la imagen y la palabra". (Scherer: www.lainsignia.org, 2004).

El periodismo mexicano pretende dar un servicio a la sociedad, sin embargo, su verdadero propósito no es ser analítico y crítico de los tópicos que se informan o sobre los problemas del país, sino que tratan la información como mercancía sin importarles la exclusión de datos.

El contexto en el que se desarrolla la prensa en México se ha modificado de manera importante en los últimos 30 años. La década de los noventa concentró acontecimientos trascendentes que generaron el mundo de aperturas, el mundo globalizado, del Estado mínimo o adelgazado, del neoliberalismo, de las inacabables novedades tecnológicas, de la tolerancia, de la multiculturalidad, de la transición democrática, de la vigilancia internacional, de la creciente participación ciudadana, de las fusiones de grupos mediáticos, de las alianzas estratégicas, entre otras realidades actuales.

Las perversas relaciones prensa-gobierno, así descritas por Raúl Trejo, que predominaron en México desde el periodo posrevolucionario, se han reconfigurado y han dejado de ser la causa principal de los problemas del periodismo. La apertura informativa actual, sin ser total ni perfecta, es una nueva condición del ejercicio periodístico, pero no ha sido suficiente motivo para evitar la autocensura y la simplificación en los tratamientos de una realidad cada vez más compleja.

Los cambios en la industria no fueron sólo económicos y tecnológicos, sino también culturales: los grandes medios adoptan y adaptan el modelo periodístico que marca la norma internacional, asimilan (a su estilo) "la forma moderna del periodismo en el norte". Un modelo basado en las fuerzas del mercado, que privilegia la función del entretenimiento, por encima de la informativa, con un menor énfasis en la responsabilidad de vigilar al poder público.

Por todo lo anterior, la visión de los medios periodísticos como negocios se legitima y se justifica: la búsqueda de rentabilidad de las empresas informativas deja de ser tema tabú.

Los años noventa constituyen el periodo en que el periodismo mexicano pasa paulatinamente de "un modelo de complicidades y corrupción a un modelo de colusión de intereses, control corporativo y monopólico mediante inversión accionaria y publicitaria"

(Hernández: mexicanadecomunicacion.com, 2005).

Sin embargo, aunque para la nueva generación de periodistas algunos de los vicios de hace décadas son sólo mitos de los que han escuchado sin haberlos aprovechado o padecido, no por ello se ha generalizado la autocrítica ó la ética profesional. (Trejo: raultrejo.tripod.com, 2005).

Encontramos que la labor periodística en México ha sufrido cambios a lo largo de su historia, y hoy en día está menos supeditado al gobierno que hace apenas siete años, cuando todavía gobernaba el PRI.

Y es que en México habíamos vivido toda una tradición política en la que para que existiera la prensa era necesario estar de parte del gobierno, sin embargo, tal parece que paulatinamente ha ido ganando terreno en el campo de la independencia.

No obstante, la relación entre ambos poderes continúa existiendo, aunque la interdependencia sea cada vez menor o quizá no tan evidente, ya que siguen existiendo intereses que generan fricciones, favores, y por ende relaciones tensas, difíciles o amistosas.

Por ello, aún falta mucho por hacer en el gremio periodístico a fin de elevar la calidad de esta labor, cuya principal función debería ser cubrir con responsabilidad las necesidades informativas de la sociedad para contribuir al bien común. Y por esta razón resulta indispensable que los hechos que se dan a conocer sean lo más apegados posible a la realidad, puesto que aunque en esta tesis se parte de la premisa de que la objetividad no existe, ya que siempre habrá circunstancias que crearán una versión de la nota, el periodista tiene la obligación de no omitir información a fin de gozar de credibilidad, que es finalmente la base de su existencia.

En este capítulo también asentamos que la objetividad no existe, pero que no por ello el periodista tiene derecho a inventar, sino que precisamente su trabajo radica en informar, sin "cortapisas", lo que encuentra al intentar descubrir fielmente el acontecer cotidiano.

Así que, a pesar de los avances, aún queda mucho por hacer si se quiere lograr la profesionalización de la prensa mexicana y con ello el prestigio de la labor periodística a fin de aspirar a recuperar la credibilidad de la sociedad.

CAPÍTULO 4

En el siguiente apartado desarrollamos qué son y qué características poseen las categorías que fueron objeto de nuestro análisis, a fin de especificar bajo qué conceptos se analizarán cada uno de los trabajos.

Aunque estamos conscientes de que es un modelo “ideal”, y los conceptos nunca son totalmente apegados a la realidad, hemos establecido parámetros base.

4. Características de los géneros periodísticos

Antes de empezar a describir las categorías aquí analizadas, nos parece relevante un esbozo de los géneros periodísticos, a fin de ir de lo general a lo particular. (Marín, 2004: 61)

En principio tenemos que se le da el nombre de géneros a las formas variadas de narración, llegando a ser literatura, de ahí que exista una clasificación ampliamente aceptada:

Informativo. Tienen como función básica el relato de los hechos, reflejándolos de la manera más fría posible, sin añadir opiniones y permitiéndose solamente la presencia de algunos datos de consenso

Dentro de esta categoría se encuentran:

- Noticia
- Entrevista
- Reportaje

(Marín, 2004:62/ Peñaranda, 2006: www.saladeprensa.org/art180.htm).

Opinativo. Este género se utiliza para dar a conocer “ideas” y “opiniones” en contraposición con el reflejo de los hechos, y en esta categoría se encuentran:

- Artículo
- Editorial

(Marín, 2004: 62/ Peñaranda, 2006: www.saladeprensa.org/art180.htm).

Híbrido. Se ubica en posición equidistante entre el género informativo y el opinativo. Si bien no incluye opiniones subjetivas, si presenta enfoques y visiones específicos de los temas.

Ofrece una gran cantidad de datos de contexto y visiones contrapuestas para luego ofrecer conclusiones y dar los elementos suficientes para que el lector entienda los hechos, y en este caso se refiere a:

- Crónica
- Columna

(Marín, 2004: 62/ Peñaranda, 2006: www.saladeprensa.org/art180.htm).

No obstante, debemos dejar claro que los estudios de los géneros no han llegado ni de cerca a consensos o generalizaciones respecto a su identificación. Se puede decir que de hecho la categorización depende del autor.

El chileno John Müller señala que "hoy, cuando se habla de géneros periodísticos, se hace referencia a un verdadero caos de tipologías que incluye denominaciones ambiguas, inciertas y en la mayoría de los casos -por esas mismas razones- incoherentes".

Vivaldi, el español pionero en la discusión de los géneros, ya adelantó las dificultades que tendría el debate, en su texto de 1973. En esa obra, el autor señala: "Metodológicamente, admitimos y reconocemos la dificultad de deslindar campos, de precisar netamente, de diferenciar un género periodístico de otro (Peñaranda, 2006: www.saladeprensa.org/art180.htm).

Algunos criterios de definición

Esa confusión metodológica a la que se refiere Vivaldi ha llevado a hacer clasificaciones tomando en cuenta diversos criterios:

Temática: por ejemplo, periodismo deportivo, periodismo especializado, crónica policial, etc.

Modo de trabajo: por ejemplo, periodismo de investigación o periodismo de denuncia.

Corriente de pensamiento: en el caso del denominado "Nuevo Periodismo" o Periodismo Católico, etc.

Criterio de objetividad: en los casos de "noticia" en contraposición a "editorial", por ejemplo.

Estructura: cuando se considera una entrevista, una crónica o un editorial como géneros individuales.

Propósito: cuando se señala al periodismo informativo u opinativo, por ejemplo, como género.

(Peñaranda, 2006: www.saladeprensa.org/art180.htm).

Debido a que podemos encontrar diferentes clasificaciones de los géneros periodísticos, a continuación nos ceñiremos a lo que para efectos de esta investigación se entenderá por noticia, crónica, reportaje y artículo de opinión, así como sus características.

4.1. NOTICIA

4.1.1. Concepto

Es la difusión pública de un acontecimiento de interés social, dar a conocer un hecho anteriormente desconocido. (Marín, 2004: 73,74).

Es considerado el género fundamental del periodismo y aunque no es posible la objetividad en toda la extensión de la palabra, se podría decir que es el género menos subjetivo, ya que el periodista se debe mantener al margen de cualquier opinión, permitiendo que cada lector saque sus propias conclusiones. (Marín, 2004: 63, 64).

4.1.2. Importancia

Según Melvin Mencher, periodista y profesor de periodismo en la Universidad de Columbia, el concepto de noticia va en dos sentidos:

- a) Es la información sobre la ruptura del flujo normal de los eventos; es una interrupción de lo esperado.
- b) Es toda aquella información que la gente necesita para tomar decisiones acertadas sobre sus vidas.

Sin embargo, ambas nociones son interdependientes, ya que la gente necesita informarse respecto a lo que rompe con el status quo, y en función de esa información, decide qué pensar y cómo actuar. Dicho mecanismo es esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática o que busca serlo, como es el caso de nuestro país, en la que las decisiones, idealmente, se toman por consenso. (Benavides, 1997:63, 64).

4.1.3. Características periodísticas

Veracidad, porque transmite la realidad periodística sin mentir, deformar o tergiversar.

Oportunidad, porque se refiere a la actualidad inmediata.

Objetividad, porque no admite los juicios del reportero. (Marín, 2004: 73,74).

4.1.4. Factores de interés

Actualidad. La gente necesita saber lo último que ha ocurrido, o bien, a hechos que aunque no son de ayer, están en boca de la gente.

Impacto. Debido a que afecta a un determinado número de personas y tiene consecuencias.

Prominencia: La gente está interesada en la vida de las personas conocidas, ya sea por sus logros o status. (Benavides, 1997: 64).

Proximidad: Nos preocupa lo que sucede a nuestro alrededor, o bien, nos afecta.

Conflicto: Los temas que reflejan la lucha entre individuos o instituciones siempre resultan interesantes, sin embargo siempre debe ser tratado en su justa dimensión. (Benavides, 1997: 54, 65).

Rareza: Lo extraño despierta el interés. (Benavides, 1997: 65).

Requisitos de la noticia para que pueda ser publicada

Exactitud. Debe estar transcrita correctamente y en caso de duda, se debe volver a la fuente de donde se obtuvo la información a fin de confirmarla, si esto no es posible, se considerará suprimir esa parte de la historia o bien, si se tratase de un dato trascendente, la historia completa. (Benavides, 1997: 73, 74).

Atribución. Debe quedar claro al lector quién está detrás de la información publicada, alguien que se responsabilice de su exactitud y autenticidad. (Benavides, 1997: 74).

Y además la atribución elimina la posibilidad de ser acusado de plagio, ya que obliga a dar el crédito correspondiente (citar), lo cual es un requisito fundamental en el periodismo profesional. (Benavides, 1997: 75).

Pero dado que el periodista raras veces es testigo de los hechos, nos parece pertinente abundar en lo que debe o no ser atribuido:

No es necesario atribuir todo aquello que es del conocimiento público o sobre lo que existe un registro.

Ejemplo: El Congreso debatirá la próxima semana el proyecto de ley sobre telecomunicaciones.

Tampoco se debe atribuir la información de contexto que ya haya sido publicada anteriormente.

Ejemplo: El gobierno estudia aprobar medidas urgentes para paliar los efectos de la tempestad que azotó la semana pasada los estados de Guerrero y Jalisco, y que dejó un saldo de 12 muertos y pérdidas materiales por valor de 142 millones de pesos.

Mientras que si es necesario atribuir aquellas informaciones provenientes de fuentes que sean acusatorias, contengan opinión o no estén suficientemente sustentadas.

Ejemplo: La economía mexicana creció en los últimos 10 años por debajo de la media de otros países del mismo tamaño y potencial económico, indica un informe del Banco Mundial dado a conocer ayer.

(Benavides, 1997: 74, 75).

Evidentemente resulta difícil que el periodista pueda verificar toda la información que recibe, sin embargo, tiene la obligación de constatar aquello que resulte especialmente dudoso a fin de evitar el engaño. (Benavides, 1997: 76).

Equilibrio y justicia

Como ya lo habíamos mencionado anteriormente (véase verdad y objetividad), hablando de equilibrio, resulta indispensable buscar siempre las dos versiones de la información, mientras que en busca de la justicia, el periodista deberá dar una visión completa y lo más apegada a la realidad del hecho, por lo que un rumor difícilmente debería ser noticia, excepto cuando sólo da pie a información veraz y respaldada en fuentes confiables. (Benavides, 1997: 76, 77).

4.1.5. Tipos de información

Por su inmediatez y su carga interpretativa, las noticias se dividen en duras (hard news) y blandas (soft news).

Hablamos de noticias duras cuando informan sobre hechos que acaban de suceder. En ellas se relata qué sucedió y se trata de definir su impacto, sin embargo, la interpretación de los hechos es casi nula.

En el caso de las noticias blandas, son las que además de informar entretienen al lector por la novedad o el contenido humano.

Sin embargo, las exigencias de la sociedad actual han dado origen a un nuevo tipo de noticias que no admite información sin interpretación y mucho menos interpretación que no esté respaldada en información. (Benavides, 1997:72).

4.2. CRÓNICA

4.2.1. Concepto

Es la información cronológica y pormenorizada de un acontecimiento, y se caracteriza, según el tipo de crónica de que se trate, por proporcionar además de la información, las impresiones del cronista. (Marín, 2004: 65, 200); relata cómo ocurrió un acontecimiento actual y de interés general. (Arreola, 2001: 40)

4.2.2. Objetivo

Busca recrear la atmósfera y el desarrollo del hecho. (Marín, 2004: 66)

4.2.3. Características

- Gira en torno a un propósito fundamentalmente informativo.
- Requiere que el reportero haya sido testigo de lo que relata.
- Implica una reconstrucción de los hechos, obviamente subjetiva.
- Se ocupa de narrar cómo sucedieron los acontecimientos; recrea la atmósfera.
- Tiene un ordenamiento, aunque no necesariamente el del suceder real. (Arreola, 2001: 40, 41).

4.2.4. Tipos

- a) Informativa. Se limita a informar sobre un hecho, sin emitir opiniones, pero con riqueza de descripción (Ejemplo: la sesión de un Congreso).
- b) Opinativa: El cronista también informa y opina (Ejemplo: crónicas taurinas).
- c) Interpretativa: Ofrece los datos informativos esenciales, pero se centra en las interpretaciones y juicios del cronista, en este caso también se explica el por qué. (Marín, 2004: 66).

4.2.5. Formas de ordenar los acontecimientos

1. Relato cronológico

El cronista se apega al orden en que sucedieron los hechos, y aunque selecciona lo más relevante, no altera el suceder temporal.

2. Relato de acontecimientos

Primero se cuenta el hecho en síntesis o los aspectos más sobresalientes y posteriormente se relatan los detalles una y otra vez

3. Relato en contrapunto

El cronista alterna la narración de los hechos ya sea con antecedentes o comentarios, o bien, combinando dos momentos o aspectos del acontecimiento. (Arreola, 2001: 42, 44, 46).

4.2.6. Estilo

La crónica periodística debe ser libre, sin perder su carácter informativo.

Y como se trata de un género subjetivo, el cronista puede incursionar en elementos estilísticos, es por ello que la crónica ha contribuido a desaparecer los límites entre periodismo y literatura. (Arreola, 2001: 55).

4.2.7. Diferencias con otros géneros

Nota informativa. No contiene una estructura narrativa (Arreola, 2001: 56) y la crónica es mucho más extensa, por lo que el lector de la crónica está dispuesto a ocupar su tiempo en los detalles. (Marín, 2004: 202).

Reportaje. Este género implica una investigación, mientras que en la crónica solamente se observan los hechos.

Entrevista de semblanza. La diferencia radica en que la crónica no puede separarse de la narración, mientras que en el caso de la entrevista, su finalidad es reflejar la personalidad del entrevistado.

Artículo y Ensayo. Ambos buscan la exposición de ideas, mientras que la crónica se basa en la narración – descripción. (Arreola, 2001: 56).

4.3. ARTÍCULO

Es un ensayo breve en el que al autor vuelca sus ideas sobre cierto tema.

Aunque no existen rectas fijas para escribir un artículo, la primera labor del periodista debe ser documentarse en relación al asunto que vaya a tratar.

En segundo lugar, debe asumir su posición respecto al tema, a fin de sacar conclusiones, o bien, adherirse a la opinión de algún autor (Gorz, 1989:35-38).

Su intención es despertar la conciencia crítica de los lectores a través del análisis y la interpretación pormenorizada de un tema (Moreno, 2006: www.saladeprensa.org/art501.htm).

4.3. 1. Características

- Da siempre una dimensión de profundidad: la interpretación
- Ofrece un comentario sobre un tema de interés colectivo.
- Busca prever lo no ha ocurrido todavía, pero es probable que suceda. (Marín, 2004; 340).

4.3.2. Estructura

- Planteamiento del tema
 - Desglose de las piezas clave
 - Juicio crítico del asunto abordado
 - Perspectivas
 - Solución
- (Marín, 2004; 340).

4.3.3 Artículo de fondo

Es el trabajo periodístico donde el autor examina a profundidad algún acontecimiento, por lo que es necesario tener gran conocimiento de lo que se está hablando, ya que su finalidad es hacer que el lector tome conciencia de la importancia del asunto. (Gorz, 1989:40).

En este género, el articulista emite sus interpretaciones y juicio en torno al tema, el cual deberá ser de interés general, aunque no actual.

Y es que el artículo de fondo no aborda hechos que acaban de ocurrir y sólo se refiere a ellos para documentarse. (Marín, 2004; 339, 340).

4.3.3.1. El estilo

Como se trata de un género subjetivo, no está sujeto a reglas fijas. (Marín, 2004; 340).

4.3.4. Artículo de opinión

Es el trabajo periodístico en el que el autor ofrece su opinión personal sobre algún tema. En este caso, el artículo debe reunir calidad estilística y un sólido manejo del tema, ya que está en juego el prestigio del autor. (Gorz, 1989:40).

4.3.4.1. Estilo

No se puede enseñar, ya que es el elemento único e intransferible de todo idioma, sin embargo, el estilo periodístico exige agilidad y claridad expresiva. En este sentido, es necesario no recargar los sustantivos con demasiados adjetivos, ya que eso revela falta de imaginación y pobreza lingüística.

Se debe buscar la originalidad y la novedad: buscar lo nuevo en cosas y acontecimientos que aparentemente no lo tienen, sin olvidar que el texto deberá ser comprensible. (Gorz, 1989: 39-41).

4.4. Reportaje

4.4.1. Concepto

Es el más vasto de los géneros periodísticos, ya que en él caben todos los demás.: es la indagación de una situación o hecho con un propósito social que amalgama perfectamente la descripción, la narración y la exposición de las razones, circunstancias y consecuencias que acompañan al suceso, comparándolo con otros en el tiempo a través de la interpretación y el análisis de la realidad (Marín, 2004: 66).

Si para Marín y Leñero el reportaje corresponde al género informativo al tener como punto de partida a la noticia que se ahonda en busca de lo desconocido de lo hasta ahora conocido, para Díaz Noci es un género interpretativo pues sugiere que el reportajista es un ensamblador del rompecabezas de la realidad.

Mientras que Gabriel García Márquez señala que no se puede ser un buen periodista sin imaginación, ya que lo define como: "un gran fresco donde las pinceladas son palabras y el reportero es capaz de proyectar, desde las páginas en blanco y negro, el calidoscopio multicolor que es toda la sociedad".

La idea del reportaje objetivo, copia fiel de la realidad tal y como se concebía antes, fue superado durante la segunda mitad del siglo XX por la necesidad que tiene el periodista de usar la imaginación y creatividad en el momento de exponer comentarios, razonamientos, cavilaciones, suposiciones y pretensiones. El único límite es no tergiversar la verdad. De esa manera se origina el reportaje interpretativo como una información narrada con toque literario, como una de las aportaciones del nuevo periodismo (Chacón, 2007: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/reportaje.html).

En el reportaje se requiere gran capacidad de observación, ya que el reportero es intérprete de la realidad y es por ello que cualquier opinión personal que se permita hacer deberá estar bien fundamentada y comprobada, al grado de poder ofrecer pruebas que respalden lo que está diciendo (Gorz, 1989: 44-46).

4.4.2. Propósito. Se le han atribuido innumerables propósitos: profundizar en la causa (pasado) de los hechos actuales (presente) a fin de poder proyectarlos (futuro), utilizando a los demás géneros periodísticos para describir, narrar, descubrir y educar.

Así sus finalidades son: ampliar, complementar y profundizar la noticia para explicar un problema, plantear y argumentar una hipótesis o bien contar un suceso, pero siempre aportando elementos esenciales para explicar el por qué de los hechos a fin de mostrar la realidad y en el mejor de los casos, modificarla (Marín, 2004: 66,67).

4.4.3. Engloba los siguientes aspectos:

Investigación

Narración

Descripción

Información

Documentación

Entretenimiento

(Marín, 2004:66 / Gorz, 1989: 44-46).

4.4.4. Características periodísticas

Veracidad de la información. Para lo cual hay que tener cuidado con las fuentes que se consultan.

Credibilidad. En el trabajo investigativo no debe haber duda, la información presentada debe ser cierta y con fundamento

Redacción adecuada. A fin de evitar rectificaciones sustanciales.

Aspecto literario. El periodista interviene con su propia sensibilidad literaria a fin de dar vida a lo que cuenta (Marín. 2004:67).

Va firmado.

Es personal., ya que el autor plasma su enfoque sobre el tema a tratar, pero tiene la obligación de respetar la realidad.

(www.maestrosdelweb.com/editorial/periodis, 2005).

4.4.5. Tipos de reportaje

Según Martín Vivaldi, los reportajes pueden dividirse en:

Científico. Destaca los avances y descubrimientos científicos más recientes; el reto del periodista es interpretar los términos científicos y hacerlos comprensibles para receptores de cualquier nivel cultural.

Explicativo. Se utiliza para ahondar en hechos de trascendencia entre la opinión pública; detalla las causas y los efectos de los acontecimientos.

Investigativo. Busca captar detalles completamente desconocidos sobre un hecho particular. Usualmente contiene cifras actualizadas y datos estadísticos en relación al tema. (www.maestrosdelweb.com/editorial/periodis, 2005).

Demostrativo. Prueba una tesis, investiga un suceso, explica un problema.

Descriptivo. Retrata situaciones, personajes, lugares o cosas.

Narrativo. Relata un suceso, hace la historia de un acontecimiento.

Instructivo. Divulga un conocimiento científico o técnico.

Entretenimiento. Su finalidad es hacer pasar un buen rato al lector. (Marín, 2006: 230, 231).

Estructura. Es un género totalmente flexible, de ahí que en muchas ocasiones está más apegado a lo literario que a lo periodístico o contiene el mismo porcentaje, lo cual es totalmente válido (www.maestrosdelweb.com/editorial/periodis, 2005).

4.4.6. Sus fases

Los pasos para la realización del reportaje recaen en la propuesta de Marín y Leñero, a quienes la práctica de este género los llevó a advertir que en su realización están presentes: a) la preparación, que incluye la motivación y la planeación con base en objetivos y enfoque de la indagación; b) la realización, que considera el acercamiento de todas las fuentes de información; c) el examen de datos, que posibilita la valoración de la información que derivará en la selección y jerarquización de los datos; d) la redacción, que abraza la estructura y escritura del reportaje, y e) la publicación.

Sobre la estructura del reportaje, Marín y Leñero son quienes han presentado la tipología más abundante, precisa y completa de entradas, desarrollos y remates periodísticos.

4.4.6.1. Entrada

Su finalidad es mantener interesado al lector, despertar su curiosidad, se incluyen las siguientes: noticiosa, descriptiva, histórica, contrastada, analógica, de definición, de juicio, de detalle, coloquial y de cita.

(Chacón, 2007: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/reportaje.html).

Noticiosa, sintética o panorámica. Es la que ofrece un resumen del asunto, una visión panorámica del tema que se va a tratar.

Descriptiva. Es la que pinta el escenario donde se desarrollará el reportaje, o describe la atmósfera, el ambiente en torno al objeto del reportaje.

Histórica o narrativa. Es la que narra los eventos siguiendo la secuencia temporal.

Contrastada. Es la que presenta elementos de comparación o contraste.

Analógica. También presenta elementos de comparación o contraste, pero utilizando figuras literarias: imágenes o metáforas.

De definición: Es la que comienza dando una definición de uno de los elementos principales del reportaje.

De juicio. Es la que hace consideraciones críticas o presenta claramente juicios y opiniones del reportero sobre el asunto a tratar, a manera de artículo.

De detalle. Es la que parte de un pequeño elemento para ganar la atención y curiosidad del lector. El detalle puede ser un diálogo, una escena, una situación, un enigma o una frase sentenciosa.

Coloquial. Es aquella en donde el periodista parece entablar un diálogo con el lector para hacerle sentir que el trabajo que presenta fue elaborado, precisamente, en función de ese lector.

Con cita. Es la que incluye una declaración central de uno de los personajes entrevistados para el reportaje. (Marín, 2006: 238-253).

4.4.6.2. Desarrollo

Respecto al desarrollo o cuerpo de la información, en donde se sustentan las hipótesis de trabajo, se desglosan los datos y la vivacidad de las narraciones, se consideran que pueden ser clasificados por temas, elementos de investigación, cronológico, orden en la investigación y enigmático.

Por temas. Se utiliza cuando el reportaje tiene aspectos bien definidos y diferentes ángulos que deben ser analizados, donde cada tema vendrá a ser una especie de capítulo.

Fuentes de información. Cuando los reportajes son complejos y amplios se recurre a este tipo de desarrollo en el cual el periodista capitula el trabajo de acuerdo a las fuentes a las que acudió.

Elementos de investigación. Se ordena a partir de tres elementos: personas, lugares y documentos y el orden puede alterarse.

En cuanto a las personas se distinguen dos categorías: especialistas o autoridades en la materia y personajes del reportaje.

Este tipo de desarrollo es aplicable en reportajes demostrativos, instructivos, descriptivos y narrativos.

Cronológico. Es aquel en el que los datos se ordenan según su orden histórico, a la manera de una crónica.

En orden a la investigación. Se da cuando los datos recogidos se agrupan durante el reporte y permite al lector tener la sensación de que “acompaña” al periodista en su investigación.

Enigmático. Es en el que los datos se ordenan de tal manera que crean suspenso narrativo y no proporciona el elemento clave hasta los últimos párrafos del texto. (Chacón, 2007: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/reportaje.html/ Marín, 2006: 254-256).

4.4.6.3. Remate

Es el broche de oro, en donde el periodista alcanza la culminación de la profundidad, propiedad y responsabilidad con la que trató la información, se debe hacer sentir al lector que nada importante quedó por tratar.

En la manera de concluir un reportaje suele reflejarse el dominio con el que el periodista tiene de su trabajo, así encontramos remates de retorno, de conclusión, de sugerencia, rotundo y de detalle.

De retorno. Se finaliza con el mismo elemento utilizado en la entrada.

De conclusión. Consiste en que después de exponer los datos y las opiniones que conforman el problema, se sintetizan conclusiones lógicas.

Este tipo de remate es característico de los reportajes demostrativos.

Sugerencia o llamamiento. En este tipo de cierre se aconseja o sugiere al lector asumir una posición ante lo expuesto.

Rotundo: Es el que se concluye con una o más frases que de manera sintética y rotunda reflejan el sentido de todo el reportaje.

De detalle. Concluye el reportaje con una anécdota o una pequeña escena.

Todos estos elementos estructurales del reportaje: la entrada, el cuerpo y el remate tienen como objetivo volver simple lo complejo.

(Chacón, 2007: www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/reportaje.html / Marín, 2006: 256-259).

CAPÍTULO 5

Debido a que la ética periodística es un factor muy importante para el desarrollo de una prensa profesional, en el presente capítulo se abordan algunos parámetros que han sido consensados de forma internacional como el código ético de la UNESCO a fin de regular la labor periodística.

La importancia de este capítulo radica en que por desgracia quienes se dedican al periodismo hacen a un lado la ética, lo cual evidentemente salta a la vista a la hora de escribir.

El objetivo de abordar la ética es mostrar los límites bajo los cuales se debe regir la labor periodística, esto a fin de poder determinar cuáles trabajos periodísticos se apegan al "ideal" del periodismo y cuáles no.

Para los fines de esta investigación que son evaluar sí, una vez analizados los trabajos periodísticos que han sido ganadores del Premio Nacional de Periodismo, México está en busca de la profesionalización de la prensa mexicana, fue necesario definir cuáles son las responsabilidades que el periodismo debe tener, principalmente con la sociedad, pero también con el gobierno y con la profesión.

Mientras que por otro lado, también es importante revisar el marco legal, por lo que se realizó una búsqueda de las leyes que rigen esta labor, tanto en el ámbito internacional como en el nacional a fin de conocer las sanciones que se aplican en caso de violar los deberes periodísticos.

En suma, en este capítulo se esbozan los límites que la ética y el derecho mexicano establecen para los periodistas, por lo que es el marco de referencia para más tarde determinar si un trabajo periodístico es ético y jurídicamente profesional, ya que sin ética y transgrediendo la ley es imposible hablar de profesionalismo.

5. Ética periodística

Los periodistas parecen tener serios problemas para conciliar la ética con su profesión debido a la contradicción que existe entre el periodismo como profesión y el periodismo como negocio. Y es que, definitivamente el factor económico moldea el periodismo. (Romero, 2003: 1, 10). Por lo que la información se asume abiertamente como mercancía cuya venta y difusión proporciona importantes beneficios, razón por la cual los medios no se preocupan por ser responsables al informar, sino por ganarle a la competencia.

(Romero: mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/RMC/rmc82/indice.html, 2003).

Debido a que los principios éticos no son universales no se puede hablar de una ética periodística aplicable en todos los contextos y por ello como apunta Riva Palacio los Códigos de Ética existentes se acuerdan por consenso voluntario ya sea en el ámbito local, regional, nacional o internacional. (Benavides, 1997: 51,52).

Sin embargo, un parámetro para establecer códigos éticos tiene que ver con la teoría normativa, la cual establece lo que sería deseable respecto a la estructura y la actuación de los medios de comunicación.

La estructura se refiere a cuestiones como la libertad respecto al Estado; y la actuación equivale a la manera en que los medios de comunicación desempeñan sus tareas (elegidas o impuestas) de información o entretenimiento. No obstante, la teoría normativa de los medios de comunicación es discutible, ya que inevitablemente conduce a cuestiones de ideología, política, derecho o ética que no son fáciles de abordar científicamente. (Mc Quail,2000: 196, 197).

En este sentido dos informes que perfilaron y asentaron los deberes éticos y profesionales del periodismo de la democracia hacia el siglo XXI son: el reporte de la *Comisión Hutchins* y el *Informe Mc Bride*, el primero de ellos surgió en 1947 como resultado de un estudio sobre el estado y las perspectivas de la libertad de prensa. Y en él se definen cinco deberes principales para los medios informativos:

- a) Suministrar un relato veraz, completo e inteligente de los acontecimientos del día en un contexto que aporte significado.
- b) Servir como foro para el intercambio de comentarios y críticas.
- c) Presentar un cuadro representativo de los grupos diversos de la sociedad.
- d) Presentar y clarificar las metas y los valores de la sociedad.
- e) Facilitar el acceso pleno a la información del día.

5.1. Informe Mc Bride

Podemos señalar que aún cuando fue presentado desde 1980 por el irlandés Sean MacBride, fundador de Amnistía Internacional y Premio Lenin y Nobel de la Paz con el fin de estudiar los principales problemas de la comunicación, hoy en día los planteamientos, formulados hace 27 años, por dicho informe no se han logrado y siguen siendo plenamente vigentes para la agenda política, cultural e informativa de la sociedad actual (Esteinou: razonypalabra.org.mx/anteriores/n39/jesteinou.html, 2004).

Entre las recomendaciones dirigidas a los periodistas de todo el mundo, se enumeran:

- a) Elevar sus normas de conducta y de calidad para que la actividad sea reconocida como auténtica profesión;
- b) Reforzar y ampliar su formación profesional para tener ese reconocimiento social;
- c) Fomentar, entre los órganos informativos y organizaciones periodísticas, un nivel de conciencia profesional que se vincule al sentido de responsabilidad;

- d) Crear mecanismos que contribuyan a materializar la responsabilidad mediática, tales como los consejos de prensa y de comunicación social;
- e) Adoptar códigos de ética profesional a nivel estatal, regional o nacional, sin injerencias gubernamentales.

También existen otros códigos que han sido adoptados internacionalmente como es el caso del Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO y la Declaración de Principios de Conducta de los Periodistas de Federación Internacional de Periodistas (www.ifj.org, 2004)¹.

En tanto que en el ámbito internacional algunos continentes como África se han dado a la tarea de crear códigos éticos para cada país (www.ijnet.org, 2004), mientras que por su parte países como Cuba cuentan con uno de los códigos éticos más consultados por el gremio periodístico: el Código de Ética de la Unión de Periodistas Cubanos.² (Ramírez: www.mexicadecomunicacion.com.mx, 2004).

De lo anterior podemos concluir que los códigos éticos establecen los deberes esenciales de los periodistas en la búsqueda, transmisión, difusión y comentario de las noticias, así como en la descripción de los acontecimientos.

Pero si estamos hablando de códigos éticos, es necesario retomar la *Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa*, la cual ha sido considerada la base para establecer un sistema de ética periodística, ya que la premisa más importante de dicha teoría sustenta que la libertad lleva consigo obligaciones. (Goodwin, 1983:16).

No obstante, existe una gran variedad de códigos de conducta ética, ya que éstos dependen de las convenciones y tradiciones de cada país, así como de quién formula dicho código: las editoriales, los redactores, los periodistas o un cuerpo regulador externo.

Pero de todas formas la mayoría de los códigos se centran en cuestiones como la información fiable, evitar distorsiones o la invasión de la intimidad. Así como en velar por la independencia de los periodistas frente a presiones de los editorialistas o anunciantes e invocar a la protección de la confidencialidad de las fuentes. (Mc Quail, 2000: 201).

De ahí que, en términos generales, los códigos éticos periodísticos abordan los siguientes puntos básicos: Veracidad y exactitud, imparcialidad y objetividad, respeto a la intimidad del individuo, independencia respecto a conflictos de intereses, responsabilidad hacia la sociedad y el bien público, respeto de las leyes, decencia moral y buen gusto.

5.2. Código UNESCO

Un ejemplo de código ético periodístico completo que además es una referencia internacional son los Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo, elaborados bajo los auspicios de la UNESCO, en los cuales a diferencia de la mayoría de los códigos del gremio no se utiliza la palabra "libertad" y se refiere con gran frecuencia a derechos y responsabilidades.

Contiene 10 cláusulas y en resumen son:

1. Derecho de la gente a una información verídica, incluye el derecho a expresarse libremente mediante los medios masivos de comunicación.

¹ Para consultar el código completo ir al anexo 1.

² Si requiere revisar código completo ir al anexo 1.

2. Dedicación del periodista a la realidad objetiva para proporcionar al público una “imagen exacta y completa del mundo”.
3. Responsabilidad social del periodista: la información no es una mercancía, sino un bien social.
4. Integridad profesional del periodista. Aborda principalmente los derechos de no trabajar en contra de las convicciones personales y otras cuestiones de ética.
5. Acceso y participación de públicos. Incluye el derecho de rectificación y respuesta.
6. Respeto a la intimidad y dignidad humana.
7. Respeto del interés público. Es decir respetar “la comunidad nacional, sus instituciones democráticas y la moral pública”.
8. Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas. Pide respeto por los derechos humanos, el progreso social, la liberación nacional, la paz y la democracia.
9. Eliminación de la guerra y otros males mayores a que se enfrenta la humanidad. Se refiere a abstenerse de justificar la agresión, la proliferación armamentística, la violencia, el odio y la discriminación.
10. Promoción de un nuevo orden mundial de información y comunicación. Se dirige especialmente a la necesidad de descolonización y democratización de la información y de las comunicaciones. (Mc Quail, 2000: 202 / www.unesco.org/courier/1999-11sp/etique/intro2/htm, 2005).

5.3. Ética y su fuente

Por último, consideramos conveniente abordar la ética periodística en relación con la fuente y para ello nos remitimos a la prensa estadounidense, cuya terminología en esta materia ha sido aceptada por los profesionales mexicanos.

- a) On the record. La fuente accede a que la información que proporciona sea usada y atribuida a su persona.
- b) Off the record. La información recibida no puede ser impresa ni publicada de ninguna forma, ya que la fuente sólo proporciona información para ayudar al periodista a entender una situación a fin de que pueda continuar investigando.
- c) On background. Se puede hacer uso de la información, pero sin atribuirla (filtración).
- d) On deep background. La información puede ser publicada, pero atribuida a fuentes oficiales.

(Benavides, 1997: 90).

Según Benavides (Benavides, 1997: 92), en México hay tres problemas que dificultan el acceso a fuentes físicas:

- 1) Los periódicos no poseen un acervo de referencia que permita al periodista documentarse, de ahí que él debe buscar sus propias fuentes documentales.
- 2) Son escasas las bibliotecas que mantienen obras de referencia actualizadas.
- 3) La burocracia dificulta el acceso a documentos que se supone son de acceso público.

En este sentido, otro aspecto importante es la credibilidad, y al respecto Bob Greene, columnista norteamericano, plantea las siguientes preguntas:

1. Rastrear registros: ¿La fuente ha sido veraz en el pasado?
 2. Confirmar: ¿La fuente puede dar el nombre de otros testigos o documentos que confirmen la información?
 3. Proximidad: ¿Es posible que la fuente haya estado en disposición de conocer los hechos que relata?
 4. Motivo: ¿Es racional el motivo de la fuente para dar a conocer la información?
 5. Contexto: ¿La información se ajusta a los hechos conocidos?
 6. Credibilidad: ¿La fuente parece tener estabilidad y control de la situación?
- (Benavides, 1997: 91).

5.4. Deberes del periodista

Los deberes para el periodista tienen que ver directamente con las normas éticas, sin embargo, en México no existe un código ético que rijan al periodista, por lo que hay que recurrir a los códigos internacionales de donde surgen los deberes para dicha práctica.

Partiendo de que el periodismo tiene como propósitos principales: informar, interpretar, guiar y divertir (Bond, 1981: 21), la prensa está obligada a investigar, analizar, trazar horizontes y desarrollar sus tareas con objetividad, equidad, ética y racionalidad. (Ramírez: www.mexicanadecomunicacion.com, 2004).

Así entre los deberes del periodista están:

Buscar la verdad.

Informar y corroborar que lo que se dice sea veraz.

Ejercer la crítica respetando los diferentes puntos de vista.

Respetar a la sociedad.

Ser ético. (Benavides, 1997: 45 – 47).

Si partimos de que el periodismo debe ser analítico, informativo, independiente, honesto, responsable y osado, en nuestro país se ha cumplido en lo mínimo con estos deberes, ya que ha permanecido dominado por valores ajenos a él.

5.4.1. Sociedad

En cuanto a la responsabilidad que el periodista tiene con la sociedad la Teoría de la Responsabilidad Social establece que los media:

Tienen obligaciones hacia la sociedad.

En el caso de los media informativos deben ser veraces, precisos, justos, objetivos y pertinentes.

Deberían servir de foro para las ideas.

Deberían seguir códigos éticos y profesionales consensuados.

Deben de presentar "una imagen representativa de los grupos constitutivos de la sociedad". (Mc Quail, 2000: 200).

En todas las circunstancias deben actuar en conformidad con su propia conciencia ética.

Tienen la obligación de presentar la información en un contexto que tenga significado social, sin omisiones o tergiversaciones de ningún tipo.

Deben ofrecer a la sociedad la mayor diversidad de opiniones.

Deben prestar especial interés por los grupos marginados por la sociedad.

Deben mostrar los valores de la sociedad, sin tratar de imponer valores u objetivos predeterminados con fines políticos o comerciales.

Deben participar activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad. (canalaudiovisual.com, 2004).

Deben educar. (Benavides, 1997: 45 – 47).

Deben guardar el secreto profesional en consideración a las fuentes de información cuando las declaraciones se hayan obtenido en forma confidencial. (canalaudiovisual.com, 2004).

5.4.2. Estado

A grandes rasgos el periodista debe demandar del Estado la vigencia de la libertad de expresión y el derecho a la información, rechazando enérgicamente la censura o la manipulación de la información, ya que el acceso de los periodistas a sus fuentes de información debe estar garantizado sin condiciones, puesto que como destaca Joaquín Estefanía Moreira no se puede hablar de democracia "en ausencia de garantías suficientes para que la prensa pueda desarrollar su labor". (Ramírez: mexicanadecomunicación.com, 2004).

Y según la Teoría de la Responsabilidad Social: "los media deberían de ser libres, pero autorregularse". (Mc Quail, 2000: 200).

5.4.3. Profesión

Por su parte, los medios de comunicación tienen la obligación de cumplir sus funciones de manera responsable y evitar trastocar sus funciones de comunicadores a manipuladores (Ramírez: mexicanadecomunicación.com, 2005).

Por lo que entre sus deberes están:

Ser honesto y abstenerse de obtener información por medios ilícitos, ya que para el periodista "el fin no justifica los medios". (www.unesco.org.courier/1999-11sp/etique/intro2/htm, 2005).

Abstenerse de publicar información sin fundamento (rumores) (Benavides, 1997: 78).

Mantener un alto nivel de integridad ante la sociedad.
Abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones.
Abstenerse de revelar sus fuentes de información cuando sea necesario.
Evitar participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en donde trabaja (www.unesco.org.courier/1999-11sp/etique/intro2/htm, 2005).
Respetar tanto a sus homólogos como a los autores que le sirvan para documentarse.

Otro aspecto que se convierte en un deber ético del periodista con su profesión es el de evitar los conflictos de intereses ya sean por amistad (filtración) o por dinero (chayote y otras dadas). (Benavides, 1997:88).

Y son faltas profesionales graves: el plagio; la distorsión mal intencionada; la calumnia, la difamación, las acusaciones sin fundamento y la aceptación de alguna gratificación a consecuencia de la publicación de una información o de su omisión. (www.ifj.org, 2004).

CAPÍTULO 6

Debido a que consideramos que el marco legal también es un aspecto fundamental para la labor periodística, en las siguientes páginas abordamos las regulaciones en este rubro, ya que no puede existir una prensa profesional al margen de la ley.

6. Regulaciones periodísticas

Al igual que en el caso de la Ética, el marco legal es sumamente importante en el ejercicio periodístico, ya que de esta forma es como se supone que se deberían establecer los límites de los comunicadores y en este caso específico de los periodistas.

6.1. Normas internacionales

En el ámbito internacional al igual que en lo referente a los códigos éticos no existe una única y universal ley que rija a los comunicadores en general y mucho menos a los periodistas, así que cada país tiene sus propias leyes, como es el caso de Colombia donde si cuentan con una Ley del Periodista que sanciona a quienes lo violan. (www.artuduaga.com, 2004)³

6.2. Normas mexicanas

El caso de México no es la excepción, ya que tampoco cuenta con una ley que rija únicamente al gremio periodístico, sin embargo en documentos como nuestra Carta Magna se establecen derechos de expresión como los artículos 6º y 7º. , en donde, en términos generales, se garantiza la libertad de expresión, siempre y cuando no afecte a terceros.⁴

Y otra regulación que aún se mantiene vigente, pero que ya es obsoleta debido a que data de 1917 es la Ley de Imprenta⁵ en la que se establecen claramente cuáles son los límites para publicar cualquier escrito, así como las sanciones a las que se hará acreedor quien se atreva a transgredirlos.

³ Si desea revisar la ley, consulte el Anexo 2

⁴ Para consultar los artículos completos pasar al Anexo 2

⁵ Para revisar la Ley de Imprenta pasar al Anexo 2

CAPÍTULO 7

A continuación nos adentraremos a uno de los temas centrales de la presente tesis: el Premio Nacional de Periodismo, a fin de conocer qué es, cómo está constituido, quiénes lo integran y para qué fue creado.

Finalmente, en este apartado se encontrarán las opiniones de algunos de los involucrados en dicho concurso, con la finalidad de determinar la importancia de este galardón.

7. El Premio Nacional de Periodismo

7.1. ¿Qué es?

Es un reconocimiento que el Consejo Ciudadano otorga bajo las premisas de autonomía, independencia, imparcialidad, pluralidad y responsabilidad a los periodistas que sobresalen por su desempeño en el ejercicio cotidiano del derecho ciudadano a estar informado, y por su calidad y oportunidad periodística en beneficio de la opinión pública. (www.consejociudadano-periodismo.org, 2005).

7.2. Su constitución

11 de marzo de 1975. El presidente Luis Echeverría Álvarez se comprometió a modificar el decreto de los Premios Nacionales de Ciencias, Artes y Letras.

31 de diciembre de 1975. Se crea el Premio Nacional de Periodismo e Información con fundamento en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Este premio se legaliza, entre otras razones, para subsanar la relación entre el gobierno y los medios a fin de “equilibrar” el trabajo profesional de los comunicadores y el poder gubernamental.

Junio de 1976 Se entrega por primera vez el Premio Nacional de Periodismo e Información, el cual consistió en 50 mil pesos y un diploma.

1988-1994. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la relación prensa-estado se dio en un ambiente ríspido, puesto que hubo toda clase de corrupciones solapadas por los medios: la seducción, la cooptación y los asesinatos aún no comprobados.

1994-2000. Mientras que a pesar de que Ernesto Zedillo se caracterizó por su indiferencia hacia los medios, lo cual se refleja en que en 1995 solamente ofreció tres conferencias, así como en el hecho de que siguió habiendo represión y muerte de periodistas.

En este sentido cabe mencionar que en la última semana antes de que el sexenio zedillista terminara, se descubrió el espionaje telefónico de la dependencia federal Cisen a personalidades de la vida política empresarial y periodística como Isabel Arvide; Carmen Lira, directora de *La Jornada*; José Agustín Ortiz Pinchetti también de *La Jornada*, Gabriel Székely y Miguel Badillo de *El Universal*, por mencionar algunos ejemplos.

Ante tal situación se dio la necesidad de que el Premio Nacional de Periodismo dejará de ser una dádiva del gobierno y se convirtiera realmente en un reconocimiento de los periodistas a través de un organismo separado del gobierno y constituido por instituciones académicas y asociaciones no gubernamentales (www.consejociudadano-periodismo.org, 2005).

7.3. De Gobernación a la Ciudadanía

El 6 de junio de 2001, en diversos periódicos del país, se publica la Declaración sobre el Premio Nacional de Periodismo en la que se le pide al ejecutivo realizar una iniciativa de ley relativa a Premios, Estímulos y Recompensas con el fin de separar el premio del gobierno.

Por lo que el 23 de noviembre de 2001, el presidente Vicente Fox envía al Congreso la propuesta para derogar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Cinco días después se realiza la primera reunión del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, el cual está integrado por instituciones educativas, asociaciones gremiales y organismos no gubernamentales. Se elige como presidente del consejo a Carlos Álvarez del Castillo en calidad de presidente de la Asociación de Editores de los Estados.

Después, en enero de 2002, con la donación de Jesús Blancomelas, ganador del premio a la trayectoria, se inician los trabajos para organizar la nueva etapa del Premio Nacional de Periodismo.

El jueves 31 de enero de 2002 se publica en *El Universal* la primera convocatoria para el Premio Nacional de Periodismo por un Consejo Ciudadano.

Y en la segunda quincena de febrero se reunieron los miembros del Consejo Ciudadano para celebrar su primera reunión.

Por lo anterior, el 25 de marzo de 2002 se aprobó la desaparición del Premio Nacional de Periodismo y de Información.

(www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/bitacora/bitita/58/recuadro.htm, 2002)

7.3.1. ¿Por qué un premio ciudadanizado?

La razón de un jurado ciudadanizado es que los estándares democráticos internacionales coinciden en que un Premio Nacional de Periodismo legítimo sólo puede ser otorgado por la sociedad y por las propias organizaciones de periodistas y de empresas informativas.

El Premio Nacional de Periodismo debe ser entregado por la sociedad ya que ésta es la razón de ser de esta profesión, su medida y su justificación.

Mientras que también deben involucrarse las organizaciones periodísticas y las empresas informativas con el objetivo de reconocer el trabajo de sus pares a fin de alentarlos a seguir adelante creando un círculo virtuoso, en donde todos ganan y nadie pierde. (www.consejociudadano-periodismo.org, 2005).

7.4. Consejo Ciudadano

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo A.C., integrado por instituciones educativas, así como fundaciones y asociaciones civiles, surgió en el año de 2001 como una iniciativa ciudadana y en respuesta a la necesidad de reconocer el trabajo de los medios de comunicación como instancias de interés público.

La asociación se integra por una Asamblea General de Asociados que a su vez se constituye en Consejo de Premiación del Premio Nacional de Periodismo, cabe mencionar que todos los jurados colaboran de manera voluntaria.

La Asamblea General está integrada por los representantes de las siguientes instituciones u organizaciones: Asociación de Editores de los Estados, A.C.; Asociación Mexicana de Editores de Periódicos A.C.; Cámara Nacional de la Industria de la Radio, y la Televisión, CIRT; Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana; Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación; Escuela de Periodismo "Carlos Septién García"; Fraternidad de Reporteros de México; Libertad de información México A.C.; Fundación Manuel Buendía, A.C.; Universidad Iberoamericana; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Guadalajara; Universidad de Occidente; Universidad Veracruzana. (www.consejociudadano-periodismo.org, 2005).

7.4.1. Objetivos

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo tiene como objetivos:

I. Fomentar el conocimiento, difusión y ejercicio de las libertades públicas de expresión e información en el marco de un proceso de consolidación democrática y al establecimiento del pleno Estado de Derecho con una amplia participación ciudadana.

II. Reconocer el trabajo ejemplar de los periodistas mediante la realización del Premio Nacional de Periodismo como un estímulo para fomentar el buen periodismo por la vía de la emulación, mismo que se entregará en ceremonia pública el día 3 de mayo de cada año.

III. Contribuir a la dignificación del quehacer periodístico y de su función social en un Estado Democrático de Derecho.

IV. Contribuir a la construcción del marco jurídico del derecho de la información y la cultura democrática .

V. Desarrollar acciones en torno a una cultura ciudadana sobre libertad de expresión y derecho a la información.

VI. Apoyar y desarrollar programas de investigación, capacitación, asesoría y estudios sobre libertad de expresión, prensa, estado y sociedad.

VII. Desarrollar una página web sobre el Premio Nacional de Periodismo.

VIII. Proporcionar servicios de asistencia informativa y periodística en apoyo a la población de escasos recursos y/o grupos vulnerables.

IX. Desarrollar proyectos de educación y capacitación, tales como foros, encuentros, debates, conferencias.

X. Publicar, editar, imprimir y promover toda clase de obras sobre los diversos géneros del periodismo: Noticia, Reportaje, Crónica, Opinión, Entrevista, Fotografía, Caricatura y Trayectoria Periodística.

XI. Pactar con el gobierno federal y local e instituciones privadas, nacionales e internacionales, convenios de desarrollo que tengan por objetivo promover e impulsar la libertad de expresión y el reconocimiento y estímulo a lo más destacado del quehacer periodístico.

XII. La asociación es sin fines de lucro.

XIII. La asociación es laica y apartidista.

(www.consejociudadano-periodismo.org, 2005).

7.4.2. ¿Cómo funciona?

Según Rosario Avilés, secretaria del Consejo Técnico del Premio Nacional de Periodismo, A.C., no existen mecanismos metodológicos establecidos, de tal forma que la calificación es responsabilidad exclusiva de quienes participan como jurados.

7.5. Importancia del Premio Nacional de Periodismo

Existe controversia respecto a la importancia del Premio Nacional de Periodismo, puesto que a nivel internacional no es representativo, especialmente si se compara con el Pulitzer, sin embargo, en México es el único galardón que se otorga a los trabajos periodísticos en las categorías de: noticia, crónica, artículo de fondo-opinión, caricatura-humor, entrevista, reportaje-periodismo de investigación, fotografía y mesa de análisis-debate y orientación y servicio a la sociedad.

La polémica acerca de su importancia surge principalmente a partir de dos razones: la primera de ellas tiene que ver con el aspecto demográfico, ya que el premio no es nacional, puesto que no ha podido captar del todo la atención de los medios de comunicación a nivel república. (www.limac.org.mx).

La segunda razón tiene que ver con quienes otorgan el premio, ya que según la revista: *Etcétera* en su agenda de mayo de 2005: *El Premio Nacional de Periodismo, una farsa* (etcetera.com.mx) está en duda la ética y el profesionalismo de algunos integrantes del jurado, tal es el caso de personalidades como Sergio Sarmiento, quien supuestamente tiene una formación discutible y, además, se presta a la venta de las entrevistas que hace en televisión.

Al respecto, Rosario Avilés, secretaria técnica del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, nos dijo que está consciente de que hace falta consolidarlo, pero que se está trabajando en ello, a fin de ampliar su alcance y prueba de esto es que en el 2007 se revisaron cerca de 1,000 trabajos, mientras que en el 2001, año en que se otorgó el primer premio ciudadanizado, apenas contaron con 300 trabajos.

Acercas de la segunda objeción, Avilés Sánchez nos comentó que también se está buscando profesionalizar los mecanismos metodológicos del jurado, ya que actualmente el proceso es el siguiente: los jurados son voluntarios y se inscriben en tres categorías, revisan los trabajos correspondientes y finalmente se reúnen para descartar y seleccionar a un ganador.

Cabe aclarar que para ser jurado se requiere contar con una trayectoria que lo respalde, pero este aspecto se revisará más adelante.

En el mismo sentido cuestionamos Alberto Tinoco Guadarrama (entrevista 04 de mayo de 2007, instalaciones UVAQ), ganador del Premio Nacional de Periodismo 2001 en la categoría reportaje por *Mara Salvatrucha*, quien respecto al hecho de obtener ganancias por su trabajo apuntó que el periodismo como profesión debe proporcionar una remuneración y en cuanto a la importancia del galardón señaló que para él si es representativo e incluso diferente al ser el único premio que comprende nueve categorías periodísticas, independientemente del medio donde se publique.

Sobre la misma temática, también tuvimos el placer de entrevistar a Eduardo Salazar, ganador del Premio Nacional de Periodismo 2003 por la noticia: *Momento del Bombardeo a Bagdad*, quien habló ampliamente del tema y nos comentó lo siguiente:

¿Qué significó para usted ganar el Premio Nacional de Periodismo?

Algo increíble, ya que a pesar de que lo buscas durante mucho tiempo es muy difícil obtenerlo, pero cuando me lo dieron yo me sentí muy bien porque es un reconocimiento a un esfuerzo no de un evento, sino de muchos años atrás y para mí si fue muy importante.

¿Considera que el Premio Nacional de Periodismo es representativo de la labor periodística?

Pues para mí si, pero también al mismo tiempo es subjetivo porque cuando uno se lo gana es merecidísimo y que bien que me lo gane, y que honestidad de todo mundo y ahora si me reconocen. Pero cuando uno concursa y no se lo gana muchas veces entra la suspicacia de que está amañado o no vieron mi trabajo o quizá se lo dieron a uno que se lo merecía menos que yo por algún interés que hay detrás, eso siempre va a ocurrir.

La cosa es que cuando tú recibas un premio te sientas orgulloso de lo que hiciste, que sea siempre muy honesto tu trabajo y eso es lo que vale la pena. El reconocimiento de la gente más que del premio, eso no lo cambias por nada, y el hecho de que la gente te reconozca tu labor, es increíble.

Para mí lo del premio es maravilloso, pero a veces cuesta más otro tipo de reconocimiento, por ejemplo el de la gente.

¿Cree que influyó que el premio haya sido otorgado por un jurado ciudadanizado?

Creo que en ese sentido si ha cambiado: es mucho mejor que ahora lo entregue la sociedad y además miembros del periodismo, o sea que lo entreguen pares, es decir periodistas, lo cual hace mucho más difícil otorgar el premio. Cuando el jurado son periodistas es más complicado porque es gente profesional de la materia que conoce bien como están las cosas a diferencia de como se hacía antes que cuando el gobierno lo entregaba por algún interés en particular o por apoyar a alguna empresa o algún periodista, lo cual no era muy honesto según me cuentan mis compañeros de antes.

El hecho de que ahora lo entregue la sociedad, este consejo ciudadano integrado por periodistas, es muy bueno y además también intervienen universidades, lo cual lo hace más válido.

¿Considera que el periodismo mexicano ha cambiado?

Claro, ha cambiado mucho. Yo creo que desde Carlos Salinas de Gortari el periodismo en México ha venido cambiando y es un cambio que se está dando poco a poco, que no se da de un día para otro ni de un mes al siguiente, es un cambio que se da en un periodo, es una transición, donde de vivir en un ambiente en el que todo o casi todo era controlado y dictado por el gobierno, ahora pasamos a un periodismo mucho más crítico, pero siento que a veces no somos responsables, por lo que pasamos de un control a un libertinaje y eso tampoco está bien. Creo que nosotros (los medios y los reporteros) tenemos que tener mucha responsabilidad a la hora de informar, nuestra obligación es dar a conocer todos los puntos de vista sobre algún hecho para que la gente que me está viendo, que me está escuchando o que me está leyendo en el periódico, tenga un criterio mucho más amplio y ellos puedan formar su propio criterio porque. Yo no soy nadie para decirles las cosas se deben pensar así.

Mi obligación como reportero es dar a conocer todos los elementos de algún hecho, hablar con todos los involucrados, para que la gente forme su propio criterio.

¿Estaría de acuerdo en que el periodismo que se hace en México es profesional?

Sí, pero siento yo que aún falta mucha responsabilidad, autorresponsabilidad y mucha autorregulación entre nosotros porque a veces es increíble que para los periodistas es más nota, por dar un ejemplo, las botas de charol del presidente Fox en la corte real española, en el palacio de la Zarzuela en Madrid, que lo que se pudo haber arreglado con empresarios o con el mismo rey o bien entre el gobierno de México y el de España.

Es increíble que sea más interesante que el presidente se dé un beso con la señora Marta frente al Vaticano que otras cosas, hay que darle a todo su justa dimensión, nadamás.

Es un proceso, yo creo que vamos por el camino correcto.

Entonces ¿considera que el Premio Nacional de Periodismo es una forma de ir en busca de la profesionalización de la prensa?

Yo creo que si. Si. Es un reconocimiento a los profesionales que nos dedicamos a esto, pero insisto a veces se especula o hay suspicacias de que hay intereses o que tu trabajo no fue visto por el jurado. Pienso que es parte de un proceso, vamos en un proceso, pero creo que vamos en el camino correcto.

Algo más que desee agregar respecto al Premio Nacional de Periodismo

El premio es un reconocimiento así como se le da premio a los académicos, a los ingenieros, a los científicos, también hay que reconocer el trabajo del periodista porque el periodista también es muy importante.

Por lo anterior, concluimos que es posible que el premio aún no sea representativo, sin embargo, está en camino a serlo, prueba de ello es el jurado ciudadanizado.

CAPÍTULO 8

Un elemento fundamental de las entrañas del Premio Nacional de Periodismo son precisamente los jurados, sin cuya presencia evidentemente no podría hablarse de un cambio que busque la profesionalización de la prensa.

Es por ello que nos dimos a la tarea de investigar la trayectoria de quienes han participado en las entregas que comprenden los años 2001 a 2004.

8. Trayectoria del jurado

8.1. Entrega 2001

Carmen Aristegui Flores

Egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación. Ha participado como conductora, comentarista y entrevistadora de diversos programas de radio y televisión en *Radio Educación*, *Imevision*, *F.M. Globo*, *Stereorey*, *MVS Televisión*. Conductora por más de 10 años del noticiero *Para Empezar (Stereorey)*, así como del programa de televisión *En Blanco y Negro* en el canal *MAS del grupo MVS*.

Blanche Petrich

Reportera fundadora de los diarios *La Jornada* y el *Uno más Uno*, en su primera etapa. Egresada de la escuela de periodismo Carlos Septién García y diplomada en periodismo internacional por la Universidad del Sur de California.

Ciro Gómez Leyva

Es Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, tiene una maestría en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es director editorial y de noticias en *CNI Canal 40*, editor en jefe de la revista *Milenio*, editor adjunto de *Milenio Diario*, productor de los programas *Realidades*, *Entre Versiones* y *Séptimo Día* en *CNI Canal 40*. Conductor de *CNI Noticias*. Reportero de Asuntos Especiales en *El Financiero* y *Reforma*, subdirector de la revista *Expansión*, editor del Examen de la Situación Económica de México, fundador y director de Radio y Televisión Mexiquense, fundador y editor de la Agencia de Corresponsales - Periodistas Asociados Latinoamericanos.

Ha publicado: *Ya vamos llegando a México* (1995); *El Salvador, Cuatro Minutos para las Doce*, junto con Miguel Bonasso, (1992).

Sus reportajes publicados en *Reforma* sobre el caso Colosio lo llevaron a ser primer finalista en el Premio Internacional de Periodismo Ortega y Gasset.

Por su libro *Ya vamos llegando a México*, recibió el Internacional de No-Ficción Adolfo Walsh, Gijón, España y el Nacional de Periodismo, por su reportaje cinematográfico *Perú, los días de El Cholo*.

Alejandro Hernández

Director de la escuela de periodismo Carlos Septién García. Egresado de esta institución, en ella ha impartido clases desde 1980, específicamente en asignaturas de periodismo y comunicación. Ha ejercido el periodismo en prensa, radio, televisión e internet, y ha sido director de Comunicación Social o su equivalente en organismos privados y dependencias públicas. Como resultado de certámenes internacionales ha publicado dos novelas, así como el libro *El parlamento de los pueblos*. En 1998 obtuvo el premio nacional de cuento Edmundo Valadés, y en el 2001, el Primer Premio literario Editorial Vid.

Leonardo Kourchenko

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con especialidad en Periodismo por la Universidad Iberoamericana, se ha desempeñado como colaborador de diversas revistas especializadas como *Expansión*, *Fórum Económico*, guionista, productor y docente. Asimismo, ha sido corresponsal extranjero de *ECO-Televisa* en Lituania, Letonia, Estonia, Washington y Londres; reportero, conductor y coordinador general de segmentos informativos del citado sistema de noticias. También ha realizado múltiples coberturas de eventos internacionales como: *Cumbre de la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea Helsinki*, Finlandia (1993), *Crisis del Parlamento Ruso Moscú*, Rusia (1993), *Inauguración del Eurotúnel Londres-París-Bruselas Folkestone*, Inglaterra (1994), entre otros. Actualmente funge como vicepresidente de Información Internacional de *Televisa* y conductor del noticiero radiofónico *Panorama informativo*, emisión vespertina.

Rogelio Naranjo

Caricaturista, estudio pintura en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se inició como cartonista en el semanario *Sucesos* y el diario *El Día*. En 1966 se presentó por vez primera en una exposición de pintura y dibujo.

Dirigió la escuela de artes plásticas de la Universidad Veracruzana de la que fue profesor. Ha colaborado en el *Mitote ilustrado*, *Siempre*, *Proceso*, *La Garrapata*, y en los diarios *Excelsior* y *El Universal*. En 1977 recibió el Premio Nacional de Periodismo en la rama de caricatura. Primer premio en el género de sátira política en las bienales internacionales del humor de la Habana, Cuba. Ganador del concurso internacional de caricatura antiimperialista en Nicaragua en 1982 y premio nacional a la trayectoria periodística "Manuel Buendía" de las universidades públicas mexicanas.

José Isabel Ramos

Con 25 años en el medio periodístico, 13 como gerente administrativo y 12 como director-gerente de empresas *El Debate*.

Se le reconoce como el impulsor de tres de los cinco diarios que integran esta cadena: *El de Guamúchil*, en 1980; *El Debate de Guasave*, en 1984, y *El Debate de Mazatlán*, en el 2000.

José Isabel Ramos Santos ha participado como secretario y tesorero de la Asociación Mexicana de Editores (AME), de la cual *Empresas El Debate* es socia, así como de la Asociación de Editores de los Estados (AEE).

Luis Ernesto Salomón Delgado

Egresado de la Universidad de Guadalajara. Obtuvo la especialidad en Derechos Humanos en el Instituto de la Universidad Complutense de Madrid y el diploma de Derecho Comparado en el Instituto de la especialidad de la misma universidad.

Es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990 como candidato y en 1993 elevado a Investigador Nacional categoría 1. De 1989 a la fecha se desempeña como profesor investigador titular en la Universidad de Guadalajara. Desde 1993 es colaborador del periódico *El Informador*, y a partir de 1996 a la fecha desempeña el cargo de coordinador editorial del mismo. Ha publicado diversos materiales, entre los que se encuentran: *El ombudsman*; *Filosofía del derecho*; y *Educación inicial*.

Luis Javier Solana

Precursor del Derecho de la Información en México.

Presidente del jurado del Premio Nacional de Periodismo 1999.

Asesor editorial del periódico *El Universal*.

Miguel Treviño de Hoyos

Licenciado en Economía del Tecnológico de Monterrey, con maestría en Economía Política por la London School of Economics y con maestría en Economía Política Comparada por la Universidad de Columbia en Nueva York. Trabaja en la promoción de una Ley de Acceso a la Información.

Pedro Valtierra

En 1968 fundó la empresa fotográfica editora *Cuartoscuro*, S.A de C.V., de la cual es director general. Se inició como fotógrafo en 1975 en la oficina de prensa de la Presidencia de la República. En 1978 ingresó al periódico el Sol de México y también trabajó en *Uno más Uno*. Ha sido corresponsal de guerra desde 1979, año en que cubrió la Guerra Civil de Nicaragua. En 1985 fundó y dirigió la agencia fotográfica *Imagen Latina* y fungió como jefe de departamento de fotografía del periódico *La Jornada*, en donde fue coordinador.

Fue presidente de la Sociedad de Autores de Obras Fotográficas de 1988 a 1991. En 1983 recibió el Premio Nacional de Periodismo y el premio por la mejor foto del año que otorga la Asociación de Reporteros Gráficos de la Ciudad de México.

Ernesto Villanueva

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Universidad del Norte (Paraguay) y Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra (España). Es profesor titular de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana, donde coordina el Centro Iberoamericano de Derecho de la Información. También es coordinador del Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Comunicación* y al igual que de *Le Monde Diplomatique*. Es columnista especializado de la revista *Proceso* y de la *Agencia APRO* de Noticias. Autor de 15 libros, entre los que se encuentra *Códigos europeos de ética periodística: un análisis comparativo*. Actualmente es vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación, y miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. A partir de enero del 2001 fue designado titular de la Cátedra Konrad Adenauer de Derecho de la Información en la Universidad Iberoamericana.

Rossana Fuentes Berain-Villanave

Ha realizado coberturas relevantes hechas durante 15 años de experiencia profesional. Como corresponsal diplomático y financiero, la doctora Fuentes-Berain se ha encargado de cubrir temas internacionales relacionados con México.

En agosto de 1992, el décimo aniversario de la mayor crisis financiera de México, escribió una serie de diez reportajes para *El Financiero* siguiendo a los personajes principales de lo que fue conocido como "el fin de semana mexicano" (incluyendo entonces, cuatro banqueros centrales: de México, Miguel Mancera; de EUA, Paul Vocker; de Gran Bretaña, Gordon Ritchie y de Francia, Jacques de Larosiere), varios secretarios del tesoro de todas partes del mundo y dos leyendas vivientes del sistema bancario de los Estados Unidos de ese entonces: Walter Wriston (Citibank) y Lewis Preston (J.P. Morgan).

En mayo de 1994, escribió una serie de tres partes en la que, seis semanas antes que el periódico *The Wall Street Journal*, sacó a la luz los errores de la administración del ex presidente Carlos Salinas de Gortari que condujeron a la devaluación del peso en diciembre de 1994; así también, los errores de operación en la administración del también ex presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León, mismos que agudizaron la crisis.

Para el Tratado de Libre Comercio, Rossana Fuentes-Berain siguió la información referente al capítulo de servicios financieros del acuerdo y adelantó en su momento, el marco en el que se desarrollaría el trabajo de instituciones financieras de Estados Unidos y Canadá, dentro de esta área.

La doctora Fuentes-Berain es la única periodista mexicana de prensa escrita que ha entrevistado al expresidente Bill Clinton (diciembre 1994), y la única entre sus colegas que ha conversado además con el primer ministro canadiense Jean Chretien y con el presidente de Chile Eduardo Frei sobre asuntos de interés para el área comercial de Norteamérica.

Dos ministros japoneses, Tomichi Muraya y Morhizo Hokosawa han contestado a cuestionarios suyos sobre la relación de México con la dinámica región de Asia-Pacífico.

En el terreno de los negocios escribió el primer perfil de Carlos Slim Helu, empresario mexicano que controla a Telmex y grupo Carso, el más amplio, reconocido y controvertido consorcio nacional.

En 1993, fue la primera en escribir para la prensa mexicana, la historia acerca de las quejas de JBM y otras empresas extranjeras relacionadas con una presunta extorsión y malos manejos dentro del ministerio de comunicaciones en la licitación para la compra de radares y computadoras para el aeropuerto internacional. El escándalo y la cobertura que realizó la periodista forzaron la renuncia del entonces secretario de Comunicaciones y Transportes.

Desde marzo de 1997, encabezó un equipo de cinco reporteros de investigación dedicados a cubrir asuntos políticos, económicos, sociales, nacionales e internacionales.

Como cabeza del equipo de reportajes especiales para el periódico *Reforma*, tenía el mandato de buscar temas que configuren la agenda propia del periódico, así como profundizar en la cobertura de temas que acaparen el interés de la sociedad mexicana. Desde el área a su cargo se realizaron investigaciones sobre secuestros, narcotráfico y tráfico de influencias. La documentación periodística de algunos sonados casos como el del secuestrador Daniel Arizmendi López, el gobernador Mario Villanueva y el abogado Enrique Fuentes León, son ejemplos de coberturas periodísticas que redundaron en denuncias penales contra los involucrados.

Bajo la responsabilidad de la doctora Fuentes-Berain, también recaía la publicación de las encuestas del periódico *Reforma*, mismas que se han constituido en una referencia obligada al hablar de las elecciones mexicanas.

Actualmente, Rossana Fuentes-Berain es editora en jefe de la revista *Foreign Affairs* en español, revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y es catedrática de tiempo completo de estudios internacionales en ese instituto.

8.2. Entrega 2002

El jurado fue integrado por Raymundo Riva Palacio, Helio Flores, Alejandro Hernández, Joaquín López Dóriga, Marta Anaya García de Alba, Blanche Petriche, Luis Ernesto Salomón Delgado, Miguel B. Treviño, Pedro Valtierra, Florencio Ruiz de la Peña y Denise Maerker.

Raymundo Riva Palacio

Reconocido periodista y analista. Ha obtenido dos Premios Nacionales de Periodismo. Ha escrito para numerosos periódicos de México, España, Canadá y Estados Unidos. Es autor de *Centroamérica: la guerra ya empezó*, *Más allá de los límites: ensayo para un nuevo periodismo*, y coautor de *Aún tiembla* y *La cultura de la colisión*. Su último libro se titula *La prensa de los jardines*. Actualmente es director editorial de *El Gráfico*, *El M*, y coordinador de Asuntos Internacionales de *El Universal*.

(www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_columnas_new.detalle?var=51923, 2005)

Helio Flores Viveros

Nació el 8 de octubre de 1938 en Xalapa, Veracruz. Estudió arquitectura en la Universidad Veracruzana. De 1966 a 1967 vivió en Nueva York y estudió en The School of Visual Arts. Se inició como caricaturista en *La Gallina* y en *El Diario de Xalapa*, en 1959. Ha colaborado en *El mitote Ilustrado*, *Novedades*, *Interviú*, *Rino*, *Siempre*, *Revista Mira*, *Punto*, *Síntesis*, *Cómo*, *El Universal*, *El papá del Ahuizote*, *Boletín Mexicano de la Crisis*. Fue fundador y co-director de la revista *La Garrapata*, en sus tres épocas. En 1974 comenzó a colaborar en la revista alemana *Pardon* y en la agencia *Rothco*, de Nueva York. Algunos de sus trabajos integran la exposición permanente del Museo Internacional del Humor Gráfico en Basilea, Suiza.

Sin duda alguna, Helio Flores es uno de los más grandes caricaturistas contemporáneos. Ha publicado: *Aventuras extravagantes del infante Patatus*, *Viacrisis*; *Un sexenio inolvidable y Tiempo Imaginario*.

Dentro de los premios que ha recibido por su trabajo destacan:

1971 y 1988

Grand Prix (Equivalente al Nobel)

Salón Internacional de la caricatura, Montreal, Canadá.

1977

Premio Especial
Concurso Internacional de Caricatura, Festival de Nasreddin Hocca, Aksehir, Turquía.
1977
5º Premio
Exhibición Internacional de Caricatura, Atenas, Grecia.
1983
Premio Especial
Bienal Internacional del Humor, San Antonio de los Baños, Cuba.
1984
3er. Premio
Galería Mundial de Caricaturas, Skopje, Yugoslavia.
1985
Premio Especial
Salón Internacional del Humorismo, Bordighera, Italia.
También ha sido miembro del Jurado en los siguientes concursos:
1983
Primer Concurso Internacional de caricatura Antiimperialista, Managua, Nicaragua.
1985
En 1986 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo.
Bienal Internacional del Humor, San Antonio de los Baños, Cuba.
1998
Concurso Internacional de Caricatura, Hürriyet, Turquía.
Premio Nacional de periodismo 2004.

Alejandro Hernández

Alejandro Hernández es director de la escuela de periodismo Carlos Septién García.

Egresado de esta Institución, en ella ha impartido clases desde 1980, específicamente de asignaturas de Periodismo y Comunicación.

Ha ejercido el periodismo en prensa, radio, televisión e internet y ha sido director de Comunicación Social o su equivalente en organismos privados y dependencias públicas.

Como resultado de certámenes internacionales, ha publicado dos novelas, así como el libro *El parlamento de los pueblos*, edición conmemorativa del L Aniversario de la escuela de periodismo Carlos Septién García. En 1998 obtuvo el Premio Nacional de Cuento Edmundo Valadés y en el 2001 el Primer Premio Literario Editorial Vid.

Joaquín López Dóriga

Reportero, columnista, comentarista en radio y televisión.

Autor de la columna *En Privado*. Conductor del programa informativo de Radio Fórmula *López-Dóriga*; y de *El Noticiero de Televisa*.

Cuenta con 35 años en la labor periodística.

Se inició como reportero desde los 18 años en *El Heraldo de México* en 1968.

El 14 de septiembre de 1970 forma parte del equipo inicial del noticiero *24 Horas*, de Jacobo Zabludovsky, en Televisa, llegando a ser jefe de información.

En 1977 es colaborador de la *Revista Siempre*, de Don José Pagés Llergo.

En noviembre de 1978 es designado director general de Noticieros y Eventos Especiales de Canal 13 de la televisión del Estado

Funda en 1981 la revista *Respuesta* y el programa de radio *Respuesta*.

Siete Años más tarde es director de Noticias de *IMEVISION*.

Para 1989 es ya un importante columnista político del diario *El Heraldo de México*.

A partir del 30 de mayo de 1998 y hasta el 6 de septiembre de 1999, fue director general y conductor del programa periodístico de investigación *Chapultepec 18* que se transmitió por XEW canal 2.

Ha sido corresponsal de guerra en Vietnam, en el Medio Oriente y Bangladesh.

A lo largo de su carrera ha entrevistado a personajes de la talla de Juan Pablo II, Yasser Arafat, Moshe Dayan y Ronald Reagan,

(www.radioformula.com.mx/programas/lopezdoriga/perfil.asp, 2005).

Luis Ernesto Salomón Delgado

Egresado de la Universidad de Guadalajara, cursa la carrera de abogado entre 1978 y 1983. Obtuvo la especialidad en Derechos Humanos en el Instituto de la Universidad Complutense de Madrid y el diploma de Derecho Comparado en el instituto de la especialidad de la misma universidad.

Es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990 como candidato y en 1993 elevado a Investigador Nacional categoría 1.

De 1989 a la fecha se desempeña como profesor investigador titular en la Universidad de Guadalajara.

Desde 1993 es colaborador del periódico *El Informador*, y a partir de 1996 a la fecha desempeña el cargo de coordinador editorial del mismo. Ha publicado diversos materiales, entre los que se encuentran: *El ombudsman*; *Filosofía del derecho*; *Educación inicial*. Su experiencia en el sector educativo es amplia, donde desarrolló diversos proyectos como la *Revista Educar*, así como el Programa de intercambio docente de profesores jaliscienses con Francia.

Miguel Treviño

Licenciado en Economía del Tecnológico de Monterrey, con maestría en Economía Política por la London School of Economics y con maestría en Economía Política Comparada por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Actualmente es Coordinador de las páginas editoriales de *El Norte de Monterrey* y trabaja en la promoción de una Ley de Acceso a la Información.

Ha trabajado en el Gobierno Federal en el área de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y en el Gobierno del Estado de Nuevo León como director de Planeación.

Pedro Valtierra

Nació en 1955 en Fresnillo, Zacatecas.

En 1973 fue asistente del laboratorio de fotografía de la Presidencia de la República. Ingresó como fotógrafo a *El Sol de México* en 1977 y un año después se incorporó al diario *Unomásuno*, que dirigía Manuel Becerra Acosta y donde permaneció hasta 1984, donde obtuvo varios reconocimientos, entre ellos el Premio Nacional de Periodismo en 1983.

En 1984 organizó la agencia *Imagenlatina* y participó en la fundación de *La Jornada* como jefe del departamento de foto.

También organizó y dirige la agencia y revista *Cuartoscuro*. Fue presidente de la Sociedad de Autores de Obras Fotográficas de 1988 a 1991 y director de la revista *Mira* en 1990.

Fotógrafo de la década 1975-1985, según la revista *Fotozoom*, ha participado en más de 200 exposiciones colectivas e individuales en México y otros países. Expuso en Canadá, Estados Unidos, Cuba, España, Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Suecia y Inglaterra, entre otros países.

Publicó el libro *Nicaragua, una noche afuera* en 1992, editado por *Cuartoscuro*. En 1998 la Agencia EFE y el Instituto de Cooperación Iberoamericana le otorga el Premio Rey de España por la mejor imagen noticiosa internacional.

Desde 1999 tiene una exposición permanente en la sala "Pedro Valtierra" del Museo El Agora "José González Echeverría", en Fresnillo, Zacatecas. Ese mismo año publica el libro *Zacatecas* editado por *Cuartoscuro*.

Desde 1984 imparte talleres y cursos de fotografía a periódicos y medios de comunicación.

Denise Maerker

Periodista mexicana.

Estudió Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Después, licenciatura en Derecho, maestría en Ciencias Políticas y doctorado de estudios profesionales del sistema político comparado en la Sorbona de París.

Trabajó como profesora e investigadora en el *CIDE*. En los medios de comunicación, comenzó en *Canal 40*, también ha trabajado en el *Canal 11*, y tiene un programa en *Radio Fórmula*.

8.3. Entrega 2003

Ulises Castellanos de *Proceso*.

Esther Chávez, directora de *Casa Amiga AC*.

Julio Derbez del Pino, Director de la revista *Vértigo*.

Jesús Guevara Morín, director de Noticias *Radiatorama*.

Leonardo Kourchenko, director general y conductor del Noticiero en Contraste de *Televisa*.

Luis Eduardo Meurnine, director de Noticias *MVS Radio*.

José Andrés Pérez Padilla, director general de producción y operación, *Grupo Promomédios de Occidente*.

Gabriela Warkentin, directora del departamento de Comunicación, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Miguel Ángel Granados Chapa

Nació en Minerales del Monte, Hgo., el 10 de marzo, 1941.

Estudios profesionales:

Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. 1960-64.

Licenciado en periodismo. Escuela Nacional (hoy Facultad) de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1960-64. Examen profesional: 5 de septiembre de 1969. Mención honorífica. Doctorado en historia. Departamento de Historia. Universas Iberoamericana. 1990-1992. Tesis por presentar.

Actividades relacionadas con la educación:

Profesor de asignatura A y B. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM (entre 1967 y 1985)
Profesor de carrera (medio tiempo y tiempo completo). Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM. (entre 1975 y 1981).

Secretario del Consejo Técnico. Jefe del departamento de Educación y Comunicación. Jefe de la unidad de extensión académica y universitaria. ENEP Acatlán. (entre 1975 y 1978). Miembro de comisiones dictaminadoras en la ENEP Acatlán, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana: Unidad Azcapotzalco y Xochimilco.

Profesor en la Universidad Iberoamericana y en la escuela de periodismo Carlos Septién García. Presidente de la Junta de gobierno del Colegio Madrid, AC. 1987-1990.

Tesorero de la Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano. 1991 a 1999.

Actividades en los medios de comunicación:

Reportero. Semanario *Crucero*. 1964-65.

Jefe de redacción y subdirector de la agencia periodística *Informac* (1965-1966).
Secretario de redacción, jefe del departamento internacional, jefe de la agencia de noticias, ayudante de la subdirección editorial, ayudante de la dirección general y subdirector editorial. *Excélsior, Cia. Editorial*, SCL 1966-1976.

Presidente de la comisión de Conciliación y Arbitraje. Y representando a esa cooperativa, fue presidente de la Federación de Cooperativas de Artes Gráficas del Distrito Federal, presidente de la comisión de Conciliación y Arbitraje de la Confederación Nacional Cooperativa, presidente del Consejo Consultivo en México de la Organización de Cooperativas de América y secretario general de la Organización de cooperativas de América).

Director-gerente. *Semanario Proceso* (1976-77).

Coordinador de noticieros. *Canal Once* (1977).

Director general de *Radio Educación*. Secretaría de Educación Pública (1977-80).

Subdirector y director. *Agencia Mexicana de Información* (1981-83).

Coordinador editorial y subdirector. *Unomásuno*. 1981-83.

Director. *Semanario Punto*. 1986-89.

Subdirector y director. *La Jornada*. 1984-1990.

Director general. *Semanario Mira*. 1990-1994.

Presidente del consejo de administración. *Grupo Editorial Tres*, S.A de C.V. 1990-94.

Director. *Hoja por Hoja*. Suplemento de libros del diario *Reforma* y catorce diarios más (1997 a 1998).

Ha sido colaborador de los diarios *Ultimas Noticias*, *Excélsior*, *El Universal*, *Cine Mundial*, *Unomásuno*, *La Jornada*, *El Financiero*, *El Norte*, *Reforma* y los periódicos servidos por la *Agencia Mexicana de Información*, así como de las revistas *Señal*, *Proceso*, *Siempre*, *Razones*, *Críticas política*, *Expansión* y *Mira*. Fue colaborador de las emisiones radiofónicas *Opinión pública* (*Radio ABC*), *Onda política* (*XEB*) y *Monitor* (*Radio Red*). Dirigió la primera edición del noticiero *La Ciudad* (*Radio Mil*). Condujo el programa de entrevistas con sus propias palabras, en *Canal Once*. Condujo el programa *Plaza pública* (*Radio UNAM*), de 1994 al 30 de octubre de 1998, y lo reanudo el 22 de marzo de 1999. Programa semanal *Punto de Encuentro*, *Radio Educación*, con Virgilio Caballero, Ricardo Rocha y Javier Solórzano (2004 a la fecha). Desde 1977 es autor de la columna diaria *Plaza Pública*.

Libros publicados:

Vicente García Torres, monitor de la república, México. Secretaría de Educación Pública, 1967.

Excélsior y otros temas de comunicación. México, El Caballito, 1980.

Examen de la comunicación en México. México El Caballito, 1980

La reforma política. México, UAM-Azcapotzalco, 1981.

La banca nuestra de cada día. México, Océano, 1982.

Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense. México, Océano, 1984.

Votar, ¿para qué? México, Océano, 1985.

Comunicación y política. México, Océano, 1986.

¡Nava si, Zapata no!. México, Grijalbo, 1992.

¡Escuche, Carlos Salinas!. México, Océano, 1996.
El siglo de Fidel. México, Pangea, 1996.
Vivir en San Lázaro. México, Océano, 1998.
Constancia hidalguense. Grijalbo, 1999.
Fox & Co., Grijalbo, 2000.
Tiempo de Ruptura. La coalición Elviazul. Planeta, 2004.

Distinciones recibidas:

Premio José Joaquín Fernández de Lizardi. Club de periodistas de México 1978.
Premio Nacional de Periodismo 1981. Categoría: Artículo de fondo.
Caballero de la Orden del Mérito. República Francesa. 1981.
Premio Manuel Buendía a la trayectoria periodística. 1987.
Premio al periodismo político. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. 1989.

Anabel Hernández

Egresada de la Universidad del Valle de México, plantel Lomas Verdes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

En los últimos 12 años ha enfocado su ejercicio periodístico a la denuncia de hechos de corrupción.

Reportera fundadora del periódico *Reforma* (1993-1996); *Milenio* (2000-2002).

Desde el año 2002 es reportera de asuntos especiales de *El Universal* y desde el 2004 colabora en *La Revista*, publicación semanal de dicho diario.

En el 2002 ganó el Premio Nacional de Periodismo por su investigación sobre el alto costo del menaje en la residencia oficial de Los Pinos, hecho conocido como *El toallagate*, que valió la caída del primer miembro del equipo foxista, Carlos Rojas Magnon. En 2003 la UNICEF le otorgó un reconocimiento internacional por la serie de reportajes que revelaron las redes de esclavitud y explotación sexual de niñas mexicanas en San Diego, California.

Durante el sexenio foxista realizó investigaciones sobre los excesos de gasto en el vestuario de la primera dama, los contratos millonarios que obtuvieron amigos del Presidente Vicente Fox, prácticas esotéricas en Los Pinos y corrupción en los gastos médicos de diputados federales de la 58 legislatura, entre otros trabajos.

Publicó en coautoría con Arellano Quintero, el libro *La Familia Presidencial. El gobierno del cambio bajo sospecha de corrupción*, el cual documenta y prueba el enriquecimiento inexplicable del entonces presidente de la República, Vicente Fox, su esposa, Marta Sahagún, así como sus familiares y amigos.

Romeo Herrera Hernández

Experiencia:

-1995 a la fecha *Grupo Acir Comunicaciones Radio*. México D.F.
Director de Programación y Noticias.

Responsable de la operación de las áreas de Noticias, Deportes y Contenidos, manejo del talento al aire y línea editorial.

Apoyo a la Dirección General en Relaciones Gubernamentales.

Responsable de las estrategias de programación de todos los formatos en las emisoras del D.F. e interior de la república

-1989–1994 *Grupo Acir Comunicaciones Radio*. México D.F.

Gerente *Stereo Amistad XHSH FM*.

Responsable de la estrategia de programación musical y noticiosa de la emisora.

-1980–1989 Organización *Radio Fórmula* México D.F.

Director Corporativo de Programación

Radio Cañón AM.

Jazz FM.

103.3 FM.

Kosmostereo 103.3 FM.

Desarrollo de conceptos y estrategias de programación.

Responsable del desarrollo de los conceptos y estrategia de programación, gerente y locutor.

-1975–1979 *Radio Nova XHNG FM* Cuernavaca, Mor.

Emisora concesionada al Sr. Romeo Herrera Ceballos (Padre).

Leonardo Kourchenko Barrena

1981 – 1985. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Formación académica en la Universidad Iberoamericana.

Especialidad en periodismo.

Experiencia 1981 - 1983 Colaborador de las revistas especializadas:

Profesional - Expansión

Fórum Económico

Investigador Social y Mercadológica en *CICA* (Ciencias de la Comunicación Aplicadas).

1983 - 1989

Cátedras en:

- Periodismo

- Teoría de la Comunicación

- Géneros Periodísticos

- Taller de Periodismo

- Historia de los medios de comunicación en México en las universidades: Iberoamericana, Intercontinental y La Salle.

1983 - 1985 Guionista del programa *Videocosmos / Canal 8*

1985 - 1988 Productor de Televisión Educativa y Apoyo a la Enseñanza en el departamento de Comunicación de la Universidad La Salle

1988 - 1989 Reportero y conductor del noticiero cultural *Hoy en la Cultura Canal 11*

1988 - 1992 Coordinador general del noticiero dominical *Este Domingo de Televisa*, conducido por el Sr. Jorge Berry.

Redactor, reportero, conductor y coordinador general de segmentos informativos en el Sistema de Noticias *ECO-Televisa*

1992 - 1993 Corresponsal Extranjero de *ECO-Televisa* en: Lituania, Letonia y Estonia.

1993 - 1994 Corresponsal Extranjero de *ECO-Televisa* en: Londres, Inglaterra.

1994 - 1995 Director y conductor del programa de debate *Contrapunto*. Producción y realización en Washington, D.C.

1995 - 1996 Corresponsal Extranjero *ECO-Televisa* en Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica.

1990 a la fecha: Cobertura de múltiples eventos internacionales:

Cumbre de la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea Helsinki, Finlandia (1993)

Crisis del Parlamento Ruso. Moscú, Rusia (1993)

Cumbre de la Unión Europea. Bruselas, Bélgica (1994)

Aniversario del Día "D". Normandía, Francia (1994)

Inauguración del Eurotúnel Londres-París-Bruselas. Folkestone, Inglaterra (1994).

1996 Vicepresidente de Cultura, Ciencia, Tecnología y Espectáculos de Televisa.

1997 Producción y Realización de programas especiales y transmisión en vivo:

- *La muerte de la Princesa Diana* (julio 1997).

- *Funerales de la Madre Teresa de Calcuta* (agosto 1997).

- *INSITE 97 /Exposición de las Américas, Tijuana/ San Diego* (octubre 1997)

Noviembre 2004. Cobertura de las Elecciones presidenciales de Estados Unidos George W. Bush - John Kerry.

1999. Director General del Sistema Informativo *ECO*.

1999. Conductor del Noticiero radiofónico *En la radio... Con Leonardo Kourchenko en el 940 AM (XEQ)*

2000. Vicepresidente de Información Internacional y *ECO*.

2000. Conductor del noticiero con Leonardo Kourchenko y Adela Micha transmitido por Canal 9 de lunes a viernes a las 20:00 hrs.

2001. Conductor titular del noticiero con Leonardo Kourchenko transmitido por Galavisión de lunes a viernes a las 20:00 hrs.

2001. Vicepresidente de Información Internacional de Televisa.

Abril 2002. Responsable de la edición del libro *Bitácora de Guerra* donde se reúnen las experiencias de los corresponsales que cubrieron el ataque a las Torres Gemelas del 11 de septiembre

2002 a la fecha .Conductor del Noticiero radiofónico *Panorama informativo* emisión vespertina 1260 AM de *Grupo ACIR* y en noviembre 03 cambian a la frecuencia *88.9 FM*.

Agosto 2002. Director general y conductor del noticiero matutino *En Contraste*.

Octubre de 2004 Vicepresidente de Información Internacional a la fecha Noticieros *Televisa*.

Ernesto Villanueva

Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Universidad del Norte (Paraguay) y Doctor en comunicación pública por la Universidad de Navarra (España).

Es profesor titular de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana donde coordina el Centro Iberoamericano de Derecho de la Información.

También coordinador del Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Comunicación* y al igual que de *Le Monde Diplomatique*. Es columnista especializado de la revista *Proceso* y de la *Agencia APRO de Noticias*.

Autor de 15 libros, entre los que se encuentran *Códigos europeos de ética periodística: un análisis comparativo*; *Régimen Constitucional de las Libertades de Expresión e Información en los Países del Mundo*; *Régimen jurídico de la televisión privada en Europa e Iberoamérica*; *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*; *Derecho comparado de la información*; *Ética de la Radio y la Televisión*. *Universidad Iberoamericana-Unesco* y *Derecho Mexicano de la Información*.

Es investigador asociado de la Bellagio Alliance of Media Law Experts con sede en la Universidad de Oxford. Asimismo, es profesor visitante de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) y de la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay). Actualmente el vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación, presidente del Comité de Ética Informativa de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación y miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. A partir de enero del 2001 fue designado titular de la Cátedra Konrad Adenauer de Derecho de la Información en la Universidad Iberoamericana.

José Woldenberg Karazowsky

Nació en 1952, en Monterrey, Nuevo León.

Es licenciado en Sociología, maestro en Estudios Latinoamericanos y doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Es un actor fundamental del ajuste político que vive México en materia de democracia. Fue el consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) durante las elecciones del año 2000, el árbitro que garantizó y ejecutó la transición democrática más importantes del país.

Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y director de la revista *Nexos*, además de colaborar para otras publicaciones.

Ingresó a la Preparatoria número cuatro, en 1967, y posteriormente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en 1970, a estudiar Sociología.

Ya como catedrático participó en los trabajos para forjar un sindicato de profesores universitarios y fundó, en 1974, el Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM). En 1977, cuando tenía 24 años, el SPAUNAM se fusiona con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), del cual surge el actual STUNAM. Ingresó al Reclusorio Oriente por cinco días y continuó su proceso en libertad, hasta que en 1979 concedieron una amnistía.

Fue fundador del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, miembro del Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987, y fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 1989, mismo que abandonó en abril de 1991.

Regresó a impartir clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y fue director del Instituto de Estudios de la Fundación Democrática, de 1989 a 1994; en ese año, a invitación del entonces secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, se convirtió en consejero ciudadano del IFE, de 1994-1996.

Posteriormente fue designado por la Cámara de Diputados, consejero presidente del mismo instituto, cargo que inició el 31 de octubre de 1996 y terminó en el 2003.

Es autor, entre otros libros de *Antecedentes del sindicalismo* (1981), *Historia documental del SPAUNAM* (1989), *Las ausencias presentes* (1992), *Revolución y Congreso en la UNAM* (1994), *Violencia y política* (1995), *Francisco Zarco* (1996), *Memoria de la Izquierda* (1998). Su último libro: *La construcción de la democracia* (2002).

Es coautor de *La reforma electoral de 1996. Una descripción general* (1997) y *La sucesión presidencial en 1988*, entre otros.

Ha sido colaborador de los periódicos *Unomásuno*, *La Jornada*, *La Opinión de Los Ángeles*, *El Diario de Yucatán* y de las revistas *Punto*, *Etcétera* y *Nexos*. Actualmente es director de la revista *Nexos* y colaborador del periódico *Reforma*. Ha publicado diversos libros sobre política, democracia e instituciones.

8.4. Entrega 2004

Integrantes del jurado: Miguel Angel Granados Chapa, José Woldenberg, Luis Eduardo Meurnine, Jesús Guevara Morín, Romeo Herrera, José Andrés Pérez, Leonardo Kourchenko. Julio Derbez del Pino, Ulises Castellanos, Anabel Hernández, Gabriela Waekentin, Ernesto Villanueva y Esther Chávez. (Dan a conocer lista de ganadores del Premio Nacional de Periodismo publicado el 28 de abril de 2004 en: www.diariodemexico.com.mx).

Alonso Lujambio Irazába

Experiencia laboral

2004. Consultor de la División de Asistencia Electoral de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Bagdad, Irak, en la definición de la Ley Electoral y de la Ley de Partidos a utilizarse en las elecciones a la Asamblea Constituyente en enero de 2005.

2003. Electoral (IFE). Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y de la Comisión de Asuntos Internacionales del Consejo General.

1996. Consejero Electoral ante el Consejo General del Instituto Federal

Docencia

2004. Profesor de tiempo completo en el Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Director de la Licenciatura en Ciencia Política.

2001. Profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1993. Asistente del Profesor Nicholas Shumway en el curso Introduction to Latin American Studies, Universidad de Yale.

1987-1988. Profesor de Asignatura, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Iberoamericana.

Premios

2003. Premio al "Mérito Profesional" que el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) otorga a sus egresados con al menos 15 años de haber terminado sus estudios, "por sus méritos en el ejercicio profesional, en congruencia con su desarrollo personal, así como por sus contribuciones a la sociedad y su participación activa y constructiva en el sector social".

1993. Mención Honorífica: Premio Robert A. Dahl para el Estudio de la Democracia , que ofrece cada año la Universidad de Yale. Ensayo: "Presidents and Congresses: the United States , the Latin American Experience and the Mexican Future".

Libros

El Poder Compartido. *Un Ensayo sobre la Democratización Mexicana* Alonso Lujambio, editor, *Gobiernos Divididos en la Federación Mexicana Federalismo y Congreso en el Cambio Político de México*.

Ana Cecilia Torres González

Cuenta con una importante trayectoria en la enseñanza del periodismo. Con más de 15 años como profesora en el Tecnológico de Monterrey.

Se ha especializado en entrevista radiofónica en su programa de radio los miércoles y viernes en el 94.9 FM de Frecuencia Tec.

Ha protagonizado más de una docena de obras de teatro. Es la actual directora de la carrera de Periodismo y Medios de Información del ITESM.

Egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuenta con la maestría en Periodismo Especializado, por el ITESM y cursa actualmente el doctorado en Estudios Humanísticos con especialidad en Literatura y Discurso, en este mismo instituto.

César Hernández Espejo

Licenciado en Psicología.

Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

Realizó estudios de especialización en Psicología Social, Comunicación Organizacional, Relaciones Públicas, en México y en Estados Unidos.

Fundador y Director de la Licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas, en la Universidad Latinoamericana.

Ha impartido numerosas conferencias, seminarios y cursos sobre Comunicación, Relaciones Públicas, Motivación y Radio y Televisión, en diversos niveles educativos y profesionales.

Ha sido, y en algunos casos sigue siendo, miembro activo de numerosas asociaciones profesionales, como son: Asociación de Psicólogos Industriales, Asociación Mexicana.

Ha sido, y en algunos casos sigue siendo, miembro activo de numerosas asociaciones profesionales, como son: Asociación de Psicólogos Industriales, Asociación Mexicana de Comunicación Organizacional (AMCO), Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Public Relations Society of America (PRSA), Asociación Nacional de la Publicidad, American Society of Association Executives (ASAE), la Asociación Nacional de Ejecutivos de Cámaras y Asociaciones Empresariales (ANGECAI), Academia Nacional de Relaciones Públicas, en varias de las cuales ha participado en el Consejo Directivo y otros cargos.

Fue gerente general de la *Asociación de Radiodifusores* del Distrito Federal.

Fue director de Publicidad y Promoción en la Corporación Radiofónica *Grupo ACIR* Nacional.

Desde 1987 es director general de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y dirige el Instituto de Capacitación de la Industria de Radio y Televisión.

Elena Gallegos Ramírez

Nació en Guadalajara, Jalisco, donde cursó estudios en Ciencias y Técnicas de la Información en la Universidad Femenina de Guadalajara.

En la Ciudad de México ha trabajado como editora y reportera en *El Universal* y *El Sol de México*.

Desde 1987 es reportera de *La Jornada* donde cubrió la fuente universitaria, Presidencia, y Cámara de Diputados.

Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 1998 en el género de Crónica.

Desde abril de 2001 es coordinadora de Información General de *La Jornada*.

Gabriel Núñez García

Abogado, licenciado en Filosofía y maestro en Letras.

Estudios

Colegio Francés Morelos

Colegio Internacional de Filosofía

Haifa, Israel

Derecho

Universidad de Roma

Reválida UNAM

Letras

Universidad Complutense, Madrid

Periodismo

Universidad Internacional Menendez y Pelayo, Santander

Idiomas

Inglés, Francés, Italiano, Latín, Griego y Hebreo

Experiencia Laboral

Ayudante de Corresponsal Associated Press

Roma

Profesor de Derecho Romano

Universidad de Puebla

Asistente de la Gerencia

Periódico Novedades

Gerente de Publicidad

Grupo Corpomex (43 empresas)

Gerente de Operación. Periódico Novedades

Vicepresidente Operativo. Radio Fórmula.

Issa Luna Pla
Experiencia Laboral

2003. Instituto de Investigaciones Jurídicas en la UNAM. México, D.F.
Investigadora Asociada "C" Tiempo Completo. Área de Derecho de la Información.

2000-2003. Universidad Iberoamericana Santa Fe México, D.F.

Departamento de Comunicación: Académico de Tiempo Completo.

Coordinadora Adjunta del Programa Iberoamericano de Derecho de la Información.
Directora Ejecutiva de la Cátedra Konrad Adenauer en Derecho de la Información.

2000. CONACULTA Mexico D.F.
Asesor en Presidencia del CONACULTA.
Asesora en el proyecto Memorias Conaculta
Desarrollo del proyecto Mapa del Desarrollo Cultural de los Estados.

Investigación de las Libertades de Imprenta en el siglo XIX. Dirigida por: Ernesto Villanueva.

Estudios

2001. Universidad de Occidente, Sinaloa. Programa de Doctorado en Derecho de la Información.

2000. Program of Comparative Media Law and Policy at Oxford University , Oxford , R.U.

1986-2000. Universidad Iberoamericana, Santa Fe . Mexico D.F.
Licenciatura: Comunicación

Libros

Derecho de acceso a la información pública Valoraciones iniciales. Ernesto Villanueva e Issa Luna Pla

Agenda Setting de los medios de comunicación. Maxwell McCombs e Issa Luna Pla

Nuevas Perspectivas del Derecho de la Información. Ernesto Villanueva e Issa Luna

El Derecho de Acceso a la Información. Visiones desde México y la experiencia comparada. Ernesto Villanueva e Issa Luna Pla.

Investigaciones

Proyecto realizado: *Libertad de expresión en el siglo XIX en México.* Colaboradora: Issa Luna Pla. Director: Ernesto Villanueva.

Proyecto en curso: *Estado de la cuestión del derecho de la información.* Directora: Issa Luna Pla.

Jorge Galina Veraza

Estudios

Universidad de Syracuse
Syracuse, Nueva York E.U.A.

Universidad Iberoamericana
México D.F.
Escuela de Ciencias y Técnicas de Información.

Colegio Americano
Educación básica a preparatoria.

Educación Especializada. National Broadcasting Corporation (NBC)
Entrenamiento en Alta Gerencia y Operaciones de Producción de Televisión.

Experiencia Laboral

MVS Comunicaciones
México D.F.
Director General de *Canal 52*.
Canal de difusión nacional que se transmite por los sistemas de televisión de paga.

Intercontinental de Medios C. por A.
Santo Domingo, República Dominicana y Miami, Florida
Vicepresidente de Operaciones del Grupo Intercontinental de Medios.

Ga Lo Z Consultores S.C.
México D.F.
Socio Director, responsable del área de desarrollo y nuevos proyectos.

Grupo Medcom S.A. de C.V.- CBS TeleNoticias, L.L.C.
México D.F. y Miami Florida
Vicepresidente de Operaciones y Producción de CBS Telenoticias y Director Ejecutivo de Operaciones de Grupo Medcom.

Grupo Medcom-InfoRed S.A. de C.V. (XERED y XEREDFM)

México D.F.

Director del área de televisión y miembro de los comités de Internet y Tecnología.

Miembro del directorio ejecutivo y responsable del entrenamiento de nuevos integrantes al área.

Director de Operaciones de *Televisa San Angel*.

Jorge Zepeda Patterson

Estudios

Economista por la Universidad de Guadalajara.

Maestro en Ciencias Sociales por Flacso, UNESCO.

Estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Sorbona, París.

Periodista.

1991. Formado periodísticamente en *El País* de Madrid, España, fundó y dirigió el periódico *Siglo 21*, de Guadalajara. Un diario que se convirtió en punto de referencia del nuevo periodismo en nuestro país a lo largo de los años noventa.

Sucesivamente el periódico obtuvo los siguientes galardones:

- Premio Nacional de Periodismo.
- Premio Iberoamericano Rey de España.
- Premio José Martí, Cuba.

1997. Fundó y dirigió el periódico *Público* en Guadalajara, el cual sustituyó a *Siglo 2.1*

199-2001. Fue subdirector del periódico *El Universal*.

2000. Cofundó el sitio de internet unafuente.com dedicado a información para profesionales de la información.

A partir de junio del 2000 funda y dirige *El Despertador*, una empresa que publica, entre otras, a la revista *Día Siete*, una publicación dominical que circula en varios diarios del país, con 300 000 ejemplares semanales verificados, y la revista *Energía Hoy*, especializada en negocios.

Libros

Michoacán: Economía, Política y Sociedad.

Las Sociedades Rurales

Distinciones

En 1999 la Universidad de Columbia, por su trayectoria, lo distinguió con el premio María Moors Cabot.

Leonardo Kourchenko Barrena (Revisar Entrega 2001).

Pascal Beltrán del Río

Es periodista egresado de la Escuela Nacional de Estudios Profesional-Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 1985-90.

En junio de 1988 publicó su primer texto periodístico en el semanario *Proceso*. Trabajó en esa publicación de enero de 1989 a enero de 2004, desempeñándose como reportero (1989-1994), corresponsal en Washington (1994-1999), coordinador general de información (1999-2001) y subdirector de información (2001-2004).

Desde enero de 2004 es subdirector general de *La Revista*, del periódico *El Universal*. Además, ha trabajado en radio, como comentarista político de *Radio Trece* (2000-2001); conductor del programa *Atando Cabos*, de *Radio Fórmula* (desde junio de 2001), y conductor de la primera emisión de *Antena Radio*, del *Instituto Mexicano de la Radio* (desde octubre de 2003). Es autor del libro *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia* (1993).

Su trabajo sobre la correspondencia inédita entre los escritores Elena Garro y Adolfo Bioy Casares fue publicado por el diario *La Nación*, de Buenos Aires, en noviembre de 1998.

Ha dictado distintas conferencias sobre periodismo en instituciones académicas de México y Estados Unidos. Ha cubierto asuntos internacionales en diferentes países (Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Cuba, Honduras, Costa Rica, Egipto, Jordania, Líbano, Qatar, Pakistán e Indonesia).

En mayo de 2004 recibió el Premio Nacional de Periodismo 2003, en categoría de entrevista, por su trabajo *Historias de guerrilleros*, publicado por la revista *Proceso* en octubre de ese año.

Romeo Herrera Hernández (Revisar Entrega 2003).

Sabina Berman

Ha sido varias veces ganadora del Premio de Teatro Instituto Nacional de Bellas Artes.

Entre sus obras más conocidas se encuentran *Entre Villa y una Mujer Desnuda*, *Moliere*, *Feliz Nuevo Siglo Doktor Freud* y *Extras*, la que dirige y en la que por primera vez adapta un texto de Marie Jones.

Sergio Sarmiento

Crítico, analista de política y economía. Editor en jefe de *Fuerza Informativa Azteca*.

Comentarista de Radio.

Columnista y Comentarista ha publicado en periódicos como *The Wall Street Journal*, *Le Monde*, *Excélsior*, *El financiero*, *Reforma*, así como en el semanario *Vértigo*.

Actualmente columnista de *Reforma* y *El Norte* con su columna *Jaque Mate*.

Inició su carrera como escritor y periodista profesional en la revista *Siempre!* y el diario *El Día*. Fue director editorial para Iberoamérica de Enciclopedia Britanica Publishers Inc.

De 1981 a 1984 fue columnista de *El Financiero*.

Fue director de noticias, director editorial y vicepresidente de *TV Azteca*.

Obtuvo el premio Juan Pablos al mérito editorial.

El gobierno francés lo nombró Caballero de la Orden de las Ciencias y Artes. Coautor de varias publicaciones.

(www.consejociudadano-periodismo.org/section.php?name=articulo&id=154)

CAPÍTULO 9

Hemos llegado a la médula espinal de la investigación: este apartado comprende en primera instancia los nombres de los trabajos periodísticos ganadores de 2001 a 2004, así como el análisis hermenéutico de los mismos para descubrir si se alcanzan o no los objetivos e hipótesis planteados.

En las siguientes páginas se presentan los análisis realizados, los cuales siguen la estructura explicada en la metodología y, posteriormente se dan a conocer los resultados que a fin de determinar si el periodismo mexicano está en busca a la profesionalización de la prensa.

Consideramos que es conveniente esbozar brevemente la metodología: se analizó el trabajo periodístico ganador utilizando la hermenéutica, de tal forma que se retomó tanto el autor como el medio y especialmente el contexto para poder concluir si era o no un trabajo periodístico a partir de la comparación de los trabajos tomando como referencia las siguientes categorías: información, relevancia social, documentación, relación prensa-gobierno, ética y características periodísticas.

Con la finalidad de que el presente capítulo sea más entendible para nuestro amable lector, a continuación explicaremos brevemente en qué consiste cada categoría.

En el caso de la información, se analizó si era suficiente o no, y si el manejo de la misma fue el adecuado dependiendo al tipo de trabajo de que se trata, recordemos que nuestra tesis revisa cuatro géneros que son: noticia, crónica, reportaje y artículo de opinión.

La relevancia social tiene que ver con qué tanto repercutió o sirvió el trabajo periodístico según el contexto.

En cuanto a documentación se busca saber si las fuentes son oficiales, confiables y/o éticas, de ahí que establecemos si se respaldó o no adecuadamente el trabajo.

Para establecer la relación prensa-gobierno fue necesario retomar la categoría anterior y desde luego el contexto, de lo que concluiremos si el trabajo había generado una relación tensa, difícil o amistosa.

Por su parte, los parámetros éticos se establecen en cuanto a la forma de obtener la información, el derecho de réplica y la relevancia social.

Y por último en la categoría de características periodísticas buscamos que los trabajos premiados si cumplieran con los requisitos del género periodístico al que pertenecen.

9. Trabajos premiados

En primer lugar tenemos la categoría de noticia, en la cual se analizarán 4 trabajos que nos permitirán conocer el tipo de información que la prensa mexicana publica.

Categoría: Noticia

2001. *Presidencia compra toallas de 4,025 pesos de Anabel Hernández.*

2002. *Presunto desvío de fondos de PEMEX a campaña del PRI, tres arraigados de Gustavo Castillo y Enrique Méndez.*

2003. *Momento del bombardeo en Bagdad de Eduardo Salazar.*

2004. *El cuarto pasajero* de Omán Anwar.

La siguiente categoría es el reportaje, dentro de la cual se analizarán únicamente 3 trabajos debido a que el Premio Nacional de Periodismo 2004 fue una serie televisiva y no nos fue posible obtenerla.

No obstante, consideramos que los 3 reportajes son representativos y nos permiten establecer cómo es la investigación que el periodismo nacional está realizando.

Categoría: Reportaje

2001. *Mara Salvatrucha* de Alberto Tinoco Guadarrama.

2002. *Debió Pelón ser gobernador* de Juan Carlos Zúñiga.

2003. *El Yunque, la ultraderecha en el poder* de Álvaro Delgado Gómez.

2004. *México: La historia de su democracia* de José Woldenberg.

En tercer lugar tenemos 4 crónicas a partir de las cuales delimitaremos la capacidad narrativa en el periodismo mexicano actual.

Categoría: Crónica

2001. *¿Dónde está Javier Torres?* de Juan Carlos Cruz García.

2002. *Secretos de una tragedia militar* de Juan Veledíaz.

2003. *Lino Portillo: asesino a sueldo* de Alejandro Almazán Rodríguez.

2004. *Cinco días secuestrada, cinco días de infierno* de Alejandro Almazán Rodríguez.

Finalmente se presentan 3 artículos de fondo, ya que en el 2002 se declaró desierta esta categoría, a fin de conocer, en el renglón de opinión, la manera en que se está llevando a cabo uno de los ejercicios periodísticos que implica mayor capacidad analítica e interpretativa.

Categoría: Artículo de Fondo

2001. *La pobreza ignorada* de Julio Boltvinik Kalinka.

2003. *Los nuevos virreyes* de Leo Zuckerman Behar.

2004. *Héroes a fuerza* de José Luis Piñeyro.
(www.periodismo.unam.mx/ganadoresbien.html, 2006).

9.1. Análisis hermenéuticos

9.1.1. Año 2001

Noticia 2001: *Presidencia compra toallas de 4,025 pesos*

TEXTO

Este trabajo periodístico evidencia el monto excesivo que el presidente Vicente Fox gastó en remodelaciones y enseres de casa, a pesar de que se suponía que el “gobierno del cambio” sería austero.

La noticia da a conocer algunos de los objetos de lujo que se compraron a precios excesivos como el caso de las toallas, que son la cabeza de la noticia, por las cuales se pagó la cantidad de 4,025 pesos, ya que además de ser artículos importados tenían “bordado especial”.

A través de este trabajo periodístico se ventila a la opinión pública los gastos excesivos que el presidente Fox aceptó pagar por simples enseres domésticos.

Pero la investigación va más allá y aprovechando el sitio de internet de la Secretaría de Contraloría en el apartado de “Compranet”, que fue creado por el sexenio de Ernesto Zedillo, Anabel

Hernández revela el derroche de recursos de la presidencia de la República desde que Fox asumió el poder, el cual en suma, hasta la publicación de esta noticia (19 de junio de 2001), era de 4 millones 17 mil 449.70 pesos tan sólo en menaje de casa. Mientras que en la remodelación de las cabañas de Los Pinos, en donde habitaban tanto Fox como su hija Ana Cristina, se habían erogado 5 millones 500 mil pesos.

Así, se muestra a los mexicanos el despilfarro de recursos del gobierno foxista y se deja al descubierto que Vicente Fox no había cumplido con sus promesas de campaña.

AUTOR

No hay información acerca del autor: Anabel Hernández.

TRAYECTORIA

Reportera de *El Universal* y *La Revista*
(www.proyectointernet.org/observatorio, 2004).

MEDIO

Según el artículo *Una radiografía de la prensa en la ciudad de México* de José Pérez-Espino, el periódico Milenio, fundado en 1999, se caracteriza por una tendencia plural, ya que sus páginas retoman la tradición del periodismo irreverente
(www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm, 2003).

CONTEXTO

Este trabajo periodístico se publicó a escasos siete meses de que Vicente Fox llegara a la Presidencia de la República, de ahí que la información adquiere especial relevancia, ya que en poco menos de medio año de estar en el poder ya estaba cometiendo los mismos excesos que tanto criticó durante su campaña presidencial.

CARACTERÍSTICAS PERIODÍSTICAS DE LA NOTICIA

Veracidad

Se trata de una noticia veraz, ya que se no sólo se da a conocer que se gastaron 4,025 pesos en unas toallas, sino que se enumeran y describen las adquisiciones que había hecho la Presidencia de la República, como ejemplo de lo anterior, la noticia señala: ... " cortinas electrificadas a control remoto, costo de 173 mil 836 pesos; un colchón, 20 mil pesos, cuatro manteles rectangulares a 7, 475 pesos".

Lo anterior se podía comprobar en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría, en el apartado de Compranet, clave 02100.

Mientras que respecto a las remodelaciones, se establecen el número de contrato, con quién se firmó, el costo y las fechas en que se celebraron: "A través del número de los contratos CI-003-

029-01 Y AD-78-01, firmado el 11 de abril de 2001, 'Francisco Día Bautista', con registro federal de contribuyentes, hizo para la Presidencia un 'levantamiento arquitectónico', no se especifica dónde, pero su costo fue de 138 mil 556 pesos".

Además, otro dato que corrobora la verosimilitud de la información es el hecho de que la fuente que dio origen a este trabajo periodístico pertenecía al propio gobierno (Secretaría de la Contraloría).

Oportunidad

Fue un hecho oportunamente informado, sobre todo si tomamos en cuenta que se publicó a siete meses del sexenio foxista, y generalmente este tipo de noticias se daban a conocer hasta que había concluido la administración en turno.

Objetividad

Es una noticia objetiva, ya que Anabel Hernández no emite juicios al respecto.

Actualidad

A pesar de que no es un hecho que acaba de ocurrir, apegándonos al concepto de actualidad para los efectos de esta investigación, se trata de un hecho actual, ya que nos está informando en qué gastaba los recursos nuestro presidente, a tan sólo 7 meses de haber llegado al poder.

Impacto

Su impacto es nacional, puesto que afecta a todos los mexicanos, que somos quienes generamos los recursos.

Prominencia.

Al ser el presidente de la República la figura de la que se habla, la prominencia es alta.

Proximidad.

Por ser un hecho que afecta a todos los mexicanos, su proximidad es evidente.

REQUISITOS PARA QUE PUEDA SER PUBLICADA

Exactitud.

Cumple con este requisito, ya que sólo se da a conocer la información publicada en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría, en el apartado de Compranet, donde se revelan los gastos en enseres domésticos y remodelaciones. Mientras que otra de sus fuentes es el libro "Los Pinos", aunque cabe aclarar que en la noticia no se menciona el nombre del libro, y sólo se comenta que la publicación fue editada por el Fondo de Cultura.

Atribución.

Exceptuando que no se especifica el autor del libro Los Pinos, al cual se hace referencia para dar un esbozo de las adquisiciones que se hicieron a lo largo de los sexenios a partir de que Lázaro Cárdenas ocupó dicha residencia, la información de este trabajo periodístico siempre es atribuida a su fuente.

Equilibrio

En este caso la noticia no cumple con el requisito de equilibrio, puesto que no se buscó la versión de la Presidencia de la República, a pesar de tratarse de una información acusatoria.

Justicia

La información si es apegada a la realidad, ya que la fuente (Secretaría de la Contraloría) es 100% confiable, especialmente si se toma en cuenta que apenas comenzaba el sexenio de Vicente Fox y el hecho de revelar estos datos afectaba su imagen.

Sin embargo, no se proporciona una visión completa al lector, ya que faltaron las declaraciones de la contraparte (Presidencia de la República).

Tipo de noticia

Se trata de una noticia dura (hard new), ya que no contiene ninguna interpretación.

Formas de mantener el interés

Es una noticia de magnitud debido a que revela las cantidades elevadas que se gastaron en enseres domésticos, y el principal ejemplo es el título de este trabajo: *Presidencia compra toalla de 4,025 pesos*.

Lenguaje periodístico

La información es clara y comprensible, por lo que puede penetrar fácilmente en la mente del receptor. Sin embargo, no es precisa, puesto que como ya lo mencioné anteriormente en el apartado de información, este trabajo es repetitivo.

Estructura

El título cumple sus 2 funciones al concentrar datos esenciales y llamar la atención del lector: *Presidencia compra toallas de 4,025 pesos*.

La entrada también cumple con su función, ya que amplía la información, al revelar que la Presidencia de la República hizo adquisiciones por 7 millones, 795 mil pesos y despierta el interés al mencionar que de ese monto, más de 4 millones se gastaron en menaje de casa, por lo que el lector buscará saber qué fue lo que se compró y para ello deberá leer el resto de la noticia.

En el cuerpo de la noticia, se aportan más datos respecto a las adquisiciones: “una cama con cabecera tuvo un costo de 55 mil pesos, un baúl de pie de cama costó 32 mil 826 pesos y un elevador para baúl se compró en 22 mil 173 pesos” Además, informa que se gastaron poco más de 5.5 millones de pesos en remodelaciones tanto en Los Pinos como en otras cabañas.

Es así que en el cuerpo de la noticia se hace un desglose de las adquisiciones y los gastos, especificando la fuente de donde se obtuvo la información.

En cuanto al cierre, éste no existe, ya que no queda claro que la noticia ha terminado, por lo que no se da un dato concluyente que indique al lector que es el remate.

INFORMACIÓN

La información es bastante contundente, ya que se manejan precios y se describen plenamente los objetos adquiridos, por ejemplo señala que el costo de una sola toalla “con bordado especial” fue de 4,025 pesos, y que se compraron tres, mientras que por cuatro juegos de sábanas, “modelo wamsuta color blanco”, se pagaron 154 mil 280 pesos.

Sin embargo, la noticia es repetitiva, ya que datos que se manejan en el primer párrafo, se repiten en el sexto y, es así que en el párrafo número 1: se informa que la presidencia ha hecho

adquisiciones por 7 millones 795 mil pesos en lo que va de la administración, dato que se repite innecesariamente en el párrafo número 6, donde literalmente menciona: “En lo que va de la nueva administración, la Presidencia de la República ha hecho adquisiciones por un monto de 7 millones 795 mil pesos”.

Lo mismo sucede con el primero y el décimo párrafo, donde se da a conocer que el contrato se hizo con la empresa MYO, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes MYO990831E40, dato que a pesar de haber quedado asentado desde el primer párrafo, se informa nuevamente, cuando sólo bastaría con mencionar la empresa y la fecha en que se llevó a cabo la compra (apunte nuevo), sin retomar el RFC. Mientras que en el sexto y el décimo quinto párrafo, también se retoma un dato ya informado anteriormente; en el sexto párrafo se menciona que la Presidencia de la República ha gastado en remodelaciones, algunas de ellas en Los Pinos, poco más de 5.5 millones de pesos., y aunque en el décimo sexto párrafo se amplía la información dando a conocer la cifra exacta (5 millones 742 mil 897 pesos), lo cual se podría evitar si se omitiera el dato en el párrafo 6 y se especificara el monto, como lo hace Anabel Hernández, en el párrafo 16.

RELEVANCIA SOCIAL

Su relevancia es incuestionable, puesto que a la sociedad siempre le interesa saber en qué se gastan los recursos, y especialmente tratándose de un nuevo sexenio que vendría a acabar con los vicios priístas.

Mientras que por otro lado, a partir de esta noticia, diversos medios de comunicación nacionales se dieron a la tarea de darle seguimiento a esta investigación que fue denominada el “Toallagate”, lo cual evidencia la trascendencia de la misma (www.ipys.org/investigaciones/investigacion.php?id=127, 2003).

DOCUMENTACIÓN

La noticia está respaldada por el sitio de internet “Compranet” (www.compranet.gob.mx), en donde se pueden consultar los contratos para la compra de enseres y remodelación de las cabañas.

El libro Los Pinos, a través del cual se pudo informar que a lo largo de los sexenios se venían almacenando muebles.

De tal forma que las fuentes son oficiales y abiertas a la consulta pública, ya que sólo así el periódico Milenio aceptaba publicar la noticia.

(www.ipys.org, 2003).

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

La relación prensa-gobierno tras la publicación de esta noticia evidentemente fue tensa, ya que trajo como consecuencias que: Carlos Rojas Magnon, quien había manejado los recursos de la campaña presidencial de Vicente Fox, fuera inhabilitado por dos años para ocupar algún puesto en el gobierno federal. Mientras que otros seis funcionarios más de ese comité también fueron suspendidos.

En tanto que en el ámbito político fue el fin de la “luna de miel” de Vicente Fox, ya que era la primera vez en los siete meses de gestión que se le hacía una crítica en virtud de que no había cumplido con sus compromisos de campaña.

(Fuentes, 2003: www.ipys.org).

ÉTICA

Debido a que las fuentes son oficiales, no se está violando ningún parámetro ético, no obstante, se puede pensar que la noticia está trasgrediendo la vida privada, sin embargo, estamos hablando de que las compras que realizó el presidente se hicieron con dinero público y es por ello que no se está violando la intimidad, sino que por el contrario se está dando a conocer información que compete a todo mexicano, ya que finalmente son sus impuestos los que se están derrochando.

Otro de los aspectos que pudiera estar fuera de la ética es el hecho de que no se le diera derecho de réplica a la Presidencia de la República, y por ello es importante mencionar que aunque el asesor presidencial, Carlos Rojas Magnon, trató de negar que se habían hecho gastos excesivos, finalmente ratificó las cantidades publicadas en este trabajo periodístico. Mientras que la reacción de Vicente Fox fue declarar que el hecho de que todos pudieran conocer el precio de las toallas hablaba de la transparencia de la información del “gobierno del cambio”, sin embargo, al presidente muy convenientemente se le olvidó que “Compranet” ha estado abierto a la opinión pública desde 1997, cuando aún gobernaba el PRI.

INTERPRETACIÓN

En este caso no hay mucho que decir, ya que como noticia, cuya finalidad es informar, nos deja muy claro que el presidente Fox se excedió en los gastos de enseres domésticos y en remodelaciones.

Por otro lado, es importante señalar que la tendencia del periódico fue un factor indispensable para que la noticia se publicara ya que si no se tratara de un medio irreverente, la información no se hubiera dado a conocer, especialmente si se revisa el contexto y la relación prensa-gobierno que se generó.

RESULTADOS

Debido a la investigación realizada por Anabel Hernández, aunque pudiera parecer que estaba al alcance de todos, podemos decir que este trabajo si se encuentra en camino a la profesionalización de la prensa, ya que sin importar que originara todo un escándalo en torno a la figura presidencial, la noticia se publicó. Sin embargo, dentro de las características periodísticas, falta consistencia, ya que como noticia debería ser más concisa y su redacción evidencia descuido, lo cual nos habla de que el Premio Nacional de Periodismo en este caso se entregó por la información que sacó a la luz pública y el impacto que tuvo, independientemente de las fallas de redacción.

Reportaje 2001: *Mara Salvatrucha*

TEXTO

Proporciona información sobre la organización delictiva *Mara Salvatrucha* desde sus orígenes en El Salvador hasta su expansión hacia Guatemala, Estados Unidos y México.

En este trabajo especifican nombres de líderes de la "Mara" y hasta entrevistas con algunos de ellos, quienes relatan los homicidios cometidos y la justificación que tuvieron para hacerlo.

Se relata cómo se puede pertenecer a esta pandilla, cuáles son sus reglas, quienes son sus integrantes, quienes han sido sus víctimas, cuáles son sus actividades y las consecuencias de salirse de la "Mara".

En resumen, es una investigación a fondo sobre la estructura y todo lo que implica la *Mara Salvatrucha*.

AUTOR

Alberto Tinoco Guadarrama nació en la Ciudad de México el 27 de Marzo de 1967.

Es egresado de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRAYECTORIA

Ingresó a Televisa en 1989 y desde entonces ha participado en diferentes segmentos informativos del Sistema Informativo ECO, como redactor, jefe de redacción, reportero y conductor.

En el área de Noticieros, Alberto participó como reportero para el programa "60 minutos". Además ha contribuido en la vicepresidencia de programas especiales y en el área de Investigaciones Especiales.

Finalmente, ha sido enviado especial de Televisa para diversas coberturas en Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Brasil y Estados Unidos.

MEDIO

Según una crítica hecha por Raúl Trejo Delarbre, aunque Televisa se jacta de ser una empresa objetiva, en los noticieros de Televisa no es usual que haya periodismo de investigación, sino que por el contrario se recurre a reportajes que no requieren un gran esfuerzo de producción.

(www.etcetera.com.mx, 2003.)

CONTEXTO

A pesar de que el fenómeno de las maras se viene dando desde la década de los 80's, esta organización delictiva llegó a México a finales de los 90's y su violencia se fue expandiendo hacia diversos estados de la república como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca. Y se habla de que tiene presencia en por lo menos otros cinco estados. Así, la *Mara Salvatrucha* también tiene presencia activa en los estados de Baja California, Tamaulipas, San Luis Potosí, Distrito Federal y Guerrero.

Y es que mientras en un principio eran sólo jóvenes centroamericanos que intentaban llegar a Estados Unidos cruzando por México, también comenzaron a tener adeptos mexicanos, y la cifra iba en aumento.

(Fernández: www.poresto.net, 2005/ www.esmas.com/noticiaerostelevisa/mexico/230059.html, 2004).

Propósito. Amplía y profundiza la información acerca de la organización delictiva denominada *Mara Salvatrucha*, desde su creación, sus reglas, hasta su paso por diferentes países, incluido México.

Investigación. Para la realización de este reportaje fue necesario que Alberto Tinoco Guadarrama recorriera varios países Guatemala, El Salvador y México, en busca de testimonios de los propios integrantes de la Mara, por lo que cumple cabalmente con este aspecto.

Aspecto literario. Incluye elementos literarios tanto en la entrada como en el remate:

Entrada: "Ahí donde la frontera es de nadie. Ahí donde la Mara Salvatrucha rifa, para, controla, asalta, viola".

Remate: "Esta es una advertencia a tiempo... porque no hay duda... la Mara rifa... para... controla... y ya está en México.

Firma. Está firmado por Alberto Tinoco Guadarrama.

Verosimilitud. Es un trabajo periodísticamente creíble en tanto que para lograrlo se recurrió a fuentes de primera mano.

Credibilidad de la fuente. Aunque en este caso se entrevistó a delincuentes, sí existe credibilidad, puesto que los testimonios de los integrantes de la Mara concuerdan con los hechos que se habían venido suscitando en los tres países donde venían operando.

Posibilidad de rectificación. No obstante que este tenía la finalidad de explicar en qué consistían los Mara Salvatrucha debido a que existía muy poca información al respecto, al menos a nivel nacional, situación por la cual podrían haber surgido posteriores rectificaciones sustanciales, no fue así.

Y es que el propio Alberto Tinoco Guadarrama escribió nuevamente sobre los Mara en un segundo reportaje titulado Estructura y actividades de la Mara Salvatrucha en México y Centroamérica, que se publicó una semana después (27 de junio; la primer entrega se publicó el 19 de junio de 2001), donde no había rectificaciones sustanciales, y por el contrario se ahonda nuevamente en la estructura de dicha organización delictiva.

Además, debemos recordar que las fuentes fueron los implicados y quienes han tenido contacto con ellos (las autoridades).

Visión personal. Alberto Tinoco Guadarrama busca advertir lo peligrosa que es la Mara Salvatrucha, para lo cual se entrevista con algunos integrantes conocidos como "mareros", a fin de dar a conocer de su propia voz los asaltos, violaciones y asesinatos que son capaces de cometer y el riesgo que representan para la seguridad pública.

Tipo de reportaje. Es un reportaje explicativo, cuya finalidad es ahondar en cómo surgen, quiénes son y en qué consiste pertenecer a la *Mara Salvatrucha*, para prevenir a las autoridades y a la sociedad de cuán peligrosos pueden ser.

Estructura

Entrada. Es de juicio, ya que el autor califica en dos sentidos: cuando se refiere a los Mara como la pandilla más grande de Centroamérica y la más violenta de Estados Unidos.

Y cuando se refiere a la frontera y señala: "Ahí, donde la frontera es de nadie".

Desarrollo. Aunque el relato va de acuerdo a las fuentes de información, Alberto Tinoco Guadarrama finalmente lo redacta en siete temas que nos permiten tener una visión global de quiénes son, a qué se dedican, cómo operan e incluso como pertenecer a la *Mara Salvatrucha*.

Remate. Es un remate de retorno al utilizar la misma frase de entrada.

Lenguaje. Es comprensible para el lector.

Conciso. Aún cuando no es del todo conciso, ya que seis cuartillas y media podrían resultar cansadas para el lector, se justifica su extensión debido a los testimonios que a su vez son la principal aportación de este trabajo.

Precisión. Es preciso ya que atribuye la información a su fuente, además Tinoco Guadarrama aclara los términos que utilizan los mareros y que pudieran resultar incomprensibles para el lector, como que "pisarlas" significa violarlas o que bichas es como se les denomina a las mujeres.

INTERPRETACIÓN

En principio se trata de un reportaje y como tal requiere investigación, la cual es bastante amplia, ya que se adentra en el tema entrevistando a los propios Mara Salvatrucha.

Además es una investigación pertinente, puesto que se llevó a cabo en el momento en que los Mara comenzaron a tratarse en los medios, sobre todo mexicanos debido a que el número de integrantes nacionales iba en aumento.

Esto habla bien de la empresa Televisa, medio que se caracterizaba por estar siempre a favor del gobierno y que en este caso da a conocer un problema de seguridad nacional, factor que podría haber influido para que no se divulgara, puesto que este reportaje da a conocer una mafia que, como tal, viola todos los derechos humanos y que no ha sido frenada por ninguno de los gobiernos.

Aunque hay que mencionar que precisamente en el año 2000 con el "gobierno del cambio" se abrió la puerta a la crítica por la crítica y además, finalmente este reportaje no hace señalamientos en torno a la responsabilidad que tiene el gobierno mexicano.

INFORMACIÓN

La información es suficiente, ya que aborda orígenes, explica en qué consiste, cuáles han sido los delitos cometidos y hasta entrevista a algunos de los líderes de la *Mara Salvatrucha*.

RELEVANCIA SOCIAL

Si se toma en cuenta que es un problema de seguridad nacional, su importancia socialmente hablando es más que evidente, sobre todo para los estados de la República Mexicana que han sido invadidos por esta organización delictiva. De ahí que es un medio para prevenir, especialmente al gobierno mexicano.

DOCUMENTACIÓN

La documentación es eminentemente testimonial, puesto que para lograr el reportaje fue necesario entrevistar a Maras, ya que de otra forma sólo se hubieran obtenido versiones aproximadas.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

Evidentemente no se benefició al gobierno, pero tampoco hubo una relación más difícil a partir de este trabajo, pues tan sólo es otro aspecto de la pésima seguridad nacional que existe en México.

Sin embargo, es interesante hacer la acotación de que en los tiempos del PRI, Televisa jamás hubiera permitido que se hablara de que la seguridad nacional estaba en riesgo, mientras que ahora hasta el propio secretario de Gobernación, Santiago Creel, declara que es preocupante la aparición de los Maras.

ÉTICA

Aquí es importante analizar el aspecto ético, ya que para lograr el reportaje, el reportero tuvo que entrevistarse con algunos líderes como "El Pijotas", quien presuntamente está involucrado en por lo menos siete asaltos con violencia y sigue libre. Por lo que habría que cuestionar si es ético entrevistarse con el delincuente para que proporcione la información y no haber dado aviso a las autoridades.

Al respecto cuestionamos a Alberto Tinoco Guadarrama, quien nos aclaró que en México no existía información respecto a los Maras, por lo que desconocía lo peligrosos que eran: "Había visto un fotorreportaje en la revista *Gato pardo* y despertó mi curiosidad. No me dio miedo porque no sabía quiénes eran."

RESULTADOS

A pesar de que Alberto Tinoco Guadarrama nos explicó razones para justificar el aspecto ético, es importante mencionar que posteriormente a este reportaje, siguió realizando otros trabajos acerca de dicha organización delictiva, de ahí que nos queda claro que el factor ético no fue una limitante.

Es cierto que existe protección a la fuente, pero no es lo mismo entrevistar a delincuentes encarcelados que a los que están prófugos.

Por lo que a pesar de que reconocemos que es un trabajo muy completo que nos presenta una investigación a profundidad, bajo la hipótesis que rigen la presente tesis, debemos concluir que no es un trabajo que esté en camino a la profesionalización de la prensa, puesto que no se puede ser profesional si se utilizan caminos antiéticos.

Crónica 2001: *¿Dónde está Javier Torres?*

TEXTO

Este trabajo relata la matanza ocurrida en los pueblos de El Limoncito de Alayá y el Cajoncito, en el estado de Culiacán, donde paramilitares en busca de Javier Torres, quien, según información militar, está involucrado en el tráfico de drogas y pertenece al cártel de Sinaloa, asesinaron a 12 personas, entre ellas 2 menores.

Como se trata de una crónica se mencionan las fechas importantes y va relatando a detalle cómo llegaron los militares con pasamontañas a cada una de las casas para buscar a Javier Torres y cómo, aunque no lo encontraron, hubo una masacre en el pueblo.

Finalmente narra la intervención de la autoridad, quien obviamente ya no podía hacer nada ante los cadáveres. Por su parte, las mujeres lloraron a sus muertos y después decidieron abandonar el pueblo.

AUTOR

No hay información sobre el autor: Juan Carlos Cruz García.

TRAYECTORIA

Reportero y fotógrafo de la *Revista Cambio 21* de Culiacán, Sinaloa. (serpiente.dgsca.unam.mx/rompan/60/rf60art4.html).

MEDIO

No hay información sobre el medio: *Revista Cambio 21/El Debate de Culiacán*.

CONTEXTO

El contexto de la crónica es particularmente importante, ya que se dio con oportunidad, puesto que fue publicada en menos de una semana de haber ocurrido la masacre.

Por otro lado, este trabajo periodístico sólo se puede comprender por su contexto, ya que es necesario saber que se trató de un ajuste de cuentas entre los hermanos Arellano Félix, quienes son enemigos de los narcotraficantes sinaloenses entre los que se encuentra Javier Torres, quien por su parte empezó a cobrar notoriedad a partir de que intentaron matarlo.

(www.mexico.com/lapalabra/index.php/ www.eluniversal.com.mx, 2005).

Propósito Informativo. Busca dar a conocer un hecho de índole informativo: la ejecución ocurrida en el pueblo de El Limoncito de Alayá en Cosalá, Sinaloa, ya que supuestamente sus habitantes

estaban encubriendo a Javier Torres, quien aparentemente estaba involucrado en el tráfico de drogas y pertenecía al cártel de Sinaloa.

Testigo de los hechos. Juan Carlos Cruz no presencié los hechos, pero se basó en el relato de los sobrevivientes a la matanza.

Reconstrucción de hechos. Se trata de una crónica bien redactada, ya que relata los hechos como si su autor, Juan Carlos Cruz, los hubiera vivido y además le proporciona al lector antecedentes y consecuencias, al narrar:

“Tres días antes, 15 sombras empiezan a subir a la Loma del Juste: son los ‘matadores’...”

“El comisario Valentín Beltrán Arechiga celebró ese día su cumpleaños número 48 matando un ‘cochito’. Invitó a todos los habitantes del poblado...”

“...a raíz de la matanza, los sobrevivientes, principalmente mujeres, niños y ancianos, abandonaron sus casas: El pueblo quedó solo”.

“...la muerte había llegado como ‘lumbre del cielo’. Ya después vendría el éxodo.

Recreación de la atmósfera. La narración nos transporta de forma amena e incluso demasiado realista, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

“Los fusiles AK-47 apuntaban a la cabeza y Carlos supo entonces que iba a morir, por eso todavía volteó y dijo a las mujeres que espantadas veían como sacaban a sus hombres de las casas: ‘Si la Araceli se pone mal, les pido que la ayuden y la lleven al doctor’”.

“...tres paramilitares empezaron a disparar con los cuernos de chivo. Chencho, como le decían en el pueblo, avanzó 10 metros y luego se dobló. Cayó al suelo y quedó junto a un arbolito que apenas retoñaba. Viendo al cielo.

Tipo de crónica. Se trata de una crónica informativa, ya que Juan Carlos Cruz se limita, basado en los testimonios de testigos, a narrar los hechos, pero con riqueza de descripción: “Durante la comida se sirvieron carnitas y chicharrones; no faltó quien llevo los ‘cuartitos’ de cerveza y una botella de mezcal ‘El Costeño’ pa’l desenpance”.

“Cubren sus rostros con pasamontañas negros y sus cuerpos con uniformes verdes camuflados”.

Ordenamiento. En es un relato en contrapunto, ya que al mismo tiempo que se informa parte del hecho (la ejecución de 12 personas), se van alternando antecedentes y consecuencias, así como recreaciones de atmósfera:

“‘Chencho’ fue el cadáver número 12 que peritos de la Procuraduría marcaron horas después de la masacre en El Limoncito de Alayá, pueblo ubicado al poniente del camino de terracería que va de la carretera Sanalona a la presa el Comedero...”

“...El pueblo quedó solo”.

Así somos aquí, cuando alguien mata un cochito, un chico o una vaca, invitamos a todos, somos muy unidos...”.

Tipo de crónica. Es una crónica informativa, ya que contiene riqueza de descripción y no existen juicios del autor.

Estilo. Se utiliza un lenguaje coloquial, ya que se busca dar crédito absoluto a los testigos, por lo que para hacerlo creíble y recrear la atmósfera, Juan Carlos Cruz nos narra:

“...ustedes háganse pa’lla, quítense de aquí..”

“...orale, nada más a los puros hombres, a todos, sáquenlos y llévenlos pa’lla, pal centro del pueblo, rápido...”.

Sin embargo, esta narración también contiene elementos estilísticos, tal es el caso de párrafos como:

“... atrás se quedan sus casas de adobe y sus techos de teja, sus cercas de palo de brasil y sus calles limpias y adornadas con piedras pintadas de blanco”.

De ahí que, podemos hablar de un trabajo periodístico profesional, ya que además cumplir con la mayoría de los requisitos del género crónica, es un relato ameno.

INFORMACIÓN

La información es suficiente, ya que cumple con su objetivo que es: narrar los hechos de forma cronológica y con detalles que despierten emociones en el espectador.

RELEVANCIA SOCIAL

El problema del narcotráfico es siempre un tema importante para la sociedad y con mayor razón si mueren personas inocentes como ocurrió en esta masacre. Indudablemente que la inseguridad es un tema que preocupa a la sociedad y por tanto su relevancia es evidente.

DOCUMENTACIÓN

La documentación son los testimonios de quienes presenciaron los momentos previos a la masacre, así como de los sobrevivientes de la misma.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

Aunque no se encontró información acerca del medio, es lógico que al gobierno no le conviene que se den a conocer este tipo de hechos y menos si se relatan mediante una narración en la que se abordan detalles como que a raíz de la masacre hubo huérfanos aún antes de nacer. Sin embargo, debido a que en el estado de Sinaloa, los ajustes de cuentas entre narcotraficantes son “normales”, tampoco se puede hablar de que con este trabajo la relación prensa-gobierno se hizo tensa, ya que como se puede constatar en noticias posteriores, este hecho se tomó como una nueva ejecución para archivarse y recordarse cada 14 de febrero.

ÉTICA

Este trabajo no viola ninguno de los parámetros de la ética periodística.

INTERPRETACIÓN

Es una crónica bien contada que como tal cumple con los requisitos de narrar los hechos a detalle.

RESULTADOS

Se trata de un trabajo que en camino hacia la profesionalización de la prensa, ya que cumple con los requisitos de la labor periodística como: oportunidad, ya que se publica unos cuantos días después de haber ocurrido, información, puesto que reseña a detalle quién, cómo, dónde, cuándo y por qué.

Mientras que bajo la categoría de crónica también cumple con la función de provocar emociones.

Artículo de Fondo 2001: *La pobreza ignorada*

TEXTO

Aborda el análisis de la pobreza extrema en México durante el sexenio de Ernesto Zedillo a partir de la polémica generada por las cifras manipuladas que dio a conocer el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Santiago Levy.

Y el autor hace comparaciones entre diversas cifras como las de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) de Coplamar, las del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), las del CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), las del programa oficial "Progresar" y obviamente las presentadas por Santiago Levy. De donde se deduce el error que cometió Santiago Levy al concluir, en base a sus encuestas, que la pobreza extrema en México solamente existe en la zona rural y que afecta a una porción pequeña de la población, para lo cual presenta gráficas.

Además critica el concepto de pobreza que manejó el gobierno zedillista y por ende, sus políticas para combatirla.

Así, desmiente los datos oficiales y también proporciona cifras más realistas de la pobreza extrema en México.

AUTOR

Según datos obtenidos del Colegio de México, Julio Boltvinik Kalinka es economista, doctor en Ciencias Sociales e investigador, especialmente de temas sociales como la pobreza, sus métodos de evaluación y formas de combatirla, la política social y las necesidades básicas de los países latinoamericanos, especialmente de México.

TRAYECTORIA

Estudios Profesionales e Idiomas

Escuela Nacional de Economía, UNAM. Licenciatura en Economía. Mención Honorífica.

El Colegio de México, Maestría en Economía.

Universidad de East Anglia, Inglaterra. Maestría en Economía del Desarrollo (opción en economía agrícola y desarrollo rural).

Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Antropología Social y Universidad de Guadalajara: Doctorado en Ciencias Sociales. Estatus actual: candidato a doctor. Tesis sobre conceptos y métodos de medición de la pobreza en México.

Dominio completo del inglés: comprensión oral, lectura, escritura y habla.

Capacidad regular de lectura en francés.

Experiencia Profesional: Investigación e Investigación-Acción

Investigador en el Proyecto de Análisis de la Urbanización en México.

Presidencia de la República. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar). Director de Necesidades Esenciales. Dirección del programa de investigación en materia de necesidades esenciales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (RLA-86-004) con sede en Bogotá, Colombia. Experto en Planificación Social (marzo-noviembre 1988). Coordinador Técnico del Proyecto (diciembre 1988-noviembre 1990). Director del Proyecto (diciembre 1990-diciembre 1991). El Proyecto desarrolló labores de cooperación técnica en veinte países de América Latina y el Caribe, en los temas de pobreza y política social; promovió y apoyó la Organización de la I y la II Conferencias Regionales sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, de carácter intergubernamental; llevó a cabo un amplio programa de investigación, y publicó numerosos libros.

El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. Profesor-Investigador de tiempo completo a partir del 1° de marzo de 1992. En 1995 nombramiento de planta. Involucrado hasta la fecha en diversos proyectos de investigación sobre la pobreza en México.

Libros personales y de coautoría

Serie Necesidades Esenciales en México, Situación Actual y Perspectivas al año 2000 edición 1982 y 1983. Siglo XXI Editores, México.

Serie La Pobreza en América Latina y el Caribe , Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, PNUD, Bogotá, 1990 y 1991. Director Técnico del proyecto y coautor:

Julio Boltvinik, Pobreza y Estratificación Social en México, INEGI, IISUNAM, El Colegio de México. Colección MOCEMEX 90. INEGI, Aguascalientes, 1994, 111 pp.

Boltvinik, Julio; y Hernández Laos, Enrique, Pobreza y Distribución del Ingreso en México. Siglo XXI editores, México, 1999; segunda edición, 2000.

También ha colaborado en capítulos de libros.

Experiencia Profesional: Docencia

Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Profesor de Tiempo Completo, Jefe del Área de Introducción a la Economía.

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Instituto Mexicano de Psicoanálisis. División del Doctorado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Universidad Anáhuac. Escuela de Economía.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y Secretaría de la Presidencia. Curso de Planificación Regional del Desarrollo. Programa Nacional de Capacitación Tecnoeconómica para el personal de las Unidades de Programación de las Entidades del Sector Público.

Universidad del Salvador, ECLA (Estudio de la Ciencia Latinoamericana). Buenos Aires, Argentina.

Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco. Maestría en Derecho Económico.

Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE). Gobierno Federal.

Instituto Nacional de Administración Pública.

Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestría en Desarrollo Regional.

ICAP, PRI.

Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo (CLAD)- Ministerio de la Familia (Venezuela).

Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones del Desarrollo Regional. Curso Latinoamericano de Vivienda y Desarrollo Social. Bogotá, Colombia, 1991.

UNICEF-PNUD-Gobierno del Ecuador, Curso Andino de Formación de Gerentes Sociales, Quito, 1991.

INEGI-CEPAL "I y II Taller Internacional sobre Pobreza: Definiciones, Conceptos y Metodologías para su Medición".

Instituto Nacional de Salud Pública. Escuela Nacional de Salud Pública.

El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Anualmente desde 1992 al 2003.

El Colegio de Sonora.

El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

(www.jornada.unam.mx, 2005)

MEDIO

Este artículo de fondo fue publicado en el periódico *La Jornada*, según un estudio hermenéutico sobre periódicos capitalinos: es un diario dirigido a la clase media alta interesada en el acontecer nacional e internacional. Su finalidad no es la nota amarillista, sino que es un diario moderno y plural. Un diario crítico ajeno al desahogo y al ataque personal, atento a los procesos que marcan la realidad diaria del país y a las condiciones internacionales que lo determinan, por lo que es reconocido por intelectuales y políticos.

CONTEXTO

Este trabajo tiene como contexto el sexenio de Fox, ya que surge en octubre del 2001, curiosamente después de que el PRI ya no está en el poder.

Este artículo fue publicado una semana antes de que se llevara a cabo el *Foro hacia una agenda integral de atención a la pobreza ignorada*, por lo que el contexto es propicio.

También es importante mencionar que en ese año se rediseñaron las políticas y programas gubernamentales para tratar de abatir la pobreza en México.

(www.lajornada.unam.mx).

INTERPRETACIÓN

Tomando en cuenta el contexto y sobre todo el país, este trabajo resulta muy interesante, ya que sobre la pobreza hay mucho que decir, y este artículo desde su título connota una problemática social real que existirá mientras los gobiernos traten de encubrirla.

Pero aunque casi cualquier persona puede decir algo acerca de la pobreza, en este trabajo está bien sustentado, ya que Boltvinik no sólo opina, sino que presenta datos y gráficas contundentes a partir de la declaración de Santiago Levy.

INFORMACIÓN

Se trata de un trabajo de investigación que aborda un tema de interés social, por lo que está cumpliendo con su deber informativo.

RELEVANCIA SOCIAL

Esta es una de las categorías con las que cumple más cabalmente, ya que el tema que aborda este trabajo periodístico es importante a nivel nacional, sobre todo por la crítica que se hace respecto a cómo se ha manejado el fenómeno de la pobreza en México.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

La relación entre este trabajo y el gobierno no es delicada, puesto que se está hablando del sexenio pasado (1994-2000), y en todo caso la relación sería buena puesto que este artículo surge en el marco de instrumentar nuevas planes y políticas para abatir la pobreza en México.

ÉTICA

Aquí habría que tomar en cuenta el hecho de que en la “Era del PRI” regularmente las críticas a los gobiernos se daban hasta que cambiaba el presidente y ese es un punto cuestionable dentro de la ética, ya que se están publicando cifras de 1996 hasta el 2001. Sin embargo, este trabajo está dentro del marco de la ética puesto que las cifras son oficiales y el autor sólo las retoma.

Profundidad. El problema de cómo las autoridades ignoran la pobreza extrema que se vive en el país en el medio urbano es analizado detenidamente por Julio Boltvinik, quien explica la urgente necesidad de cambiar la forma en que las autoridades la están combatiendo. Este trabajo explica las causas que dieron origen a una postura errónea de la pobreza extrema en el medio urbano, y por ende a las formas de solucionarlo.

Documentación. La base de este artículo son cifras oficiales de diferentes organismos tanto nacionales como internacionales como: CEPAL, Coplamar y el programa Progresá. Específicamente se documenta en las siguientes líneas de pobreza extrema y en un método multidimensional: 1) La usada por Levy que es igual al costo de los alimentos multiplicado por 1.25. 2) La corregida usando la opción que el propio Levy prefiere, es decir, con el coeficiente de gasto en alimentación de los más pobres (50 por ciento). 3) La línea de pobreza extrema que usa el Progresá, que es igual al costo de la canasta de alimentos, es decir que supone que los hogares gastan el 100 por ciento de su ingreso en alimentos. 4) Las líneas de pobreza extrema de la CEPAL, que parten de una canasta alimentaria más generosa que la de Coplamar, suponen que el 100 por ciento se gasta en alimentos y que los alimentos son más baratos en el medio rural que el urbano. 5) El cálculo de la pobreza extrema que resulta de comparar directamente, tal como lo señala la definición adoptada por Levy, el gasto alimentario per cápita de cada hogar contra el costo per cápita de la canasta de alimentos de Coplamar. 6) Con la porción de rubros absolutos de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) de Coplamar, que define la línea de pobreza extrema en este método y que representa alrededor de dos terceras partes del costo de la canasta total. 7) Con el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), que además de ingresos toma en cuenta las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el tiempo libre disponible. Así que este trabajo tiene una documentación adecuada.

Posición. El objetivo de Julio Boltvinik es contribuir a desaparecer la pobreza extrema o al menos cambiar los mecanismos que se emplean para abatirla en el medio urbano y es por ello que se mantiene en contra de las políticas que el gobierno ha utilizado, teniendo como base un análisis comparativo, el cual permite identificar el error.

Importancia del asunto. Partiendo del hecho de que en México la pobreza extrema es una realidad que vemos a diario, sin duda alguna este artículo está abordando un tema relevante. Otro aspecto destacable de este trabajo radica en que busca prever consecuencias, en este caso intenta evitar que se siga ignorando la pobreza extrema que se enfrenta en México en el medio urbano.

Interés general. Aborda una realidad del país: la incapacidad del gobierno para abatir la pobreza extrema en el ámbito urbano, por lo que prefiere ignorarla, y visto desde esta perspectiva debería ser un problema de interés general, ya que nos advierte no sólo el problema, sino que en lugar de trabajar en soluciones, las autoridades prefieren evadirlo y ocultarlo.

Estilo. Boltvinik realiza una crítica sustentada a la pobreza extrema en el medio urbano en México, y aunque utiliza términos económicos, finalmente queda claro el objetivo que se busca alcanzar: lograr que el gobierno cambie sus políticas de lucha contra la pobreza, extrema.

Por desgracia no es un tema novedoso, sin embargo el valor de este trabajo periodístico radica en la forma en que Julio Boltvinik, va entretrejiendo su análisis de por qué a partir del sexenio de Ernesto Zedillo se han empleado mecanismos erróneos para combatir la pobreza en el medio urbano.

Planteamiento. Las políticas del gobierno de Ernesto Zedillo contra la pobreza extrema en el medio urbano no fueron apropiadas, ya que estuvieron basadas en un error de cálculo de Santiago Levy, subsecretario de Hacienda (www.jornada.unam.mx/2006/11/22/index, 2006), quien aseguró que la pobreza extrema en México era un problema predominantemente rural.

Desglose. Primero se explica cómo se concibe la pobreza extrema en los países neoliberales. En segundo lugar, se plantea cuál fue el origen del error de Santiago Levy, así como sus fuentes. Posteriormente se esboza la verdadera situación de la pobreza extrema en México a partir de un análisis comparativo.

Respecto a las perspectivas de solución, Boltvinik advierte que de no corregirse el error, México no podrá erradicar la pobreza extrema, por lo que resulta urgente crear nuevas políticas para abatir el problema, pero que estén basadas en datos reales y no maquillados como ocurrió con los presentados por Santiago Levy.

RESULTADOS

En general, este artículo si representa un trabajo periodístico, ya que su información está sustentada, el tema aún hoy sigue siendo de interés social y se trata de una investigación realizada por un investigador con una amplia trayectoria social.

9.1.2. Año 2002

Noticia 2002: *Presunto desvío de fondos de PEMEX a campaña del PRI; tres arraigados*

TEXTO

Trata sobre la "Operación Crudo" que llevó a cabo la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada, la cual dio origen al arraigo domiciliario de tres altos ex funcionarios de la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa, cuyos nombres son: Melitón Cázares, Andrés Heredia (colaboradores del Sistema de Administración Tributaria, SAT), y al particular Alonso Beraza, quienes presuntamente desviaron mil millones de pesos de Petróleos Mexicanos para financiar la campaña electoral.

Sin embargo, la noticia menciona que la situación jurídica de los ex funcionarios aún no se define, puesto que los abogados están negociando que se conviertan en testigos protegidos, lo cual estaba permitido en la Ley contra la Delincuencia Organizada. No obstante, se prevé que este sea tan sólo el principio de una larga lista en la cual están involucrados más priístas.

El origen de esta acusación son las auditorías de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y fue así como se descubrió que PEMEX, vía STPRM, pagó un supuesto adeudo que sirvió para el financiamiento de la campaña presidencial de Labastida Ochoa en el año 2000. Y en la noticia se desglosa qué cargos han ocupado quienes presuntamente realizaron el desvío y cómo fue que el mismo se llevó a cabo.

También se informa que el caso fue turnado a la UEDO debido a que se sospecha que dichos recursos provienen del lavado de dinero, y precisamente la UEDO es la unidad de la PGR especializada en este tipo de delitos.

AUTOR

No hay datos biográficos acerca de los autores Gustavo Castillo y Enrique Méndez.

TRAYECTORIA

Reporteros de La Jornada. (www.jornada.unam.mx).

Según diversas fuentes consultadas, los autores de esta noticia se caracterizan por hacer trabajos arriesgados debido al tipo de información que publican.

Gustavo Castillo García ha sido hostigado en varias ocasiones por ejemplo respecto a la investigación de la identidad de Luis Antonio Félix, presunto sobrino de Ismael "El Mayo" Zambada, por la cual se le pedía que revelara sus fuentes de información. (www.etcetera.com.mx, 2003/www.lacrisis.com.mx).

Por otro lado, el reportero Gustavo Castillo también se ha enfrentado a políticos que en su momento eran personalidades como cuando Raúl Salinas de Gortari envió una carta a la directora de La Jornada, Carmen Lira Saade, para desmentir su vinculación con el narcotráfico, nota que había sido publicada por Gustavo Castillo, quien dio respuesta señalando que Adrián Carrera Fuentes a quien Salinas de Gortari afirmaba desconocer era quien lo había involucrado y que él había basado su noticia en esa nota, tras la cual no se había presentado ninguna inconformidad. Al respecto Gustavo Castillo aclaró que en la PGR también se le estaba investigando por delitos contra la salud.

Así que este trabajo periodístico no fue la excepción, ya que los reporteros Gustavo Castillo y Enrique Méndez fueron citados por la PGR a fin de que revelaran sus fuentes, lo cual no ocurrió. (www.fremac.org.mx / mexicanadecomunicacion.com.mx).

MEDIO

La Jornada según su propia directora, Carmen Lira Saade, busca ser un medio apartidista, cuyo único compromiso es la sociedad.

Mientras que para Carlos Monsiváis *La Jornada* se caracteriza por el rechazo a la censura y por preocuparse por las minorías, cuya tendencia es izquierdista. (www.jornadaunam.com.mx, 2004).

CONTEXTO

Esta noticia causó impacto en el ámbito político, ya que se siguieron generando investigaciones respecto al Pemexgate, suceso que hasta hoy en día continúa dando de que hablar. Además, cabe mencionar que quienes se han atrevido a hablar al respecto siempre han terminado siendo llamados por alguna autoridad para que revele sus fuentes.

También es importante que la noticia se publica cuando el PRI ya no está en el poder.

CARACTERÍSTICAS PERIODÍSTICAS DE LA NOTICIA

Veracidad. En este caso la información se deformó al no dar crédito a la primera fuente, sin embargo, y contradictoriamente, este hecho permite confirmar que la información es periodísticamente válida.

Oportunidad. Se trata de una noticia oportuna, ya que sí se informa de manera inmediata el hecho de que ya hay tres arraigados por un presunto desvío de fondos, sin embargo, es necesario aclarar que se trata de un seguimiento a un hecho que ya había sido abordado en el 2001 por Miguel Badillo el 24 de septiembre de 2001, en el periódico *El Universal*.

Objetividad. Es un trabajo objetivo en tanto que los autores no incluyen opiniones y sólo dan a conocer lo investigado.

Refiriéndonos a la actualidad. Cumple con este requisito, ya que la información fue publicada prácticamente a unos días de haber surgido y es que en virtud de la actualidad se puede anteponer la validez periodística, lo cual lógicamente conlleva una investigación que requiere tiempo.

Impacto. En este sentido podemos hablar de un impacto considerable en el ámbito nacional, puesto que se aborda el fraude de una empresa paraestatal (Pemex) y además se informa que la finalidad de este presunto delito fue apoyar la campaña de Labastida Ochoa, quien aspiraba a ser presidente de México.

Prominencia. Es alta al tratarse de Francisco Labastida Ochoa, ex candidato a la Presidencia de la República.

Proximidad. Este trabajo resulta cercano a todos los mexicanos en dos sentidos: económico, ya que una vez más nos informa de malos manejos con dinero que si se invirtiera adecuadamente nos beneficiaría a todos.

Mientras que por otro lado, nos permite conocer quiénes son realmente las personas que aspiran a representarnos como país.

REQUISITOS PARA QUE PUEDA SER PUBLICADA

Exactitud. Debido a que únicamente se publica lo que hasta el momento está confirmado, en cuanto a la información si tenemos un trabajo periodístico exacto, sin embargo como no existe ninguna referencia respecto a Miguel Badillo, quien sería la fuente inicial, tenemos un problema de exactitud, ya que este concepto establece que cuando se tiene duda respecto a lo que se va a publicar es preferible suprimirlo.

Atribución. En este caso surge un problema, ya que en ningún momento se da crédito a la primera publicación acerca de este hecho (de Miguel Badillo) y es que a pesar de que la definición de atribución específica que no es necesario atribuir aquella información de la que ya existe registro, hemos aclarado que lo escrito por Badillo paso desapercibido debido a los atentados del 11 de septiembre.

Además, este trabajo es de índole acusatoria, al informar sobre un presunto fraude, por lo que hasta por seguridad de los autores, Gustavo Castillo y Enrique Méndez, hubiera sido conveniente mencionar a Badillo como antecedente.

Equilibrio. En este caso si existe un equilibrio, ya que en el remate de la noticia se publica la postura de un vocero de la contraparte (CEN) respecto a la acusación, aunque cabe mencionar que únicamente se hace alusión a la contraparte en un solo párrafo:

“Anoche, fuentes del CEN afirmaron que para el PRI "cualquier asunto relacionado" con los gastos de la campaña presidencial de 2000 "está cerrado"; recordaron que en 2001, cuando PAN y PRD presentaron pruebas adicionales sobre el financiamiento de Carlos Cabal Peniche a la campaña de Ernesto Zedillo, tanto el IFE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desecharon los recursos”.

Justicia. La noticia es busca, ya que se buscó la versión de los implicados.

Tipo de noticia

Como no existe interpretación ni comentarios de los autores, se trata de una noticia dura (hard news).

Formas de mantener el interés

Es una noticia de magnitud no sólo por la suma del presunto fraude (mil millones de pesos), sino por el alcance de las consecuencias debido a la prominencia del personaje, y aquí cabe reflexionar qué hubiera sucedido si la campaña de Labastida lo hubiera llevado al poder, quizá este trabajo no hubiera salido a la luz pública y su administración se basaría en fraudes.

Estilo. El lenguaje que se maneja resulta comprensible para el lector.

Precisión. Aunque sólo nos informa que hay tres personas arraigadas: Melitón Cázares, Andrés Heredia y Alonso Beraza, existe precisión, ya que únicamente nos da cuenta de lo que se tiene hasta el momento, pero detallando como se realizó el presunto fraude.

Mientras que es conciso al señalar sólo los datos necesarios para comprender el presunto desvío de fondos, por lo que resulta comprensible para el lector.

En cuanto a la estructura:

El título cumple con sus dos funciones, ya que da a conocer datos esenciales y mantiene la atención del lector.

La entrada también está estructurada de acuerdo a función, ya que complementa el título al mencionar que son tres ex altos funcionarios de la campaña de Labastida Ochoa los arraigados por el presunto desvío de mil millones de pesos de Pemex para financiar las elecciones del PRI. Lo cual desde luego logra despertar el interés al lector por seguir leyendo la noticia.

El cuerpo de la noticia está bien elaborado, ya que informa antecedentes al mencionar, por ejemplo: “En diciembre fueron detenidos y posteriormente arraigados Melitón Cázares, Andrés Heredia y Alonso Beraza....” o cuando señala: “A raíz de las auditorías practicadas a Pemex por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), la dependencia que encabeza Francisco Barrio presentó la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR)...”

Un ejemplo más de antecedente: “en el 2000 Pemex dio cumplimiento a un convenio celebrado con el STPRM, y pagó un supuesto ‘adeudó’ que tenía con el sindicato...”

También se relatan detalles del hecho que se informa:

“El dinero fue pagado en efectivo vía la empresa de resguardo y transporte de valores Cometra, y llevado a la sede nacional del PRI...”

“Actividades específicas: 6.2 millones de pesos (0.45 por ciento. Operación del partido, 425.5 millones de pesos (30.69). Gastos de campaña 950.5 millones de pesos (68.56 por ciento)...

Por último se mencionan las posibles consecuencias:

“El arraigo servirá para determinar la responsabilidad de los tres detenidos o decretar jurídicamente que no existen elementos para proceder en su contra y se les dejará en libertad”.

Respecto al remate, a pesar de que proporciona la información más reciente: “ Anoche, fuentes del CEN afirmaron que para el PRI ‘cualquier asunto relacionado’ con los gastos de la campaña presidencial del 2000 ‘está cerrado’...”, no está bien logrado, debido a que no se da a entender que la noticia ha terminado y tampoco existe una función estilística.

INFORMACIÓN

La información que se proporciona es suficiente, ya que se explica claramente todo lo concerniente al presunto desvío de fondos, desde cómo empezó la investigación hasta los últimos detalles que se tenían hasta el momento de la publicación de la noticia.

RELEVANCIA SOCIAL

Desde luego que es relevante para la sociedad conocer cómo se maneja el dinero en las esferas políticas y con mayor razón si se trata de mil millones de pesos, ya que se sacan a la luz pública los fraudes que algunos políticos son capaces de cometer por llegar al poder.

DOCUMENTACIÓN

Se supone que la denuncia presentada por la Secodam a la PGR a raíz de las auditorias hechas a PEMEX fue lo que dio origen a esta noticia. Sin embargo, Julio Chávez Sánchez en *Premio a las filtraciones*, publicado en junio de 2003, señala que esta noticia no es precisamente una investigación, sino más bien una filtración, ya que la noticia había sido dada a conocer meses antes por Miguel Badillo, colaborador de El Universal, quien el 24 de septiembre de 2001 en su columna "Oficio de papel" , señala lo siguiente: "El asunto... se refiere al supuesto desvío de más de mil millones de pesos de las arcas de Pemex con fines políticos y que todavía podrían estar a buen resguardo en bancos extranjeros, al más puro estilo salinista.

Según las indagaciones, a mediados del año pasado, apenas unos días antes del proceso electoral para la Presidencia de la República, el entonces primer mandatario habría autorizado verbalmente al director general de Pemex la entrega del dinero para apoyar la campaña del priísta Francisco Labastida Ochoa, y para ello utilizaron al gremio petrolero." Por lo anterior, queda en duda la documentación.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

La relación entre prensa y gobierno se volvió difícil primero por el hostigamiento hacia los reporteros para que revelaran sus fuentes.

No obstante, queda claro que esta noticia deja en una situación bastante comprometedoras al PRI, lo cual no es raro, pues generalmente al finalizar un sexenio se “sacan a la luz” todos los errores, ¿quién se atrevería a hacerlo antes?

ÉTICA

Nuevamente la ética nos genera un conflicto, puesto que queda la duda de por qué no se aclaró el antecedente de la nota publicada en *El Universal* por Miguel Badillo, ¿acaso la desconocían?. Por otro lado, es necesario destacar la ética de los reporteros Gustavo Castillo y Enrique Méndez al guardar el secreto profesional y no revelar las fuentes a pesar del hostigamiento. Siempre la ética es cuestionable, puesto que por un lado debe haber responsabilidad periodística para proteger la confidencialidad, pero en determinados casos, como en este, tal vez el revelar la fuente podría haber ayudado a la PGR a fincar responsabilidades y en consecuencia sancionar.

INTERPRETACIÓN

Una noticia que reveló un importante fraude. Sin embargo, aunque como tal pudiera haber pasado desapercibida, ya que no se acusa a nadie y sólo se hacen suposiciones, lo cual se puede connotar desde la cabeza: “Presunto”, todo lo que generó después de haber sido publicada, es decir el que la PGR mandó llamar a los reporteros para revelar sus fuentes y las subsecuentes investigaciones al respecto, le dieron a esta noticia una gran relevancia.

RESULTADOS

Un trabajo periodístico definitivamente debe dar crédito a todas las fuentes y suponiendo que los reporteros Gustavo Castillo y Enrique Méndez desconocieran el antecedente de Miguel Badillo, la pregunta es ¿los jurados también lo desconocían? Entonces ¿bajo que condiciones se otorgan los premios?.

En este caso, el Premio Nacional de Periodismo no está en busca de la profesionalización de la prensa, puesto que aunque se trata de una noticia que tuvo gran relevancia social, cuyo eco permanece todavía hoy en día, una prensa profesional debe dar crédito a todas las fuentes y en este caso no fue así.

Reportaje 2002: *Debió Pelón ser gobernador*

TEXTO

Proporciona información sobre el fraude cometido por el PRI en las elecciones de Sonora en 1985, ya que fue el candidato de Acción Nacional, Adalberto Rosas López, quien debió asumir la gubernatura en lugar de Rodolfo Félix Valdés, candidato impuesto por el PRI mediante acciones fraudulentas en las urnas.

Por lo que se repitieron los mismos métodos efectuados durante 1982 y además, llegaron al grado de que el día de las elecciones, el gobierno se desesperó y la Secretaría de Gobernación quiso negociar la gubernatura a cambio de la alcaldía y diputaciones federales.

El respaldo de este trabajo son los expedientes secretos de la Dirección Federal de Seguridad del Archivo General de la Nación.

AUTOR

Juan Carlos Zúñiga.

Periodista sonorenses de 26 años de edad, comprometido con la ciudadanía y con la libertad de expresión. Por lo que se inclina hacia el periodismo ciudadano, buscando darle el lugar a la sociedad, alejado del poder y los políticos.

Respecto a su reportaje afirma que el fraude de 1985 no es nada nuevo, ya que era del conocimiento público, sólo que faltaban pruebas para comprobarlo.

Con este trabajo pretendió que la Fiscalía Especializada en Asuntos del Pasado tome cartas en el asunto, ya que muchos de los involucrados en el fraude aún están en la vida política como Maximiliano Silerio Esparza, quien en ese año era candidato del PRI a una diputación federal plurinominal.

Así que con tan sólo seis años de trayectoria su principal labor es seguir investigando para que los abusos del pasado no queden impunes y de esta forma cumplirle a la sociedad, que es a quien se debe el periodista.

TRAYECTORIA

Zúñiga Quiroga es egresado de la generación 1995-2000 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, principal generadora de reporteros para El Imparcial por más de una década, e inició su trayectoria de periodista en diciembre de 1997 en el mismo diario.

De reportear para la sección "Vida y Cultura" y los suplementos infantil y cultural, Zúñiga saltó a la sección "Metro" de El Imparcial, donde se da cuenta del acontecer urbano de Hermosillo, y cubrir la agenda del aún gobernador del estado, Armando López Nogales.

Eso le dio oportunidad de contrastar la realidad contada por la fuente del Gobierno del Estado y la que él observaba en las colonias de Hermosillo y comunidades cercanas.

La directiva de El Imparcial le encomienda la jefatura editorial del diario en Ciudad Obregón, Sonora, y pocos meses después la coordinación de la Oficina de Periódicos Healy en la Ciudad de México.

Fue en la metrópoli donde realizó el reportaje por el que fue premiado, referente al fraude electoral de 1985 contra el entonces candidato del PAN a la gubernatura del Estado de Sonora, Adalberto Rosas López.

(www.elimparcial.com,2003).

MEDIO

Una investigación realizada en el 2000 sobre las elecciones en el estado de Sonora revela que el periódico "El Imparcial" trata, precisamente, de ser imparcial, sin embargo, no lo logra, ya que existe una tendencia hacia el PRI, puesto que se le dio más espacio informativo al candidato del Institucional con un 34.87%, frente a la Alianza del PT, a cuyo candidato se le dio un espacio del 10.85%, siendo éste el más inmediato. (www.psicom.uson.mx, 2005).

CONTEXTO

Este trabajo generó polémica en Sonora y varios medios de comunicación, políticos y gobernantes locales cuestionaron la veracidad de la información por tratarse de informes de agentes de la Secretaría de Gobernación que era dirigida por Manuel Bartlett Díaz, por lo que se dudaba de su veracidad.

Pero al ser ganador del Premio Nacional de Periodismo, su trabajo fue avalado y se vinieron abajo las críticas de descrédito que habían sido impulsadas por los personajes aludidos que todavía tenían cargos públicos y que pertenecían al PRI.

Otro factor importante que hay que tomar en cuenta es que este trabajo fue investigado y premiado en el sexenio foxista y que además en ese año uno de los involucrados, Maximiliano Silerio Esparza, quien fue señalado como el operador principal del fraude electoral contra Rosas López, era candidato del PRI a una diputación federal plurinominal.

Propósito. Aportar datos que permitan comprobar y argumentar la hipótesis del fraude ocurrido en 1985 en Sonora.

Investigación. Juan Carlos Zúñiga se dio a la tarea de indagar a partir de una sospecha, por lo que es evidente que el reportaje es resultado de una investigación.

Aspecto literario. Carece de elementos literarios, ya que se enfoca en lo informativo.

Firma. Está firmado por su autor Juan Carlos Zúñiga.

Verosimilitud. La información es periodísticamente válida y un factor que lo respalda es el tiempo, ya que el fraude ocurrió en 1985 y las pruebas de que sí se cometió se confirmaron hasta el 2002 con este reportaje.

Credibilidad de la fuente. Resulta un trabajo creíble, ya que la información que se presenta está fundamentada en una fuente pública y nacional.

Posibilidad de rectificación. Debido a que con este trabajo se está probando un delito cometido hace 17 años en base a documentos de la Dirección Federal de Seguridad en poder del Archivo General de la Nación, no hay lugar a posteriores rectificaciones sustanciales.

Visión personal. Es evidente que Juan Carlos Zúñiga busca aclarar que el PRI cometió fraude para asumir la gubernatura de Sonora en 1985.

Tipo de reportaje. Se trata de un reportaje demostrativo, ya que su finalidad es demostrar la sospecha del fraude efectuado en 1985 para que el PRI le ganara la gubernatura de Sonora al candidato del PAN.

Estructura

Entrada. Es noticiosa, ya que se sintetiza el tema a tratar: el fraude por la gubernatura de Sonora en 1985.

Desarrollo. Tiene un desarrollo por fuentes de información, ya que siempre se acentúa la referencia en torno a cómo lo marcan los expedientes consultados.

Remate. Es de detalle, ya que concluye con los mecanismos que se utilizaron para llevar a cabo el fraude.

Lenguaje. Es claro, ya que se explica tanto la planeación como quienes intervinieron para que el fraude se concretara.

Conciso. Cumple con este aspecto, puesto que a pesar de ser un reportaje, resume y fundamenta en 1 cuartilla y media el fraude de 1985, ocurrido en Sonora, probando así lo que en ese entonces se sospechó.

Precisión. Es preciso al indicar puntualmente el proceso del fraude y puntualizar las fuentes.

INTERPRETACIÓN

El tema pudiera parecer viejo y sin ninguna relevancia, no obstante socialmente, no lo es, ya que se trata de no olvidar los fraudes cometidos para alcanzar el poder, puesto que al publicarse esta información los sonorenses pudieron darse cuenta de quién era Maximiliano Silerio Esparza.

Este reportaje revela la corrupción que se dio en los gobiernos priístas (a pesar de que en el 2002 en Sonora gobernaba el PRI) con pruebas arrojadas precisamente de la Secretaría de Gobernación, esto con el fin de lograr que la sociedad esté consciente de quiénes son en realidad sus representantes.

No obstante que la intención sea buena, ya que supuestamente Zúñiga Quiroga sólo busca el bienestar social, es interesante el contexto en el que se da, ya que es justo cuando quien gobierna a nivel nacional es el PAN. Así que sin duda existe una tendencia para beneficiar al partido en el poder y coartar las aspiraciones políticas del PRI en Sonora. Y en ese sentido es importante hacer notar el título del reportaje, ya que se está utilizando un apodo, lo que connota familiaridad.

Comprobar actos de corrupción es desde luego importante para la sociedad, sin embargo también existen otros beneficios a consecuencia de favorecer o desprestigiar (aún más) a determinado partido, pues Zúñiga Quiroga aún con su escasa trayectoria obtuvo un premio que le dio reconocimiento al menos en el gremio.

INFORMACIÓN

Este trabajo cumple con el deber de informar a la sociedad.

RELEVANCIA SOCIAL

En este sentido, es un trabajo importante ya que aunque quizá sólo se comprobó lo que la sociedad ya sabía, le dio las bases para reafirmarlo.

DOCUMENTACIÓN

Este reportaje está bien respaldado en los documentos titulados Panorama político de Sonora en 1984, ya que se trata de expedientes secretos que se tenían precisamente en la Dirección Federal de Seguridad del Archivo General de la Nación, la cual en 1985 estaba a cargo del PRI. Así que el propio PRI no tenía por qué hacerse responsable de un fraude que no cometió.

RELACIÓN PRENSA –GOBIERNO

Definitivamente existe una relación entre este trabajo y el gobierno, en este caso difícil en el ámbito estatal, pero muy buena a nivel nacional, ya que se perjudica al PRI en Sonora, pero se beneficia al PAN, que es el que gobierna a todo el país.

También es necesario mencionar el hecho de que a pesar de que el periódico El Imparcial tenía cierta tendencia a favorecer al PRI, publicó este trabajo. Lo cual nos habla de que, al menos a nivel local (en Sonora), la relación prensa – gobierno se ha modificado.

ÉTICA

A pesar de que se trata de un trabajo que está dentro de los márgenes de la ética, ya que sólo se investigó en fuentes autorizadas, el manejo de la información nos hace cuestionarnos ¿por qué no da voz a la parte acusada? (al PRI).

RESULTADOS

Aunque es importante que con este trabajo se benefició al PAN, hay que destacar que el premio fue otorgado por un jurado ciudadanizado, lo cual para los fines de esta investigación no se debe olvidar, ya que se pretende demostrar que el Premio Nacional de Periodismo (con el cambio de jurado) va en busca de la profesionalización de la prensa.

Este reportaje nos permite concluir que aunque haya habido intereses políticos detrás, puesto que se beneficia al partido que está en el poder a nivel nacional (PAN), pero se perjudica al partido estatal (PRI), aún cuando la tendencia del medio que donde se publicó este reportaje era favorecer a este último, su principal preocupación fue la sociedad.

Por lo anterior podemos concluir que este trabajo periodístico sí está en camino hacia la profesionalización de la prensa, ya que cumple con la función primordial del quehacer periodístico: informar. Pero también respeta “el deber ser” del periodismo al ser de relevancia social, respaldado por una fuente confiable y aunque contribuye a los intereses del gobierno mexicano, esto lo logra con un cierto grado de ética (ya que queda la duda de por qué no le dio voz a la contraparte).

Finalmente, también cumple con los requisitos del reportaje con son verosimilitud, investigación, credibilidad de la fuente, etc., de ahí que sí es un trabajo que contribuye a la profesionalización de la prensa.

Crónica 2002: *Secretos de una tragedia militar*

TEXTO

Relata la historia de cómo murieron 14 militares (11 soldados y tres oficiales), que formaban parte del Ejército.

La crónica va narrando cómo fue que se perdieron al tomar una ruta equivocada, supuestamente más directa en la Laguna Salada, Baja California, en el verano de 1996, donde las temperaturas rebasaban los 42 grados centígrados.

Así se nos cuenta la muerte de soldados, oficiales y hasta de una perra llamada Reina, quienes se quedaron en medio del desierto, aparentemente sin agua y definitivamente sin baterías de repuesto.

Los sucesos se narran con fechas, horas, y otros detalles respecto a cómo se fueron debilitando los militares, su agonía, su desesperación y sus espejismos hasta que el 2 de agosto se logró el rescate de los 22 sobrevivientes, quienes habían comenzado la travesía el 25 de julio.

Finalmente en la crónica se informa que los responsables: el capitán José Ever Rueda Barrón, coordinador del Curso de Patrullas de Operaciones Especiales y los dos oficiales instructores, fueron puestos en libertad.

AUTOR

No hay información sobre el autor: Juan Veledíaz.

TRAYECTORIA

Reportero de la revista *Proceso*.

También ha trabajado en *El Universal* y en *Milenio Semanal*.

Según Miguel Angel Granados Chapa en "Plaza Pública", Juan Veledíaz es un reportero especializado en indagaciones documentales. (www.suracapulco.com.mx, 2005).

MEDIO

Juan Veledíaz ha trabajado en distintos medios, pero la característica de sus trabajos es que siempre tienen el respaldo documental. De ahí que publica en el periódico *El Universal*, ya que este diario, según el sitio: www.puntog.com.mx en la sección de Periódicos, se caracteriza por sobresalir en el área de reportajes de investigación. Mientras que el sitio *Al margen* (www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm, 2004) cataloga a *El Universal* como un periódico con tendencia plural puesto que "es de los diarios que tratan de recuperar el brillo que alguna vez tuvo el periodismo mexicano".

CONTEXTO

Este trabajo se produjo en el momento en que Fox introdujo una reforma al Ejército y es por este hecho que esta crónica adquiere relevancia, ya que a partir de ella se sometió aún más a las fuerzas militares.

(www.revistavertigo.com/historico/12-10-2002/impunidad.htm, 2004).

Propósito informativo.

A pesar de que el hecho que informa no es actual (ocurrió en 1996), si gira en torno a él; relata la forma en que murieron 14 militares que se perdieron en el desierto, y también informa que sucedió con los responsables, quienes no fueron sancionados por falta de pruebas.

Testigo de los hechos

Juan Veledíaz no fue testigo de los hechos; las fuentes que dio origen a este trabajo periodístico fueron los testimonios de los militares que vivieron la tragedia y los informes que se hicieron en ese entonces.

Reconstrucción de hechos

La crónica narra a detalle cómo fueron ocurriendo las muertes, e incluso se puede apreciar la visión subjetiva de Juan Veledíaz, quien incluso nos especifica las temperaturas cuando comenta: “Eran los días del asfixiante verano en que la temperatura llegaba más allá de los 42 grados” ‘o “El poco viento que soplaba quemaba la cara y las orejas, secaba los labios y envolvía la cabeza”.

Recreación de atmósfera

En este aspecto, el trabajo también cumple con este requisito, cuando describe detalles respecto al clima ó de tiempo como cuando señala:

“A las tres de la mañana, los soldados tomaron su desayuno: dos hot dogs y café.

“Al atardecer llovió durante unos 10 minutos en el Cerro Mayor.”

“Aquel miércoles 31, el helicóptero llevó seis soldados sin vida al cuartel...”

“Durante el jueves 1 y el viernes 2 de agosto, por tierra y aire, siguió la búsqueda de los dos subtenientes, hasta que el sábado fueron encontrados entre rocas y ramas secas, ya sin vida”.

Ordenamiento de los acontecimientos.

En este caso, el ordenamiento es cronológico, ya que no se altera el orden temporal en que ocurrieron los hechos, sino que los relata como fueron ocurriendo, por días y horas, por ejemplo: “El día 25 la patrulla partió en una caminata nocturna hasta Guardianes de la Patria, donde fue adiestrada sobre operaciones en poblados.

Cuando, al amanecer del día 29, Cota Santillanes comenzó a sentir los primeros síntomas de deshidratación...”

Tipo de crónica

Se trata de una crónica fundamentalmente informativa, ya que Juan Veledíaz no emite juicios respecto al hecho que está informando; únicamente narra los testimonios y añade algunos elementos en la reconstrucción de los acontecimientos y la recreación de la atmósfera a fin de respetar las características de su categoría.

Estilo periodístico

Las descripciones de Juan Veledíaz son a detalle hasta el punto narrar qué y en que cantidad desayunaban o cuánto tiempo estuvo lloviendo, lo cual permite al lector sentirse parte del relato cómo si se tratase de una película.

“A las tres de la mañana, los soldados tomaron su desayuno: dos hot dogs y café.

“Al atardecer llovió durante unos 10 minutos en el Cerro Mayor.”

INFORMACIÓN

No es actual, aunque valdría la pena retomar el contexto.

Mientras que por otro lado, al tratarse de una crónica, existen otros aspectos referentes a la categoría (las características periodísticas de la crónica) que deben tener más peso que si la información es o no actual.

RELEVANCIA SOCIAL

Indudablemente la muerte siempre es noticia. Pero también es necesario señalar que esta crónica adquirió relevancia por el contexto.

DOCUMENTACIÓN

La fuente son los documentos judiciales donde los militares dan sus testimonios, a los cuales tuvo acceso la revista *Proceso*.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

Como no es una noticia ni un trabajo que aporte información nueva, la relación prensa gobierno no tuvo ninguna dificultad.

ÉTICA

Como este trabajo periodístico se basó en testimonios, consideramos que no se violó ningún parámetro ético.

INTERPRETACIÓN

Es una crónica bien contada en cuanto a la reconstrucción de los hechos y la recreación de la atmósfera que, además permite al lector una fácil comprensión debido a que su ordenamiento es cronológico.

Y aunque tiene elementos en contra como el hecho de que el autor no haya sido testigo de los hechos y que aborda una información que carece de actualidad, es una crónica que como tal se disfruta (incluso a pesar de tratar el tema de la muerte).

RESULTADOS

Es un trabajo que está dentro de los parámetros del periodismo, y aunque la información no es relevante, si cumple con las condiciones periodísticas de una crónica, por lo que concluiríamos que es un trabajo que se encuentra en busca de la profesionalización de la prensa.

9.1.3. Año 2003

Noticia 2003: *Momento del Bombardeo en Bagdad*

TEXTO

Informa el bombardeo en Bagdad en el mismo instante en que está ocurriendo.

Describe las “impresionantes bolas de fuego que se levantan en el cielo y las densas nubes de humo por todas partes.

Los edificios explotando y la noche que se hace día”.

Narra los ataques a palacios, Ministerios, oficinas públicas y refugios de Saddam Hussein, al mismo que se es testigo de cómo está siendo destruida la capital iraquíe.

AUTOR

Eduardo Salazar es periodista y corresponsal de guerra de noticieros Televisa.

TRAYECTORIA

Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Información por la Universidad de Nuevo Mundo.

Trabajó en Imevisión como asistente en el programa de Luis Carbajo.

Ingresó como reportero a Televisa en 1987, en donde su primer trabajo formal fue como reportero de la nota roja.

En 1991 fue enviado especial a Los Ángeles, California para cubrir las repercusiones de una serie de disturbios por lo de King.

Posteriormente cubrió la Cumbre de la Tierra en Brasil.

Trabajó para el noticiero de Jacobo Zabludovsky y también con Guillermo Ortega.

Participó en coberturas especiales de los viajes de Juan Pablo II a México en los años 1990, 1993, 1999 y 2002.

Fue el primer periodista que, cubriendo para Televisa los sucesos en Bagdad, alertó al mundo sobre el comienzo de la primera guerra del milenio, de ahí que se convirtiera en corresponsal de guerra.

MEDIO

Televisa es uno de los medios más importantes de Iberoamerica en el ámbito audiovisual (www.infoamerica.org, 2004).

Es la compañía de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana (www.economía.com.mx).

CONTEXTO

Como lo narra Eduardo Salazar en su libro: *Todo por la vida*, prácticamente todo el planeta estaba pendiente del momento en que estallara la guerra en Irak, ya que durante meses Estados Unidos

había estado amenazando con invadir al país iraquí para iniciar la denominada “primera guerra del milenio”.

Al primer susto, Televisión Azteca retiró a su enviado, además, sin pagar las cuentas del hotel y del Ministerio de Información. Radio 13 mandó a Neyra Moncayo que salió a los tres días, quejándose de maltrato, por no reportar el dinero que llevaba. Es una decisión difícil, para el periodista y para el medio. La cobertura cuesta mucho, por ello los medios mexicanos no desplazaron reporteros por razones estrictamente económicas, un teléfono satelital y enviar información en condiciones de guerra implica erogaciones que ningún diario mexicano puede pagar.

Sólo un consorcio como Televisa lo puede hacer y para suerte de los mexicanos porque admito que informativamente sus enviados han actuado con bastante independencia de la campaña desinformativa de las televisoras estadounidenses. Eso nos permite una visión mucho más veraz de lo que sucede ahí. Desde luego que para enviados o corresponsales los riesgos son muchos, hay momentos en que todo vuela en pedazos y tienes que enviar tu información.

En Bagdad estuve con el enviado de Televisa, Eduardo Salazar y sus dos compañeros camarógrafos. Ellos tomaron la decisión de quedarse y eso requiere de mucho valor y apoyo para no salir corriendo al escuchar las primeras sirenas.

Este conflicto no es como otros. En Irak amenaza un aplastamiento desde el aire, no estás seguro en ningún lugar, no hay para dónde correr, son pocos los medios latinoamericanos que lo cubren.

(Villami, 2006: www.revistazocalo.com.mx/cabeza/anteriores/2003/abril/3.html).

CARACTERÍSTICAS PERIODÍSTICAS DE LA NOTICIA

Veracidad. Queda claro que es una noticia veraz, ya que se estaba informando la realidad en el preciso momento en que ocurría y con miles de testigos.

Oportunidad. También cumple con este requisito, ya que la noticia fue justamente dar a conocer que acababa de iniciar la guerra.

Objetividad. A pesar del contexto en el que se dio a conocer, la noticia busca ser objetiva, ya que en su relato Eduardo Salazar intenta sólo informar, aunque como es lógico fue inevitable que sus palabras estuvieran cargadas de emociones.

Actualidad. Su actualidad es instantánea, ya que da a conocer lo que está ocurriendo en el momento.

Impacto. Tuvo un alcance internacional; la conmoción fue a nivel planetario, ya que todos estábamos pendientes del momento en que comenzaría la guerra. Y a dicho impacto por parte de los espectadores, debemos añadir el impacto de las consecuencias: un país deshecho y miles de muertes, cuya cifra continua en aumento.

Prominencia. En este caso aunque la guerra ya es por sí misma un hecho prominente, también hubo dos personajes involucrados de alta prominencia por ser los presidentes de los países en conflicto: Saddam Hussein y George Bush.

Proximidad. La guerra es quizá el único acontecimiento al que la humanidad no puede sentirse ajeno: ¿quién puede permanecer inmune ante el sufrimiento y la muerte?

REQUISITOS PARA QUE PUEDA SER PUBLICADA

Atribución. Queda claro que el momento del bombardeo en Bagdad es atribuido a Eduardo Salazar, Jorge Pliego y Alejandro Valerio, quienes estaban siendo testigos de los hechos, así como a Televisa, ya que fue el medio que permitió darlo a conocer en México.

Exactitud. Como únicamente se estaba informando lo que estaba sucediendo en el momento, es una noticia justa, ya que aunque no existe la versión de la contraparte, la postura de Estados Unidos ya era conocida y en todo caso, la cabeza de la noticia nos habla de inmediatez: Momento del bombardeo en Irak.

Justicia. El trabajo es justo, ya que definitivamente narra la realidad que Eduardo Salazar y sus compañeros están viviendo en ese momento. Y en cuanto al equilibrio, no se puede juzgar debido a que la noticia se dio a conocer en el momento en que estaba ocurriendo.

Formas de mantener el interés

Se trata de un trabajo periodístico múltiple, ya que conlleva aspectos de conflicto, expectación y magnitud.

Conflicto, es el hecho en sí mismo: la guerra.

Expectación, porque transcurrió a lo largo de días, meses e incluso años.

Magnitud, debido a que afectó a todo un país que hoy en día no ha podido encontrar la paz, mientras que por otro lado, generó manifestaciones en contra en diversas partes del mundo, lo cual nos habla de la magnitud de la información.

Respecto al lenguaje periodístico, se trata de un trabajo que se estaba dando a conocer en el momento en el que se estaba haciendo, por lo que no tenemos crítica al respecto, puesto que el mensaje, aún con el miedo con el que lo narraba Salazar, era más que entendible para el espectador.

Es una noticia que relata lo que está sucediendo, pero también cómo está sucediendo, según su autor.

Estructura

El título proporciona los datos necesarios y también cumple con el requisito de llamar la atención del espectador.

La entrada es informativa, incluso con antecedentes al mencionar que debido a los bombardeos del 97, en donde 400 civiles murieron atrapadas en un refugio antibombas, varios habitantes de Bagdad ya no le tienen confianza a los refugios.

En ese mismo sentido, invita al espectador a continuar atento, ya que se describe lo que está sucediendo: “hace unos minutos se escucharon cuatro grandes explosiones”...

Por su parte, el cuerpo de la nota aporta nuevos datos al explicar: “hay densas nubes de humo en la zona donde se ubica el Ministerio de Información, de Defensa...”

Y al mismo tiempo relata lo que sucede en el Hotel Palestina, que es donde se encuentra el autor. En este trabajo no podríamos hablar de datos secundarios, ya que por la extensión de la y oportunidad de la noticia, toda la información resulta interesante.

Por último, el remate es contundente pues afirma: “Mañana seguramente no quedará piedra sobre piedra en buena parte de la capital iraquí”, dicho párrafo también cumple con una función estilística, pero dejando claro que la noticia ha concluido.

INFORMACIÓN

La premisa “dar a conocer los hechos en el momento en que ocurren” se cumple cabalmente en este trabajo periodístico, donde su autor nos informa y describe lo que está viviendo, por desgracia no sólo él, sino toda una nación que se encontraba iniciando una guerra.

RELEVANCIA

La trascendencia de la información es más que evidente, ya que la Guerra de Irak preocupó al mundo entero, y en este caso estamos hablando del relato que dio a conocer a México que había iniciado la guerra, de ahí que su relevancia es incuestionable, ya que el interés colectivo estaba latente.

DOCUMENTACIÓN

Debido a que el autor y los televidentes de Televisa la noche del 20 de marzo del 2003 fueron testigos de las imágenes (transferidas o vividas) no hay duda de que es una noticia documentada en fuentes de primera mano.

RELACIÓN PRENSA – GOBIERNO

La relación se dio en dos sentidos: La primera tiene que ver con México, cuyo gobierno foxista siempre se manifestó en contra de la guerra, por lo que podemos señalar una relación amistosa. Mientras que en contraste, y como es lógico, la relación con el gobierno de Irak, específicamente Bagdad, fue conflictiva debido a que los periodistas sólo debían decir lo que convenía a los intereses de dicho país.

ÉTICA

Una noticia que cumple con el deber de informar en toda la extensión de la palabra; cabe destacar que Eduardo Salazar, y sus compañeros Jorge Pliego y Alejandro Valerio, decidieron permanecer en Bagdad a pesar de las amenazas del gobierno iraquí y de la posibilidad de no regresar.

INTERPRETACIÓN

Se trata de un trabajo periodístico que además de cumplir con los parámetros que en esta investigación se han delimitado, resulta ser un momento histórico: el comienzo de la primera guerra de este siglo.

Apunte: Preguntas a Eduardo Salazar

¿Qué se siente estar en medio del bombardeo?

Horrible, mucho miedo. Miedo a morir, el miedo a no regresar entero y el miedo al fracaso, pero tenemos la obligación de estar ahí.

¿Lo volvería a hacer?

Yo pienso que si, aunque es una pregunta muy difícil de responder porque por un lado tengo hijos, tengo familia y me gustaría que mis hijos crezcan conmigo.

Por otro lado soy reportero, soy periodista y me gusta estar donde haya noticias y más si son noticias que van a cambiar el curso de la historia y si la van a cambiar me gustaría ser testigo de eso y describirlo, yo relatarlo, pero también quiero estar con mis hijos.

Y es que en esta última guerra murieron nueve periodistas y ya van más de 40, entonces es peligroso.

RESULTADOS

Si se revisa cada una de las categorías aquí analizadas, o bien, se hace una lectura en conjunto, se puede determinar que definitivamente este trabajo resulta estar en busca de la profesionalización de la prensa no sólo por su contenido informativo o el riesgo que implicó la realización de este trabajo, sino por la magnitud del hecho en sí mismo y lo que debería representar para la humanidad.

Crónica 2003: *Lino Portillo: Asesino a sueldo*

TEXTO

Se relata la historia de Lino Portillo Cabanillas, quien es acusado de varios homicidios, entre los que hubo asesinatos de niños y mujeres embarazadas, y además es vinculado con los Arellano Félix, tanto por la prensa como por la policía ministerial de Sinaloa. Sin embargo, Lino Portillo lo niega y asegura que quien trabajó para Benjamín fue su hermano Armando.

En la crónica se narra la historia de Lino, su trabajo en la sierra de Baridaguato, Sinaloa, sus andanzas por Sonora y sus parejas amorosas.

(www.eluniversal.com).

AUTOR

Alejandro Almazán Rodríguez nació en el Distrito Federal.

Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

TRAYECTORIA

Se desempeñó en CNI Canal 40 y Milenio Semanal.

Participó en reportajes especiales de El Universal y actualmente trabaja en "La Revista" de dicho periódico.

Ganó el Premio en la categoría de crónica con su trabajo *Lino Portillo: Asesino a sueldo* y nuevamente obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2004 en la categoría de crónica por su

trabajo: "Cinco días secuestrada, cinco días de infierno", publicado en *La Revista* de el periódico *El Universal* en julio de 2004. (www.losmedios.org).

MEDIO

El Universal ha sido catalogado como un periódico comprometido con la sociedad que busca el ejercicio de la libertad de expresión y brindar servicio a la comunidad mexicana. Así, *El Universal* pretende ser un periódico plural. (www.losmedios.org/ www.rebellion.org).

CONTEXTO

Este trabajo fue publicado el 9 de febrero del 2003, mientras que la detención de Lino Portillo, uno de los miembros más importantes de la banda de los narcotraficantes Arellano Félix, se dio una semana antes el 3 de febrero de 2003. Así que a menos de una semana y tras haber sido enviado especialmente a entrevistar a este ex escolta de Benjamín, surge esta crónica.

Propósito informativo.

Informa la detención de Lino Portillo, pistolero de Benjamín Arellano Félix; el trabajo describe quién es y cuáles son las acusaciones que existen en su contra, entre las que se encuentran: demandas por homicidios, secuestros y ejecuciones. Además, las declaraciones de Lino son contrastadas con las de las autoridades. De ahí que sí cumple con su propósito informativo.

Testigo de los hechos

En este caso, Alejandro Almazán sólo es testigo de una parte de la historia: sólo es testigo en la entrevista que sostiene con Lino Portillo, a quien ya le han dictado auto de formal prisión.

Reconstrucción de hechos

Este trabajo está bien logrado en cuanto a reconstrucción de los hechos se refiere, ya que documentándose en los testimonios que las autoridades de cuatro estados habían integrado, Alejandro Almazán ha podido brindarnos un panorama completo de la vida del "asesino a sueldo" Lino Portillo.

Recreación de atmósfera

Si bien este trabajo no logra adentrarnos en los episodios de la vida de Lino, debido a la falta de descripciones y a la carencia de detalles, pues recordemos que el autor no estuvo presente en el momento en que ocurrieron los hechos, Alejandro Almazán sí logra transportarnos a la prisión y al momento que está viviendo Lino, para lo cual influyen comentarios como:

"...en la enfermería del Cereso, su celda hasta que le cicatrice esa nalga derecha... cuatro agentes del Ministerio Público de Sonora... le leen declaraciones que lo inculpan en asesinatos..."

"Ciertamente conectado a tantas sondas, parece un títere que da pena, aunque no por ello deja de asustar..."

"...rengueando, con su mano derecha conectada al suero y al antibiótico que le ayudan a recuperarse después de que una bala de grueso calibre de uno de sus enemigos intento matarlo..."

Ordenamiento de los acontecimientos.

Es un relato de acontecimientos, ya que en el primer párrafo se cuenta el hecho en síntesis:

“El pistolero de Benjamín Arellano Félix niega acusaciones y afirma no ser tan malo como las autoridades dicen. Sin embargo, acumula demandas por homicidios, secuestros y hasta ejecuciones de mujeres embarazadas y niños”.

En segundo lugar, se abordan los hechos más importantes: el auto de formal prisión y cómo se encuentra Lino:

“Al final de esta historia Lino Portillo se quedará solo, enfurecido y con la idea de que lo van a matar. (Incluso en este segundo párrafo se aportan datos sobre el final de la crónica).

Pero eso sucede hasta el final porque en estos momentos, esta noche de jueves 6 de febrero, apenas le están informando que un juez le dictó el auto de formal prisión. Le dicen que el homicidio no se libra sólo con una fianza”.

Y posteriormente, en el desarrollo de la crónica se van desglosando los detalles, tanto presentes como pasados, en torno a la vida de Lino:

“Por las maldiciones que arroja para sus adentros y por ese sabor a cobre en el paladar, pareciera que lo acaban de desahuciar.

Por si fuera poco, otra situación lo saca de quicio: en la enfermería del Cereso, su celda hasta que le cicatrice esa nalga derecha reventada por un balazo en una emboscada, cuatro agentes del Ministerio Público de Sonora, pues allá dicen debe otras muertes, le leen declaraciones que lo inculpan en asesinatos y una docena de secuestros, como las del reo Guadalupe Atienzo peinado, todavía en octubre pasado presunto compañero de Lino”.

“Cocainómano desde los 16 años, alcohólico cada tercer día,... sicópata, un mercenario, una hermana epiléptica, una esposa (María Cruz Medina Pérez) arrestada en Sonora por el delito de secuestro...”

“En Sonora se hacía llamar Manuel Camacho Espinoza. En Tránsito de Culiacán se registró como Armando Araujo Almodóvar...”

“Herido, Lino se arriesgó a que Célida viajara a Culiacán y diera los pormenores a la policía...”

Tipo de crónica

Es una crónica opinativa, ya que el autor además de informar sobre el auto de formal prisión de Lino Portillo Cabanillas, también emite algunos juicios como:

“Por las maldiciones que arroja para sus adentros y por ese sabor a cobre en el paladar, pareciera que lo acaban de desahuciar”.

“.. parece un títere que da pena, aunque no por ello deja de asustar...”.

Estilo periodístico

El estilo que eligió Alejandro Almazán es totalmente libre y apegado a la realidad, ya que decidió relatar las declaraciones tal y como las dieron sus autores, ya sea Lino Portillo o las autoridades.

En cuanto a la redacción, existen algunos problemas de sintaxis, por ejemplo:

“Su expediente criminal que autoridades de cuatro estados del país han ido integrando (donde también se incluyen rumores), lo resumió quien coordinó todo el operativo para arrestar a Lino en la sierra de Baridaguato, el director de la Policía Ministerial de Sinaloa, Jesús Aguilar: ‘Es la historia de un hijo de la chingada’”.

“Jesús Aguilar, el director de la ministerial, ya nos había advertido que Lino declaraba ya ser ‘un cabrón a toda madre, un ángel de Dios’, pero nos mostró testimonios de pobladores de Baridaguato donde Lino era, sencillamente, el azote de la región”.

“Según las palabras de Atienzo (arrestado por secuestro), a Lino le gustaba hablar de más cuando estaba ebrio. Esas veces les dijo que lo de El Limoncito, ‘fue para que El Mayo Zambada sintiera lo que era le mataran a un familiar, pues Lino quería vengar a su hermano’ Armando. Pero esos ejecutados no eran familiares de El Mayo, sólo trabajaban para él sembrando mariguana”.

INTERPRETACIÓN

En efecto se trata de una crónica que narra los episodios relevantes de uno de los pistoleros más buscados por la policía de los estados de Sinaloa y Sonora, ya que estaba vinculado con los Arellano Félix, de ahí la importancia de este trabajo, puesto que se publica seis días después de su detención.

Y por otro lado, su trascendencia radica en que no fue sólo una noticia, sino que se reconstruyó (con el respaldo de la investigación) la vida de este hombre que aunque se decía inocente tenía un largo historial delictivo según los expedientes de la policía ministerial (e-once-Noticias).

Respecto a la categoría en la que recae este trabajo periodístico, podemos decir que reúne todos los requisitos al tener un propósito informativo, ofrecernos una reconstrucción de los hechos y recrear la atmósfera, al menos de lo que es testigo Alejandro Almazán, quien además nos comenta su percepción del hecho que nos relata.

INFORMACIÓN

La información es suficiente para una crónica, ya que se retoman los principales episodios de la vida de Lino Portillo y se explica cómo fue que llegó hasta la celda.

Y es que aunque podrían faltar algunos datos biográficos, estos no son relevantes.

RELEVANCIA SOCIAL

Debido al contexto en el que surge esta crónica, se puede catalogar como relevante, ya que además es necesario destacar que la temática de la misma es la seguridad, la cual siempre genera interés entre la sociedad.

DOCUMENTACIÓN

Las fuentes son oficiales en el caso de los expedientes de la policía ministerial y de primera mano, ya que para este trabajo se llevó a cabo una entrevista con Lino Portillo.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

Aunque la relación entre prensa-gobierno no es del todo explícita, es interesante que una vez que las autoridades lograron la captura de Lino Portillo se accedió a dejar que la prensa entrevistara al pistolero y por ello es conveniente mencionar que se favorece al gobierno que logró encarcelarlo.

ÉTICA

La crónica se encuentra dentro de los márgenes de la ética, sobre todo si se analiza que en el relato se le da voz al pistolero y no solamente se publica la versión oficial. Y es que aunque desde el primer párrafo Alejandro Almazán nos plantea una postura parcial, ésta tiene como base los antecedentes criminales de Lino Portillo.

RESULTADOS

En este caso, se trata de un trabajo periodístico que cumple con los parámetros de una prensa profesional, y entre ellos es importante destacar el requisito de la oportunidad de la información.

Reportaje 2003: *El Yunque*

TEXTO

En este trabajo se relata la Organización Nacional del Yunque, sus orígenes, su lema, sus integrantes, sus características y su finalidad.

En este libro de 208 páginas, Alvaro Delgado desglosa a la “ultraderacha en el poder”.

Nos narra que se trata de un engranaje paramilitar y ultracatólico concebido para combatir la “conspiración judeo-masónica-comunista”, es decir ordenar el estado para instaurar la “Ciudad de Dios conforme el Evangelio”.

Los integrantes del Yunque buscan el poder para evangelizar a las instituciones, ya que según dicen: “A nosotros nos llamó Dios a la política”. La forma de obtener el poder es escalando peldaños, pero siempre siendo fieles a la organización a la que deben obedecer por sobre todas las cosas.

De ahí que se le ha denominado “Yunque”, ya que sus miembros deben ser como éste y por más que se les pegue deben continuar sin inmutarse y resistiendo los embates.

Entre las características de la organización, según menciona el libro, destaca que absolutamente nada, ni siquiera la familia puede ser más importante que el “Yunque”.

Los orígenes del “Yunque” se remontan al repudio a los judíos y al comunismo, a partir de lo cual se crean diversas corrientes ultraderechistas, las cuales tienen un apego irrestricto a la autoridad de la iglesia católica y desde luego del Papa.

La forma que tiene de operar el “Yunque” es encubierta a través de organizaciones como Próvida, el Consejo Nacional de Estudiantes o la Unión Nacional de Padres de Familia.

Para formar parte del “Yunque”, el aspirante debe cumplir con un perfil católico, tener capacidad de liderazgo y estar de acuerdo respecto al peligro comunista. Y otro aspecto muy importante para ser admitido es no ser o descender de un judío.

Y en México sus antecedentes se encuentran en la década de los 60's en la ciudad de Puebla, donde se encontraba el principal centro de estudios de todo el país, así quienes se integraron al "Yunque" llevaron la influencia de esta organización a sus lugares de origen.

Los miembros del "Yunque" se hacen llamar "cuates".

"La Organización Nacional del Yunque, que se logró mantener en el secreto durante casi medio siglo, llegó al poder en México junto con Vicente Fox. Prominentes integrantes de esta sociedad juramentada se han repartido posiciones en los gobiernos federal, de los estados, legislaturas y en el Partido Acción Nacional" (Libro del mes, www.randomhousemondadori.com.mx).

AUTOR

Se autodefine como reportero (Alvaro Delgado por Patricio Cortés en www.revistapersonae.com)
Álvaro Delgado nació en Lagos de Moreno, Jalisco, en 1966.

Estudió la licenciatura en periodismo en la ENEP Acatlán, de la UNAM. (Delgado, *El Yunque*: 2003)

TRAYECTORIA

Egresado de la UNAM.

Trabajó en el desaparecido periódico "El Nacional", en "El Universal", "El Financiero", El Universal y "Proceso", en el cual ha sido jefe de información y se ha especializado en asuntos políticos.

El Yunque fue su primer libro. (Delgado, *El Yunque*: 2003)

MEDIO

No hay información sobre la editorial Plaza Janés

CONTEXTO

Este trabajo periodístico sale a la luz pública mientras el PAN se encontraba en el poder, en medio de una expectativa alta entre los mexicanos, quienes esperaban que la alternancia en el poder no sólo fuera un cambio de color en la presidencia, sino un país diferente con tendencia a la transparencia. (www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002) (Delgado, *El Yunque*: 2003).

Propósito. Profundizar acerca de "El Yunque", organización nacional secreta que busca evangelizar a las instituciones y que en México se dio a conocer públicamente con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República, ya que es en el PAN donde encuentran sus integrantes, quienes a cambio obtienen posiciones de poder.

De ahí que la finalidad era adentrarse en la organización que hasta hoy en día sigue gobernando al país, para conocer sus visiones.

Investigación. Sin duda se trata de un reportaje que requirió una ardua investigación, puesto que no sólo especifica qué es "El Yunque", sino quiénes han sido y siguen siendo parte de él.

Documentación. Se basa en documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación, así como en informes y declaraciones de la Dirección Federal de Seguridad, testimonios, algunos de ellos anónimos y en libros y revistas que han abordado el tema a lo largo de los años como por ejemplo Mis años con Electra, La Ultraderecha en México, El Partido Acción Nacional, la larga marcha 1939-1994, entre otros. (Delgado, El Yunque: 2003: 37-38, 49, 137, 209, 210).

Narración. Es un libro bien contado, ya que intercala elementos literarios que hacen que este trabajo además de interesante, resulte entretenido.

Aunque el libro es eminentemente informativo, también es un relato que hace amena la lectura, informando cuando tiene que informar (Delgado, El Yunque: 2003: 39, 96) y contando cuando tiene que hacerlo (Delgado, 2003: 16).

Y desde luego que también hay cabida para la descripción (Delgado, El Yunque: 2003: 39).

Veracidad. Debido a la magnitud de la investigación, plagada de diversidad de fuentes, su veracidad es indudable.

Credibilidad. Está respaldado por la documentación, los testimonios y por la experiencia del gobierno foxista, en el que cómo se informa en el libro, siempre hubo un apego fuerte hacia la iglesia.

Redacción. Dos aspectos que contribuyen a fortalecer que sí se logró una redacción adecuada son la documentación bien respaldada, y el factor tiempo, ya que a cuatro años de su publicación, Álvaro Delgado no ha tenido que hacer correcciones sustanciales, siendo este último aspecto consecuencia del primero.

Firmado. El libro está firmado por su autor Álvaro Delgado.

Y aunque la finalidad de este trabajo periodístico es informar, la forma en que Álvaro Delgado lo hace, nos deja plasmado su sello personal al entregar los resultados de su investigación en una edición escrita.

Proximidad. Resulta un tema próximo a los mexicanos, ya que nos da a conocer de dónde y cómo se ha manejado el partido que hoy en día continúa en el poder.

Lenguaje. Resulta comprensible, ya que a pesar de ser un tema complicado, maneja un lenguaje claro.

Tipo de reportaje. Es un reportaje demostrativo que indaga a la organización nacional de El Yunque.

Entrada. Es de detalle al partir de una descripción para despertar el interés del lector y de esta forma adentrarlo en el libro.

“Oscurecía cuando el volkswagen rojo se aproximó a la escuela, donde al conductor lo esperaba el grupo...” (Delgado, El Yunque: 2003: 15).

Desarrollo. Aunque al tratarse de un libro, podemos encontrar varios tipos de desarrollo a lo largo del mismo, Álvaro Delgado redactó su libro por temas en orden cronológico, ya que comienza con los antecedentes, continúa con los orígenes, la estructura y las prácticas y políticas al interior de El Yunque, para finalizar con los hechos más recientes que ocurrieron hasta antes de la publicación del libro: octubre y noviembre de 2002. (Delgado, El Yunque: 2003: 203).

Remate. Es de detalle, ya que enumera “tal cual” El Perfil del militante adulto, guía de la agrupación en la que El Yunque basa su pensamiento. (Delgado, El Yunque: 2003: 204 – 208).

INFORMACIÓN

La información que da a conocer este trabajo periodístico es resultado de una amplia investigación que documenta el arribo de la ultraderecha mexicana a la Presidencia de la República.

RELEVANCIA SOCIAL.

No se puede dudar que es un reportaje relevante, ya que este libro descubre cómo han llegado al poder quienes hoy nos representan.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

La relación fue difícil, ya que El Yunque era una organización secreta, a la cual pertenecían varios de los funcionarios que formaron parte del sexenio foxista. Y es que entre líneas se puede leer que fue precisamente El Yunque quien llevó al propio Vicente Fox a la silla presidencial.

ÉTICA

El trabajo se encuentra dentro de los parámetros que marca la ética, no sólo porque la información se obtuvo de fuentes oficiales que posteriormente, tras una búsqueda, arrojaron testimonios, sino por la responsabilidad que manifiesta Álvaro Delgado al omitir nombres en esta edición al haber sido informado de que tanto Juan Marcos Gutiérrez como Rubén Fernández Aceves y Rogelio Sada Zambrano estaban deslindados de El Yunque. (Delgado, El Yunque: 2003: 5).

En relación a algunos testimonios, cuyo anonimato se mantuvo, bajo la garantía del secreto profesional, lo cual es cuestionable, en este caso es necesario aclarar que era necesario puesto que de lo contrario no se hubieran podido obtener datos específicos y/o actuales que permitieran la realización de este trabajo periodístico, cuyo valor en cuanto a relevancia social resulta indudable.

Por último, éticamente no es lo más adecuado vender un trabajo, como lo hizo Álvaro Delgado al publicar su investigación en un libro, pero recordemos que finalmente la labor periodística también es una profesión y por ende debe dejar ganancias.

INTERPRETACIÓN

Aún cuando el libro tiene un fin evidentemente lucrativo, las revelaciones de Álvaro Delgado rebasan este aspecto, especialmente si se toma en cuenta que en el libro se habla del partido en el poder (el PAN), por lo que resulta creíble la intención de sacar a la luz una organización secreta como lo era El Yunque.

RESULTADOS

Debido a que la información es basta, la relevancia social es evidente, las circunstancias del contexto no limitaron la labor de Álvaro Delgado y finalmente cumple con las características periodísticas y éticas, ya que finalmente está en el público decidir si adquiere o no el libro, El Yunque si es un trabajo periodístico, puesto que la investigación va en busca de la profesionalización de la prensa.

Artículo de Fondo 2003: *Los Nuevos Virreyes*

TEXTO

Es un trabajo sobre los tipos de gobernadores que existen a partir de la elección del 6 de julio del 2002.

Así distingue siete categorías: las estrellas, los zapateros, los titiriteros, los neutrales, los perdedores, los desastre y los raros.

En la categoría de las estrellas entran los gobernadores que han logrado algo extraordinario como Andrés Manuel López Obrador, quien consiguió que su partido ganará 21 diputaciones más que en el 2000.

Respecto a los zapateros, éstos son los que ganaron todos los distritos en juego como es el caso del priísta Joaquín Hendricks, gobernador de Quintana Roo.

Los titiriteros son los que se caracterizan por tener todo el poder de sus estados, uno de ellos es el gobernador de Guanajuato Juan Carlos Romero Hicks.

En los neutrales están los gobernadores que no perdieron, pero que tampoco obtuvieron grandes ganancias con respecto al 2000 como el panista Felipe González de Aguascalientes.

Y en la categoría de perdedores están los gobernadores que perdieron diputaciones con respecto al 2000 como el priísta de Campeche, José Antonio González Curi.

Los gobernadores desastre son quienes presentaron pésimos resultados en las urnas como el gobernador de Nuevo León, Fernando Elizondo.

Por último, los raros son los gobernadores que llegaron al poder por una alianza multipartidista opositora al PRI como el caso de Pablo Salazar en Chiapas.

Finalmente Zuckermann concluye que los gobernadores se han convertido en virreyes, aunque hay de virreyes a virreyes, ya que tienen la posibilidad de influir en los procesos electorales.

AUTOR

Leo Zuckermann Behar es profesor e investigador de la planta académica de la carrera de División de Estudios Políticos de la Universidad de Columbia, E.U.

Formación académica

1992 – 1996. Candidatura a Doctor en Ciencias Políticas. Graduate School of Arts and Sciences, COLUMBIA UNIVERSITY (Nueva York).

Actualmente trabaja la tesis doctoral titulada Presidential Popularity in Mexico.

1993 – 1995. Maestría en Ciencias Políticas – Especialización en política comparada Graduate School of Arts and Sciences, COLUMBIA UNIVERSITY.

1991 – 1993. Maestría en Administración Pública – Especialización en técnicas avanzadas de análisis de la política pública School of International and Public Affairs, COLUMBIA UNIVERSITY.

1989 – 1990. Maestría en Políticas Públicas en América Latina – Especialización en política económica St. Antony's College, UNIVERSITY OF OXFORD (Reino Unido).

1984 – 1988. Licenciatura en Administración Pública, EL COLEGIO DE MEXICO.

TRAYECTORIA

Experiencia laboral académica

Profesor-Investigador. Colaboración en proyectos de docencia e investigación de la División de Estudios Políticos del CIDE en tres líneas de investigación: 1) Diseño e implementación de la política pública, 2) Opinión pública y comportamiento político y 3) Estrategias de comunicación política.

EL COLEGIO DE MÉXICO.

Profesor de la asignatura de “Diseño e Implementación de la Política Pública”.

Asistente de Investigación para Temas Latinoamericanos (Oxford, Reino Unido).

Experiencia laboral no académica

2004. CIDE (Ciudad de México) Secretario General.

2000 MCKINSEY & COMPANY INC. (Ciudad de México, Monterrey, Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile). Gerente de proyecto.

1994 OPINIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V. (Ciudad de México). Director General del Proyecto de Elecciones Presidenciales de 1994.

1992 MCKINSEY & COMPANY INC. (Ciudad de México) Asociado de Verano.

1988 – 1991 ASESORÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (Ciudad de México). 1990 - 1991 Director de Estudios Especiales.

(Página web personal de Leo Zuckermann).

MEDIO

La revista Proceso se caracteriza por tratar temas actuales y de relevancia social, así que definitivamente este trabajo, que aborda la política en México, sigue su línea.

CONTEXTO

Este trabajo tiene como contexto el sexenio de Fox: “el gobierno del cambio y la democracia”, por lo que resulta interesante analizar cuáles han sido los triunfos de los gobernadores de los tres partidos más importantes de México: PRI, PAN y PRD, con el objetivo de saber quiénes son los nuevos virreyes en el actual sistema político.

Un punto muy importante del contexto es que los recursos públicos ahora están en manos de los estados.

Profundidad. Leo Zuckermann logra analizar e incluso insertar en siete diferentes categorías a los gobernadores del país, en base al papel que jugaron en la elección del 6 de julio.

Posición. Aunque trata de asumir una postura heterogénea respecto al trabajo de los gobernadores, ya que debería depender de la categoría en la que recaen, Zuckermann deja ver una tendencia entre velada en contra del PAN.

Sin embargo, el objetivo principal es establecer que existen “nuevos virreyes”, quienes buenos o malos tienen la responsabilidad de tomar las decisiones, cuyas consecuencias nos afectan a todos. De ahí la importancia de este análisis periodístico.

Interés general. Desde luego que la elección de nuestros representantes es un tema de interés general, pero si a ello agregamos que este trabajo nos permite comparar el desempeño entre los gobernantes, el análisis resulta ser aún más atractivo.

Documentación. Toma como base los resultados arrojados por el PREP del IFE en la elección del 6 de julio.

Estilo. Leo Zuckermann nos presenta un artículo creativo con su atinado análisis del comportamiento y los logros alcanzados por los gobernadores en un texto ágil y claro.

Y aunque utiliza adjetivos, están justificados, ya que sólo sirven para darle nombre a la categoría y en el desarrollo de la misma se desglosan las razones por las que se les asignó determinada categoría, así tenemos por ejemplo:

“Los titiriteros”

“...se caracterizan, como un buen titiritero, por tener firmemente controlados los hilos del poder de sus estados. Aunque no ganan carros completos, si aseguran victorias contundentes de más de dos terceras partes de las diputaciones de mayoría”.

“Los desastre”

“...estos gobernantes presentaron pésimos resultados en las urnas, Son dos casos y los dos son panistas. En primerísimo lugar está el gobernados de Nuevo León...”

De ahí que el resultado es un trabajo analítico, crítico y creativo.

Respecto a la originalidad y novedad, podemos nuevamente destacar la experiencia de Leo Zuckermann, quien logra darle un enfoque totalmente diferente a un tema que podría sonar trillado. Además, este artículo de fondo nos amplía, mediante comparaciones, el panorama político de nuestro país y nos deja abierta la reflexión sobre a quién debemos otorgarle el voto.

INFORMACIÓN

Es un análisis que da a conocer la situación política que se vive en el país, de ahí que se trata de información sustanciosa, ya que el análisis es muy completo.

RELEVANCIA SOCIAL

Tiene relevancia, a pesar de no ser un tema en boga, puesto que muestra cómo están siendo gobernados algunos de los estados de la República, así como las deficiencias de los principales partidos en México: PRI, PAN y PRD.

RELACIÓN PRENSA- GOBIERNO

Aunque no se percibe esta relación, este análisis deja en una pésima situación al PAN como partido en general, a pesar de que es el que gobierna a nivel nacional, por lo que estamos hablando de una relación difícil, aunque no se debe perder de vista que no es uno de los temas más importantes para la sociedad como es el caso por ejemplo de la inseguridad.

ÉTICA

Podemos decir que se encuentra dentro de los márgenes de la ética, no obstante sería pertinente que se hubiesen aclarado las fuentes de consulta.

INTERPRETACIÓN

Brinda elementos para analizar el espectro de la política nacional y de esta forma da la pauta para saber quiénes serán los próximos virreyes.

Es interesante que este trabajo no surja en medio de elecciones y sin embargo, es un tema vigente, puesto que se ocupa de cómo están siendo gobernados los estados, sobre todo con la descentralización de los recursos hacia éstos. Pero además está mostrando las debilidades de los partidos; le avisan al PAN que tiene que trabajar si quiere aumentar su gobernabilidad.

RESULTADOS

Este trabajo cumple con los parámetros del “deber ser del periodismo” al informar sobre un tema de interés nacional, como lo es la política.

Respecto a su categoría podemos destacar que cumple cabalmente con los requisitos que implica, tales como profundidad, ya que Zuckermann estudió a fondo cómo se han venido desempeñando los gobernadores en el país; postura del autor, la cual se puede leer entre líneas; aborda un tema de interés colectivo y se documenta en fuentes confiables (IFE).

Y además tiene como característica extra la creatividad, si tomamos en cuenta el título dado por Zuckerman, ya que se supone que en México no hay virreyes y sin embargo, bajo los ojos del autor, definitivamente que existen.

Por lo que podemos concluir que Los Nuevos Virreyes de Leo Zuckermann es una crónica periodística que está en camino a la profesionalización de la prensa.

9.1.4. Año 2004

Noticia 2004: *El cuarto pasajero*

TEXTO

La noticia revela la presunta identidad del “cuarto pasajero”, quien podría ser Daniel Irene Enríquez Parra, integrante de la banda de narcotraficantes conocida como Los Güeritos o Los Números que opera en los municipios de Navojoa y Álamos, según confirmó el comandante en el estado de Sonora.

Y también aborda el castigo que recibió el jefe de la Base Hermosillo, Enrique Ceceña Vila, por haber omitido información respecto al 11 de septiembre y el “cuarto pasajero”. Y se da a conocer cuál es su postura.

AUTOR

No hay datos biográficos acerca de Omán Anwar Nevárez Canto.

TRAYECTORIA

Reportero del periódico *El Imparcial*.

MEDIO

Según el sitio puntog (www.puntog.com.mx/guias/periodicos.htm, 2006) es uno de los pocos periódicos de la frontera en investigar seriamente el tema del narcotráfico, lo que les ha acarreado problemas y amenazas.

CONTEXTO

En la edición del 22 de octubre del 2004, se reveló la presunta identidad del “cuarto pasajero”, quien el 11 de septiembre fue detenido y luego liberado, sin cargos, por agentes de la Policía Preventiva de Hermosillo.

Daniel Irene Enríquez Parra era el verdadero nombre de quien al momento de la captura dijo llamarse Eduardo Márquez Fragoso, y quien meses después fue ejecutado en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Enríquez Parra supuestamente formaba parte de la banda de narcotraficantes conocida como Los Güeritos o Los Números que opera en los municipios de Navojoa y Álamos, al sur del estado.

CARACTERÍSTICAS PERIODÍSTICAS DE LA NOTICIA

Veracidad. Es veraz, ya que únicamente da a conocer cómo se logró obtener la identidad del presunto cuarto pasajero, así como las consecuencias que ha desencadenó para la PJE de Hermosillo, donde el jefe de la Base, Enrique Ceceña Vila, fue arrestado por omitir información del caso.

Oportunidad. Este trabajo cumple con el requisito de oportunidad puesto que la información se publicó en el momento en que el periódico El imparcial, al comparar la fotografía de las autoridades con la de su archivo, se dieron cuenta de quién podría ser el cuarto pasajero.

Objetividad. Es objetiva en tanto que sólo informa cómo se dieron los hechos, así como la principal consecuencia: el arresto y el daño a la imagen del comandante Enrique Ceceña.

Actualidad. Debido a que está revelando los últimos avances en el caso del “cuarto pasajero”, se trata de una noticia actual.

Impacto. En este caso el impacto fue a nivel estatal, ya que se reveló el nombre de un presunto integrante de la banda delictiva de “Los Güeritos”, la cual operaba en el estado de Sonora.

Prominencia. La noticia es prominente en tanto que trata de la detención del jefe de la Base Hermosillo y de la identificación de un presunto delincuente; estamos hablando de personas relevantes a nivel estatal.

Proximidad. El tema de la captura de delincuentes nos es muy próximo como mexicanos, de ahí que nos resulte cercano.

Requisitos para que pueda ser publicada:

Exactitud. La información que se publica es exacta, ya que sólo se da a conocer lo que se puede atribuir a una fuente y es correcta en su redacción al emplear la palabra “presunto” delincuente, ya que esa información aún no estaba confirmada.

Atribución. Toda la información es atribuida, ya sea a Enrique Ceceña, a la PGJE o incluso al propio medio en que se publicó la noticia.

Equilibrio. La información que se brinda está equilibrada, puesto que se brinda voz a la contraparte, en el caso del comandante Ceceña Vila, quien incluso reprochó que se hiciera pública esa información, la cual él rechazó.

Mientras que en el caso del presunto delincuente, no se da a conocer su declaración, pero lo interesante de la nota radica en el descubrimiento que se hizo y además siempre se aclara que se trata del “presunto cuarto pasajero”.

Justicia. Es un trabajo que da una visión real de lo que está sucediendo con una investigación para dar con la identidad del “cuarto pasajero” y en este caso sólo se informan los avances del caso.

Tipo de noticia

Es hard news (noticia dura) en tanto que carece de interpretación y es únicamente información.

Formas de mantener el interés.

Expectación. Sería una noticia de expectación ya que en este caso se proporcionaba nueva información para quienes estuvieran pendientes de las averiguaciones en torno al caso del “cuarto pasajero”.

Lenguaje periodístico. La noticia es clara para el receptor: se entiende quién podría ser el “cuarto pasajero” (Daniel Irene Enríquez Parra) y qué consecuencias ha ocasionado la investigación (arresto del jefe de Base de Hermosillo de la PJE).

Por otro lado existe imprecisión y la información no es concisa ya que el título: Alcanza “cuarto pasajero a PJE” no concuerda con el desarrollo de la noticia, puesto que tanto en el cuerpo como en el remate, siempre se habla de que no es un hecho que Daniel Irene Enriquez Parra sea el “cuarto pasajero”.

Estructura

Entrada

Nos permite tener un contexto de cómo se ha ido desarrollando el caso al mencionar: “Las irregularidades en el caso del ‘cuarto pasajero’ alcanzaron a la PJE, tras el arresto disciplinario del Jefe de la Base Hermosillo, por lo que sí cumple con su función de invitar al receptor a continuar leyendo a fin de saber qué ocurrió y a qué se refiere el caso del “cuarto pasajero”.

Cuerpo

Desde nuestro punto de vista, en el cuerpo de la noticia no se está respetando la pirámide invertida, ya que comienza con las consecuencias del hecho y posteriormente se informa lo más importante: la presunta identidad del “cuarto pasajero”. No obstante, cabe señalar que de esta manera se puede atrapar al lector para que continúe leyendo hasta el final.

Remate. El remate no es contundente, ya que no deja claro al lector que es el final de la noticia y tampoco proporciona un dato extra a lo que se informó en el cuerpo de la misma.

INFORMACIÓN

La información es suficiente, ya que de manera sucinta se informa simple y llanamente quién podría ser el “cuarto pasajero”.

RELEVANCIA SOCIAL

La noticia revela la posible identidad de un narcotraficante que operaba en el estado, por lo que la relevancia social sería en el ámbito estatal.

Y también es importante que se da a conocer que el comandante Enrique Ceceña Vila fue sancionado por omitir información, ya que esto nos permite ver la imparcialidad de la Policía Judicial del estado de Sonora.

DOCUMENTACIÓN

El subprocurador de Averiguaciones Previas de la PGJE, Abel Murrieta Gutiérrez.

Fotografía del archivo del periódico “El Imparcial”, la cual fue importante, ya que aunque la PGJE se negaba a confirmar que quien se hacía llamar Eduardo Márquez Fragoso era en realidad Daniel Irene Enríquez Parra, la noticia se pudo publicar gracias a que se le mostró la foto a Ceceña Vila, quien señaló que podría tratarse de la misma persona.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

Como ya se mencionó anteriormente, la PGJE se negaba a confirmar la información, sin embargo, la identificación del “cuarto pasajero” no alteró la relación entre “El Imparcial” y el gobierno debido a que este periódico se dedica a realizar investigaciones sobre el narcotráfico en la frontera.

ÉTICA

Este trabajo está dentro del marco de la ética, ya que la información que se publica está respaldada (en Enrique Ceceña Vila y el archivo de El Imparcial), y no se está acusando injustamente puesto que siempre se maneja el término “presunto”, lo cual deja claro que todavía falta ratificar la información.

INTERPRETACIÓN

En este caso no hay mucho que interpretar, ya que la noticia es muy clara al dar a conocer la presunta identidad del cuarto pasajero y las consecuencias que dicho caso ha generado.

RESULTADOS

Es un trabajo que va en busca de la profesionalización de la prensa, ya que se dio a conocer la noticia antes de que la versión oficial la ratificará, lo cual nos habla de un trabajo de investigación que también tuvo presente la responsabilidad, ya que no se aventuró a sacar la nota hasta que se logró el respaldo de un testimonial.

Además de que se tuvo la precaución de no cometer el error de acusar, aún con suficientes pruebas (archivo fotográfico de El Imparcial y el testimonio), ya que siempre se maneja que presuntamente se había descubierto la identidad del “cuarto pasajero”.
(www.elimparcial.com, 2005 y www.puntog.com.mx/guias/periodicos.htm, 2005).

Crónica 2004: *Cinco días secuestrada*

TEXTO

Es el relato del secuestro y la violación de “Ana” (nombre ficticio), y aunque es realista, no es grotesco a pesar de su temática. No obstante, logra transportarnos al infierno que durante 5 días vivió “Ana”, a manos de Mario Alberto Bayardo Hernández, quien entonces era uno de los diez hombres más buscados en el país debido a su historial como secuestrador.

Pero más allá de una narración “espantosa” debido a la delicadeza del tema, este trabajo nos permite darnos cuenta de la situación en la que se encontraba (y se encuentra) el país, donde la inseguridad, la corrupción y peor aún, la indiferencia de las autoridades son cosa cotidiana.

AUTOR

Alejandro Almazán decidió que la mejor manera de ordenar el caos de la vida cotidiana y profesional sería echar mano de las palabras, del periodismo.

Su extensión escrita lo ha llevado a escudriñar, a preguntar, a reflexionar y a contar sobre la vida de mujeres y hombres de todo tipo. Un día puede estar frente a un ostentoso político y en otro en un pueblo del fin del mundo con la gente de verdad. Tantas historias en las que ha sido amenazado, se ha quedado sin comer (un peligro cuando se tiene un colón frágil como el de él), o se haya quedado varado en medio de la nada han dado como resultado que haya recibido en dos ocasiones consecutivas el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de crónica (2003 y 2004).

(www.consejociudadano-periodismo.org/section.php?name=articulo&id=242, 2006)

TRAYECTORIA

Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Es parte de una generación de periodistas que cree inexorablemente en la libertad, la independencia y la crítica. Y por ello ha dedicado buena parte de sus 14 años como periodista a buscar en redacciones de diarios y revistas como *Reforma*, *Milenio semanal*, *El Universal* y *larevista* un lugar en el que lo único que valga sea la honestidad y la calidad.

Es parte del equipo editorial de emeequis, un nuevo semanario que comparte la tesis de Ryzard Kapuchinsky: nadie puede ser un buen periodista si no es, antes que nada, una buena persona.

(www.consejociudadano-periodismo.org/section.php?name=articulo&id=242,2006)

CONTEXTO

Uno de los aspectos más interesantes en cuanto al contexto es el que se menciona en el trabajo periodístico respecto a las declaraciones que había hecho Marcelo Ebrard, jefe de la policía capitalina respecto a que en la colonia Del Valle (donde él vivía) no había secuestros y el secuestro de Ana tuvo lugar precisamente a media cuadra de la casa de Ebrard.

MEDIO

El periódico *El Universal* es un periódico comprometido con la sociedad que busca la libertad de expresión, así como servir a los mexicanos. (www.losmedios.org/ www.rebellion.org, 2005).

Propósito informativo. Da a conocer un hecho informativo: un secuestro y una violación.

Testigo de los hechos. Aunque obviamente Alejandro Almazán no fue testigo de los hechos, el trabajo periodístico se basa en una fuente de primera mano: "Ana".

Reconstrucción de hechos. La narración de los hechos es completa, ya que proporciona antecedentes, la forma en que se llevó a cabo el secuestro y que sucedió durante el cautiverio (durante el cual ocurrió la violación), así como la reacción de "Ana" una vez que la dejaron en libertad.

En este aspecto cabe señalar que dentro del relato se manejan horas:

"00:00 Ana, nombre ficticio empleado para proteger su identidad, fue secuestrada durante cinco días, 120 horas en las que conoció de cerca una estación en la que la vida parece perder todo sentido".

"Bajé con mis bolsas del Palacio de Hierro. Abrí la reja de mi casa. Y miré la hora por última vez: las 10:45".

Recreación de atmósfera. En cuanto a transportar al lector al lugar de los hechos, Alejandro Almazán no lo logra del todo, ya que durante el relato no se enfoca en aspectos de atmósfera, excepto por momentos: "Me tumbaron en la parte posterior del auto. Reconocí que era el Clío por mis olores".

Tipo de crónica. Se trata de una crónica de opinión debido a que aunque en un bajo porcentaje Alejandro Almazán emite juicios y no sólo se limita a dar a conocer y a describir el hecho, tal es el caso del primer párrafo cuando señala: "...Hoy meses después de que ha visto, frustrada y perpleja, cómo la negligencia, la corrupción y el desdén de las autoridades han permitido que sus plagiarios sigan libres, acepta contar...".

Respecto a las descripciones, podemos encontrar:

"Es él: su barba de candado que me restregó en el pecho; su clara piel que tanto deseaba que yo observara cuando me violó; sus ojos verdes que te asustan; y su ancho cuello que me obligó a acariciar".

"Bajé con mis bolsas del Palacio de Hierro, Abrí la reja de mi casa. Y miré la hora por última vez: las 10:45".

"Cuando Omar Chaparro fue declarado el ganador de Big Brother, apareció El Loco y soltó: '¡Te vas, mi amor!'".

Relato en contrapunto. En principio se da a conocer el hecho y en el desarrollo se van desglosando detalles y antecedentes. Mientras que por otro lado, Alejandro Almazán también intercala algunos comentarios.

Antecedentes

"Era de noche. Yo estaba a media cuadra de la casa de Marcelo Ebrard, el jefe de la policía capitalina que se jacta de que en su colonia, la Del Valle, no hay secuestros".

"Desde antes de salir de aquella venta nocturna del Palacio de Hierro en Santa Fe, le dije a mi prima (que entonces iba a la mitad de su embarazo) que me sentía angustiada".

El secuestro

“Eran dos tipos. Vestían trajes impecables, con mocasines. Sólo uno se agachaba y se cubría con una gorra que no cuadraba con su ropa.

...El Loco sacó un revólver y, educadamente me dijo con su vozarrón que me volteara, que a partir de ese momento debía cerrar los ojos.

Dejé de verlo hasta que me arrancó las bolsas, me pidió el celular que me acababa de enviar un amigo de Europa y me colocó sobre los ojos la gorra de su acompañante...

Me tumbaron en la parte posterior del auto...”

Primer día

“...Me obligó a desvestirme y, mientras hacía un registro minucioso de cada cicatriz, en mi cuerpo, me dijo que sólo buscaba si no traía ‘un arroz’, un chip localizador...”

“...Si te pones loca, te madreamos. Si tratas de huir, te matamos...”

“La primera noche fue de insomnio”.

Segundo día

“A la mañana siguiente, se escucharon helicópteros. Chavo me pegó una pistola en la cabeza y me dijo que, si era la policía, tendría que matarme...”

“Otra noche de insomnio y de espanto: otros de la banda, inestables y brutales...”

Tercer día

“El desayuno fue una violación”

Cuarto día

“El sábado llegó. El Loco azotando la puerta y con un rostro enloquecido me dijo: ‘Tu papá no aguantó la negociación, le dio un infarto’...”

Quinto día

“El domingo me quedé sola. Y al menos cuatro veces entró alguien distinto a mi cuarto, me pidieron que contara hasta diez y luego jalaban el gatillo”.

Fin del secuestro

“Me subieron a una camioneta y en todo el trayecto, yo acostada,...”

“El Loco me ordenó bajar y contar hasta 120 antes de quitarme los parches en los ojos...”

“No escuché cuando la camioneta arrancó...”

Me arranqué los parches y apenas pude enfocar que estaba en una unidad habitacional...”

Consecuencias

“Acudí a denunciar ante un ministerio público sin alma. Me hice carísimos análisis de VIH. Me topé con que en mi empresa mi jefa les contó a todos mi tragedia y me trataron con lástima; terminaron por despedirme. Mis amigos se alejaron...”

“Diez días después de que observé el retrato de Bayardo en la televisión..., los diarios destacaron una noticia: un empresario había sido secuestrado en la colonia Del Valle...”

Comentarios

“120 horas en las que conoció de cerca una estación en la que la vida parece perder todo sentido...”

“Ana recurriría a las autoridades federales, a la Agencia Federal de Investigación, en particular, que por esos días alardeaba de estar desmembrando bandas de secuestradores. Pero al final, terminaría hundida en la frustración”.

Estilo. Maneja un estilo totalmente libre, ya que incluso se permite palabras altisonantes, las cuales están justificadas dada la temática de la crónica.

INFORMACIÓN

Los datos que se proporcionan son suficientes, ya que al ir narrando los hechos, Alejandro Almazán va despertando emociones en el lector, ya sea miedo, impotencia o hasta empatía ante la injusticia.

Además, aunque se mantiene el anonimato de “Ana”, se da a conocer información específica respecto a quién es Mario Bayardo y cuál es el “modus operandi” de su banda, ya que se relata cómo siguieron, abordaron y encerraron en una casa de seguridad a “Ana”, en donde fue violada y posteriormente puesta en libertad.

DOCUMENTACIÓN

Como se especifica en el trabajo, su principal fuente es “Ana”, aunque también se recurre a información de la PGR para proporcionar más datos acerca del violador como el hecho de que tiene negocios de lavado de autos y es dueño de microbuses en el área metropolitana.

RELEVANCIA SOCIAL

Presenta un problema de inseguridad actual: el secuestro, podemos hablar de que es un trabajo relevante.

RELACIÓN PRENSA – GOBIERNO

Debido a que cuando se publicó la crónica (4 de julio de 2004), Marcelo Ebrard, secretario de Seguridad Pública en el momento en que ocurrió el secuestro y quien según “Ana” había declarado que en la colonia Del Valle (lugar en donde ocurrió el rapto) no había secuestros, seguía vigente en su cargo, podemos hablar de una relación difícil, ya que se está denunciando un delito que contradice totalmente al jefe de seguridad.

ÉTICA

Es necesario destacar que se mantiene el anonimato de la víctima, sin embargo, la crónica no da a conocer la versión de la contraparte (las autoridades).

INTERPRETACIÓN

En general la crónica: Cinco días secuestrada es un trabajo que reúne las características de un periodismo que sólo busca dar a conocer las realidades, por crudas que sean, de ahí que Alejandro Almazán nos muestra nuevamente (ya había sido ganador en esta categoría en el 2003) cómo se hace una crónica.

RESULTADOS

A pesar de que no se da la versión de la contraparte, en el desarrollo trabajo periodístico se hace referencia a cuál era la postura de las autoridades, quienes a pesar de la denuncia, incluso de dónde se encontraba Mario Alberto Bayardo Hernández, nunca hicieron nada.

Es por ello que podemos concluir que se trata de un trabajo periodístico que, además de apegarse a su género, nos informa de un tema real y por desgracia frecuente: la inseguridad que se vive en el país.

Artículo de Opinión 2004: *Héroes a fuerza*

TEXTO

Aborda la importancia de los migrantes ilegales, quienes son héroes tanto por atreverse a cruzar la frontera como por contribuir, a través de las remesas, para que sus familias en México no tengan que sufrir los estragos de la pobreza.

Proporciona cifras de los ilegales que han muerto en el período de 1995 a 2003, así como del monto originado por las remesas durante ese año. Y afirma que la migración, tanto legal como ilegal, ha contribuido a la estabilidad política de nuestro país, por lo que señala que esa es la única política que hasta el momento ha funcionado, lo cual nos hace dependientes de Estados Unidos.

Se menciona que debido a la situación de México, inestable en todos los aspectos: político, social, económico, etc., la migración continuará y los migrantes seguirán esperando que el gobierno foxista logre un verdadero acuerdo migratorio que proporcione la amnistía y el respeto de los derechos humanos y laborales para los trabajadores mexicanos que, aunque indocumentados, se han convertido en "héroes a fuerza".

Sin embargo, el autor señala que para que esto ocurriera sería necesario que la relación entre México y Estados Unidos dejara de ser de socios comerciales o amigos políticos y pasara a ser de aliados geopolíticos, pero esto resulta imposible mientras un gobierno (el mexicano) no demuestre dignidad y congruencia para ganarse el respeto, y el otro (el norteamericano) no deje de lado la prepotencia histórica que lo ha caracterizado.

AUTOR

No hay información sobre el autor: José Luis Piñeyro.

TRAYECTORIA

Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco (UAM-A).

Analista en cuestiones de seguridad nacional y fuerzas armadas. (www.eluniversal.com.mx).

MEDIO

Según el sitio puntog (www.puntog.com.mx/guias/periodicos.htm), el trabajo periodístico de “El Universal” durante los últimos años ha sobresalido, especialmente en el área de reportajes de investigación.

Mientras que en el artículo: “Una radiografía de la prensa en la ciudad de México” de José Pérez-Espino en “Almargen” es calificado como un diario con tendencia plural. (www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm, 2005).

CONTEXTO

Este trabajo se publica en un año en el que hubo varias propuestas antiinmigrantes y donde la situación de las remesas fue un tema repetitivo en distintos medios nacionales.

Así que, en medio de la cada vez más deteriorada relación México-Estados Unidos se premia este trabajo.

INFORMACIÓN

La información es suficiente, ya que aunque se trata de un artículo de opinión se tiene el respaldo de fuentes oficiales como el Banco Mundial.

RELEVANCIA SOCIAL

Este trabajo es una opinión sobre los problemas que está viviendo el país, a consecuencia de los cuales muchos mexicanos deciden ir en busca del “sueño americano” para tratar de mejorar sus condiciones de vida. De ahí que su relevancia social es incuestionable.

RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

No es nada nuevo para el gobierno que cada día son más los mexicanos que deciden emigrar a Estados Unidos, por lo que otra opinión no afecta la relación del periódico con el poder y en todo caso es por ello que se publicó en un periódico plural.

ÉTICA

No se viola ningún parámetro ético.

Profundidad. Se examina la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos, quienes según José Luis Piñeyro son “héroes a fuerza”, ya que irónicamente ellos fortalecen la economía de los dos

países: en E.U. por la fuerza laboral que representan, y en el caso de nuestro país por el envío de remesas.

Importancia del asunto. Debido a los argumentos que se exponen el artículo de fondo, se logra crear conciencia en el lector.

Especificar argumentos

Interés general. La economía es un asunto de preocupación general, por lo que es innegable que resulta un tema interesante para los mexicanos, ya que son muchos los hogares que en algún momento han tenido o siguen teniendo a un miembro de la familia en el país vecino.

Posición. La postura de José Luis Piñeyro es una crítica para los gobiernos de ambos países, ya que señala que aún cuando los migrantes ilegales contribuyen en gran medida a la estabilidad económica, representando así un papel fundamental, ninguno de los dos se ha ocupado de mejorar sus derechos como personas.

Documentación. Se documenta en el Banco Mundial y menciona la crítica que hacen especialistas a la información del Banco Mundial, pero no especifica nombres. No obstante, hay que recordar que se trata de un artículo de fondo, por lo que tiene mayor peso la opinión del autor.

Estilo. Es un trabajo claro y ágil tratado de manera novedosa debido al enfoque del autor, quien nos presenta a los héroes que forzados por las circunstancias, se han convertido en un pilar de la economía de dos naciones.

Desde esa perspectiva, "Héroes a fuerza" es desde luego un digno ganador del Premio Nacional de Periodismo.

Estructura

Planteamiento. Los migrantes mexicanos que se van a Estados Unidos de forma ilegal, contradictoriamente a no ser reconocidos por ninguno de los dos países, resultan ser importantes contribuyentes para la economía de ambas naciones; y en el caso de México no sólo para la economía, sino también para factores sociales como el empleo y la educación, los cuales finalmente se traducen en beneficios para la esfera política.

Desglose. En principio se explica cómo los migrantes aportan para el fortalecimiento de la economía mexicana y norteamericana.

Como segundo punto, se ofrecen datos de las cantidades que generan con sus remesas.

Después se hace alusión al mal manejo de las políticas de Estado en torno a la economía y por ende al desarrollo integral del país.

Por último, José Luis Piñeyro nos da su opinión respecto a las expectativas que tienen los migrantes mexicanos de ambos gobiernos, no obstante advierte que le corresponde a México sentar las bases para que las políticas migratorias cambien.

INTERPRETACIÓN

Es un artículo de opinión bastante oportuno que además refleja el sentir de muchos mexicanos, tanto de los ilegales que viven en Norteamérica como de las familias que los esperan en México.

RESULTADOS

Es un trabajo periodístico que proporciona una visión acerca de un problema social nacional: la migración, vista desde la lente mexicana y norteamericana, de ahí que cumpla con su objetivo de ayudar al lector a formar su propia opinión, por lo que podemos concluir que con este trabajo si se está en busca de la profesionalización de la prensa.

Reportaje 2004: *México la historia de su democracia*

Respecto al reportaje *México: La historia de su democracia* de José Woldenberg, como se trató de una serie televisiva que se transmitió por Televisa, no se pudo obtener el trabajo periodístico. No obstante, se recopiló la siguiente información:

Categoría Reportaje/ Periodismo de Investigación

Según la reseña redactada por el propio José Woldenberg, Ricardo Becerra y Leopoldo Gómez se trató de una serie de once programas producida por Noticieros Televisa, en la que se narró, por primera vez en la televisión mexicana, el dramático y complejo camino de la transición democrática en nuestro país.

Esta investigación documental expone cómo, a lo largo del siglo XX, en México se conformó un régimen autoritario y cómo, a partir de los años 70, el país transitó hacia la democracia a través de una serie de reformas institucionales y legales.

En la serie se presentó el testimonio de más de 110 actores o testigos del cambio democrático, como presidentes, legisladores, líderes políticos de todas las ideologías, intelectuales, empresarios, ex guerrilleros, etc. Además de contar con la opinión de reconocidos especialistas e intelectuales del país como: Carlos Fuentes, Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska.

El trabajo relata la crónica del proceso de transición de un sistema autoritario a uno democrático, tratando de hacer un homenaje a los ideales y las luchas democráticas de varias generaciones de mexicanos, de todas las ideologías y filiaciones políticas, que contribuyeron a construir la democracia en México.

México: la historia de su democracia fue galardonada con el Premio Ondas 2004, otorgado por Radio Barcelona y Cadena SER de España, por ser el mejor programa de radio y televisión de Iberoamérica.

La serie fue conducida por José Woldenberg, pieza fundamental en los procesos electorales de 1994 y, especialmente, en el año 2000; los autores de contenido fueron José Woldenberg, Ricardo Becerra y Leopoldo Gómez.

El productor ejecutivo fue Leopoldo Gómez, mientras que la producción y coordinación general, así como los guiones para televisión estuvieron a cargo de Noticieros Televisa.

Los programas se transmitieron semanalmente por el Canal 2 de Televisa, del 25 de mayo al 3 de agosto de 2004, en el horario nocturno. Y también fueron transmitidos a toda América Latina a través del canal OTI y en los Estados Unidos por la cadena Galavision.

Descripción de cada programa

Programa 1: De los caudillos a las instituciones

Ilustra el origen y las características más importantes del régimen político que gobernó México desde el fin de la Revolución Mexicana de 1910 hasta finales del siglo XX. Y también se describe el proceso mediante el cual se desarrollaron las instituciones políticas.

Programa 2: México convulso (1968-1976)

Describe los límites del modelo político y los sucesos del movimiento estudiantil de 1968, así como la respuesta violenta del gobierno de Díaz Ordaz, que llevó al país a una severa crisis política y económica.

Programa 3: La reforma original (1976-1982)

Narra la crisis de legitimidad del sistema en los años setenta y describe la reforma política de 1977, que permitió la participación de partidos de izquierda en la Cámara de Diputados.

Programa 4: La lucha por el voto (1982-1986)

Presenta como la derecha obtuvo triunfos electorales en municipios, ciudades y estados del norte del país que no fueron reconocidos y que provocaron serios conflictos postelectorales en los años ochenta. Mientras la izquierda iniciaba un proceso de unificación.

Programa 5: El sistema llega a su límite (1986-1988)

Describe cómo el gobierno modificó las leyes electorales en 1986 y cómo el PRI enfrentó una grave crisis con la salida del grupo "Corriente Democrática", que en 1987 formó el Frente Democrático Nacional (FDN), con el apoyo de diversos partidos de izquierda y compitió en las elecciones presidenciales de 1988.

Programa 6: La crisis del 88 (1988)

Señala cómo la elección presidencial de 1988 se convirtió en crisis política cuando las reglas electorales y el cómputo de los votos generaron dudas. De ahí que la movilización en defensa del voto fue amplia y amenazó con violentar a las instituciones políticas. En respuesta, el nuevo gobierno convocó a las fuerzas políticas a una reforma electoral.

Programa 7: Las reformas necesarias (1989-1993)

Expone cómo una nueva reforma electoral constituyó al IFE y al Tribunal Federal Electoral. En 1993 se volvió a negociar una nueva reforma con reglas más estrictas sobre el financiamiento a los partidos.

Programa 8: Violencia y política (1994)

Narra la crisis política de 1994 derivada de la aparición del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Clima de violencia que orilló a un nuevo proceso de negociación entre partidos y gobierno para garantizar las elecciones de ese año.

Programa 9: La reforma para la equidad (1994-1996)

Describe la convocatoria a una reforma electoral integral que otorgó la completa autonomía al IFE y definió los criterios para el financiamiento de los partidos políticos en México.

Programa 10: Rumbo al 2000 (1997-2000)

Describe cómo el PRI perdió la jefatura del gobierno de la ciudad de México y la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Se inició una era de poderes compartidos y gobiernos sin mayoría.

Programa 11: La alternancia y los problemas de la democracia (2000-2003)

Narra la victoria del candidato de oposición Vicente Fox Quesada. Esto confirmó que la alternancia en México era posible por la vía pacífica e institucional. Así como los nuevos conflictos, derivados de la falta de mayorías legislativas, por lo que aparecieron gobiernos divididos. La última parte del programa es una serie de opiniones de diversos políticos e intelectuales sobre los retos de la democracia mexicana.

(www.consejociudadano-periodismo.org/section.php?name=articulo&id=118, 2006).

CAPÍTULO 10

Finalmente llegamos a los resultados, donde primero haremos un breve recuento de los análisis hermenéuticos a fin de señalar sus semejanzas y diferencias para determinar si están o no en busca de la profesionalización de la prensa.

Posteriormente daremos respuesta a nuestros objetivos de investigación e hipótesis.

Y por último daremos las conclusiones a las que llegamos al término de nuestra investigación, así como las sugerencias y las posibles líneas de estudio para posteriores análisis.

10.1. Resumen de los análisis

En el año 2001 con la noticia *Presidencia compra toallas de 4,025 pesos*, encontramos que tenemos un trabajo periodístico que si va en busca de la profesionalización de la prensa, donde el factor a destacar es que se habla del propio presidente de la República.

Con el reportaje *Mara Salvatrucha* encontramos una gran investigación, al dar a conocer en qué consiste dicha organización delictiva, pero lograda a través de medios antiéticos, por lo que no es un trabajo que esté en busca de la profesionalización de la prensa.

En el caso de la crónica *¿Dónde está Javier Torres?* Se trató de un trabajo bien logrado que además de informar sobre la matanza que originó la búsqueda, precisamente, de Javier Torres, posee el elemento emotivo de una crónica, de ahí que sí está en busca de la profesionalización de la prensa.

Y *La pobreza ignorada* resulta ser un trabajo de alerta que, respaldado en la trayectoria de Julio Boltvinik, nos presenta una visión de cómo se vive la pobreza en México en base a cifras oficiales. Por lo que resulta ser un trabajo periodístico que está en busca de la profesionalización de la prensa.

En el año 2002, *Presunto desvío de fondos de PEMEX a campaña del PRI* vuelve a ser una noticia escandalosa del ámbito político (al igual que *Presidencia compra toallas de 4,025 pesos*) debido a los funcionarios que implicaba, no obstante concluimos que no se trata de un trabajo que está en busca de la profesionalización de la prensa debido a que no cita todas las fuentes, lo cual deja en entredicho la calidad de la investigación.

Debío Pelón ser gobernador demuestra que no se necesita hacer un gran descubrimiento para ganar el Premio Nacional de Periodismo, sólo se requiere una investigación o una información bien sustentada, bien narrada o bien informada y que no deje espacio a la duda. Debido a lo completo de este reportaje, determinamos que si está en busca de la profesionalización de la prensa.

Con *Secretos de una tragedia familiar*, se repite el factor que se tomó en cuenta para otorgar el premio al reportaje ese mismo año, pues a pesar de que narra un hecho que sucedió hace mucho tiempo, cumple con todos los elementos señalados en la presente tesis, de ahí que es un trabajo periodístico en busca de la profesionalización de la prensa.

La categoría de artículo de opinión fue declarada desierta ese año.

Para el 2003, con *Momento del Bombardeo en Bagdad*, por fin encontramos una noticia que está en busca de la profesionalización de la prensa, ya que es “redonda” en todos los aspectos bajo los cuales se analizó.

Cabe destacar el factor de oportunidad, aspecto que se repite en la crónica *Lino Portillo: Asesino a sueldo*, donde encontramos una narración que nos permite comprender quién es Lino Portillo, de ahí que también es un trabajo periodístico que está en busca de la profesionalización de la prensa.

EL Yunque resulta ser un extenso reportaje sobre una organización que había existido durante muchos años, pero que adquirió relevancia debido a que a ella pertenecen personajes como Vicente Fox, de ahí que aún con algunos desacuerdos éticos, el libro resulta estar en busca de la profesionalización de la prensa bajo la lupa de las características periodísticas.

Por su parte el artículo de fondo *Los Nuevos Virreyes*, es además de ingenioso y por ende entretenido un retrato de lo que se vive en el país en el ámbito electoral, cuyo respaldo son fuentes oficiales. Por lo que se trata de un trabajo periodístico en busca de la profesionalización de la prensa.

Finalmente en el 2004, otra vez tenemos una noticia reveladora con *El cuarto pasajero*, sin embargo en esta ocasión la información va de la mano con la investigación. Mientras que no presenta objeciones éticas, de ahí que sea un trabajo periodístico en busca de la profesionalización de la prensa.

Lo mismo ocurre con la crónica *Cinco días secuestrada*, la cual reúne las características de la prensa profesional y aunque existe una observación ética, es justificada en el desarrollo del trabajo.

Héroes a fuerza es un artículo que retoma un problema social: la migración hacia Estados Unidos, pero desde una perspectiva particular y emotiva y como no presenta problemas éticos y en contraste reúne los requisitos periodísticos, estamos hablando de un trabajo que está en busca de la profesionalización de la prensa.

Respecto al reportaje de ese año, no se analizó ya que no obtuvimos acceso a la serie de programas de que constaba.

10.2. Logro de objetivos e hipótesis

Empecemos por las preguntas de investigación, donde tenemos que un periodismo que se precia de ser profesional no puede ir contra el aspecto ético, definitivamente el fin no justifica los medios, y es que ese fue el principal problema que encontramos en los dos trabajos que resultaron no contribuir a la profesionalización de la prensa.

Dichos trabajos a pesar de no pertenecer a la misma categoría, presentan un problema similar: ni la *Mara Salvatrucha* ni el *Presunto desvío de PEMEX* cumplieron con el requisito ético básico de señalar las fuentes o bien justificar su no atribución.

Y es que aunque una atenuante es la falta de códigos éticos que rijan la labor periodística, tampoco existen códigos que marquen la pauta en cuanto a los géneros periodísticos y en ese aspecto los análisis de los trabajos no presentaron mayor problema.

Es así que podemos señalar que en los aspectos del “deber ser del periodismo” impera la información, la investigación y la relevancia social en cuanto a contenido se refiere; respecto a la forma aún cuando estamos seguros de que se podría especializar aún más, consideramos que se encuentra en un nivel aceptable.

De ahí que la prensa mexicana si está dentro de los parámetros del “deber ser del periodismo”, para lo que contribuyó el cambio de jurado del Premio Nacional de Periodismo, en el cual encontramos que quienes lo integran tienen conocimientos tanto teóricos como prácticos que les permiten representar autoridad para determinar a los ganadores.

Y es que a lo largo de cuatro años, el manejo de la entrega ha tenido similitudes y diferencias, una constante por ejemplo ha sido otorgar el premio a trabajos de investigación que abordan temas de interés colectivo, recurrentemente referente a la esfera política y que contienen características parecidas de acuerdo a su categoría.

La principal diferencia en cuanto al jurado se refiere tiene que ver con la disparidad en cuanto a las trayectorias de los ganadores, sin embargo este no es un requisito y como novata en la materia se agradece que no sea así.

Por todo lo anterior, y tras haber analizado 14 diferentes trabajos, a la luz de la hermenéutica, determinamos que el Premio Nacional de Periodismo si está buscando un sendero más profesional, prueba de ello es que el jurado ahora es ciudadanizado.

De tal forma que al estar en el camino a ser profesional se ocupa de cumplir con los elementos mínimos de información, investigación, verificación de fuentes y oportunidad, sin dejar a un lado la ética e incluso la legalidad.

Y es que aún cuando no existen códigos universales al respecto, el periodista en México puede autorregularse.

Es así como la prensa ya no es hoy en día lo que era hace 20 años, supeditada al poder, no obstante falta mucho por hacer, como señala Valentina Alazraki es urgente que se dejen los temas escandalosos sólo porque venden, ya que eso va en detrimento de la profesión y de la credibilidad de la sociedad.

En ese sentido, un paso importante ha sido el cambio que sufrió la entrega del Premio Nacional de Periodismo a partir del 2001, ya que quizá no sea un galardón de reconocimiento mundial, pero es el único que existe para el gremio.

No obstante, no sólo por ser el único ya es por default importante, sucede que para quienes lo han obtenido es representativo para su carrera.

Otro aspecto a destacar son los avances que se han tenido en cuanto al poder de convocatoria, antes y después del jurado ciudadanizado.

Definitivamente México está en busca de la profesionalización de la prensa, siendo los cambios en el jurado del Premio Nacional de Periodismo (PNP) un elemento base para lograrlo, sin embargo es sólo la primera fase, ya que el país puede aspirar a tener una mejor prensa no sólo más libre, sino más productiva, con nuevas temáticas.

Respecto a las hipótesis, queda comprobado que con el ajuste que se hizo del cambio de jurado del PNP, México quiere profesionalizar el periodismo.

En ese camino, el periodismo no sólo informa ética, veraz y oportunamente, sino que también pretende servir a la sociedad, ya que es precisamente de ella de donde surge.

De ahí que esté buscando profesionalizarse aún a través de elementos como la ética y la responsabilidad.

No obstante, ha quedado demostrado que no resulta indispensable un código ético para el periodista, sin embargo su creación sí contribuiría a alcanzar la meta que se ha venido planteando el periodismo, especialmente en los últimos siete años.

10.3. Conclusiones

Resulta complicado dar respuesta a nuestros objetivos e hipótesis y es que al ir a la realidad encontramos que interpretar es verdaderamente un arte y una ciencia, pero finalmente se confirmaron todos nuestros objetivos y prácticamente también las hipótesis, excepto por el valor que se le había dado tanto al aspecto ético como al legal, y aunque evidentemente lo tienen, queda claro que no es indispensable su existencia.

Realmente estoy sorprendida de los resultados, ya que aún cuando el Premio Nacional de Periodismo que se otorga en el país no es reconocido en el ámbito internacional, queda claro que ya no es, como en otros tiempos, una dádiva del gobierno al periodista.

Lógicamente existen varios aspectos que se pueden mejorar, los cuales permitirían acceder a una prensa más profesional, contra todo pronóstico especulativo, esta investigación concluye que México está en busca de la profesionalización de la prensa, y aunque los propios periodistas están conscientes de que aún le falta, se encuentra en el camino correcto.

10.4. Sugerencias

Debido a las dificultades que se me presentaron en la realización de la presente tesis, sugeriría que se hiciera más investigación en cuanto a los elementos teóricos del periodismo y la metodología hermenéutica, a fin de facilitar posteriores líneas de investigación.

En el mismo sentido propondría que el Consejo Ciudadano cumpla plenamente con el objetivo VII, respecto a desarrollar una página web sobre el Premio Nacional de Periodismo a fin de mantenerla actualizada, lo cual ahorraría tiempo de búsqueda.

Aunque no es un factor determinante, sería conveniente establecer códigos éticos, periodísticos y legales que contribuyan a homogenizar a los profesionales, esto a fin de no dejar a la subjetividad el manejo de la información o la protección de la fuente.

Mientras que con la creación de un código legal, acorde a las necesidades actuales, se podría impedir el hostigamiento y la muerte de quienes ejercen la labor periodística.

Abrir otras temáticas periodísticas: la política y la muerte no son los únicos temas que interesan a la sociedad. ¿Por qué no experimentar la línea de los descubrimientos?, ya sea un hallazgo científico o aspectos positivos de nuestro país como una crónica de nuestras tradiciones.

Al respecto cuestionamos a Rosario Avilés, secretaria técnica del Consejo Ciudadano, sin embargo no hubo una razón de peso para no contemplar estos temas. Por lo que consideramos que es una sugerencia pertinente.

10.5. Líneas de investigación

La presente tesis podría ser una base para posteriores análisis sobre el desarrollo del periodismo mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

Benavides, Ledesma y Carlos Quinto Herrera
Escribir en prensa
Redacción informativa
Ed. Pearson, 1997
pp. 45 - 47

Camacho Navarrete Salvador y otros
Forjadores de Nuestra Nación
Noriega Editores
México, 1994
128pp.

Eco, Umberto
La estructura ausente. Introducción a la semiótica
Lumen
España, 1994

Delgado, Alvaro
El Yunque. La ultraderecha en el poder
Plaza Janés
México, 2003
pp. 222

Dominick, Joseph R.
La dinámica de la Comunicación Masiva
Mc Graw Hill
México, 2001
pp. 579

Fraser, F. Bond.
Introducción al periodismo
Ed. Limusa
México, 1991
pp 17,19 – 23.

Gomis, Lorenzo
Teoría del periodismo, cómo se forma el presente
Paidós Comunicación

Goodwin , Eugene
Groping for ethics in journalism the Iowa State University Press
E.U., 1986

Hernández, Sampieri y otros
Metodología de la Investigación
Mc Graw Hill
México, 2003.
pp. 705

José Agustín
Tragicomedia Mexicana
2003

Marín, Carlos
Manual de Periodismo
Ed. Grijalbo
México, 2004
pp. 347

Mc Quail, MC QUAIL, Denis.
Introducción a la teoría de la comunicación de masas
Paidós
Barcelona, 2000.

Musacchio, Humberto
Milenios de México

Tomo 3

Diagrama

Italia, 1999

3359pp

Pérez, Martínez Héron
En pos del signo. Introducción a la semiótica
Colegio de Michoacán
Michoacán, 1995.

Rojas, Soriano Raúl
Métodos para la investigación social
Folios Ediciones
México, 1983.

Salazar, Eduardo
Todo por la vida
Aguilar
pp 152

Scherer, Julio y Carlos Monsiváis
Tiempo de Saber
Nuevo Siglo Aguilar
México, 2003

TESIS

Babatz, Torres Erika. Influencia del estado en los medios de comunicación, la prensa escrita: El Nacional. 1991. pp 242. Tesis de la Universidad Iberoamericana.

Escobedo, Juan Francisco. Artículo: Movilización de opinión pública en México. (Sala de Prensa).

Fernández, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Ed. Juan Pablos. México, 1985. pp19,25-26

Ponce, Hernández Laura Elizabeth. *El reportero mexicano*. pp. 31 (Tesis de la Universidad Iberoamericana).

Tajonar, Loyola Héctor. Relación prensa- gobierno 1976 – 1980. pp 3331. Tesis de la Universidad Iberoamericana en la Cd. de México.

Vela, Reyna Roberto. Análisis de los elementos que integran y delimitan la libertad en el ejercicio del periodismo. pp32. Tesis de la Universidad Iberoamericana en la Cd. de México.

OTRAS FUENTES:

Internet:

www.artuduaga.com

www.almargen.com.mx/medios/prensa/una_radiografia.htm, 2003.

www.bib.uia.mx

www.canalaudiovisual.com

www.ciespal.net

www.consejociudadano_periodismo.org, 2005

www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/202, 2004.

www.cuartooscuro.com

www.diariodemexico.com.mx

www.economía.com.mx

www.elimparcial.com, 2003

www.eluniversal.com.mx

www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_columnas_new_detalle?var=51923,2005

www.ensayistas.org/critica/teoría/beuchot/2006

www.etcétera.com.mx,2003

www.fremac.org.mx

www.google.com.mx: La iniciativa de la comunicación

www.ifj.org,2004

www.ijnet.org,2004

www.infosel.net.mx

www.itesm.com

www.jornada.unam.mx

www.lacrisis.com.mx

www.losmedios.org

www.maestrosdelaweb.com/editorial/periodis, 2005
www.mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/RMC/bitácora/bita/58/recuadro.htm,2002
www.mexico.com/lapalabra/index.php, 2005
www.periodismo.unam.mx/ganadoresbien.html,2006
www.proyectointernet.org/observatorio,2004
www.psicom.uson.mx,2005
www.puntog.com.mx/periodis.htm, 2006
www.radioformula.com.mx/programas/lopezdoriga/perfil.asp, 2005
www.rebellion.org
www.revistavértigo.com.mx,2005
www.suracapulco.com.mx, 2005
www.uaem.mx/oferta/facultades/humanidades/filos/Beuchot_Herme.htm, 2005
www.udlap.mx
www.unesco.org.courier/1999-11sp/etique/intro2/htm,2005
www.video.com.mx, 2004

REFERENCIAS DE ARTÍCULOS

Becerra:www.etcétera.com,2005
Cárcamo, 2005:moebio.uchile.cl/23/carcomo.htm
Chacón:www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RM/rmc93/reportaje.htm/canalaudiovisual.com, 2004
Dresser: www.laopinion.com, 2005
Escobedo:www.infoamerica.org, 2004
Esteinou:razonypalabra.org.mx/antiores/n39/jesteinou.html,2004
Fernández: www.porest.net,2005/www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/230059.html,2004
Fernández: www.vértica.com, 2005
Hernández:www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMA/rmc89/mirada.html, 2005.
Herrera:www.larevista.com, 2005.
Karaman:www.mexicanadecomunicacion.com.mx, 2004
Luna, Issa: Premio para periodistas: www.limac.org.mx
Malver: www.google.com, 2002
Moreno: saladeprensa.org.art501.htm, 2006
Nájera: www.alfa_redi.org/rdi_articulo.shtmlx=940, 2005
Núñez:www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art5.html,2005
Página web de Leo Zuckermann.
Peñaranda: www.saladeprensa.org/art180htm, 2006
Ramírez:www.mexicanadecomunicacion.com.mx, 2004
Restrepo:www.comunica.org, 2001
Romero: mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc82/indice.html,2003
Sábato: www.lainsignia.org,2002
Scherer: www.lainsignia.or, 2004
Trejo: raultrjo.tripod.com, 2002
Villalami: www.revistazocalo.com.mx/cabeza/antiores/2003/abril/3.html, 2006

BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CREFAL

ENTREVISTAS

Eduardo Salazar, Valentina Alazraki, Alberto Tinoco Guadarrama y Rosario Avilés.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

ARTÍCULOS

Artículos publicados en la Revista Mexicana de Comunicación (Fundación Manuel Buendía)

Dirección electrónica: www.mexicanadecomunicación.com.mx.

Alva de la Selva, Alma Rosa

La sociedad de la información ¿Una utopía?

Noviembre 2003 - Enero 2004

Dresser, Denis

México: ¿Se acabó la luna de miel?

La opinión digital

24 de septiembre de 2000

Estado, sociedad y medios de comunicación.

Fundación Manuel Buendía vía Internet

Consultado 06 de octubre de 2004

Hernández, Ramírez María Elena

Mirada sociológica al periodismo mexicano

Número 89

Huerta, Francisco

El periodismo debe captar la voz del ciudadano

Agosto - Octubre 1996

Número 45

Kapuscinski, Ryszard

El periodismo como pasión, entendimiento y aprendizaje

Mayo - Junio 2001

Número 69

Martínez, Omar
Responsabilidades del periodismo
Consultado 18 de febrero de 2005

Romero, Alvarez María de Lourdes
¿Sólo mostrar o indagar y explicar?
Número 82

Artículos de la revista Etcétera

Dirección electrónica: www.etcetera.com

Becerra, Ricardo
La economía política de Zedillo
Consultado 12 de enero de 2005

Delarbre, Trejo Raúl.
Sociedad y Poder. Premio y Periodistas
2001
Consultado 06 de mayo de 2004

Eco, Umberto
La prensa incomoda. Inicios del cambio
1995
Consultado de 06 mayo de 2004

Islas, Reyes Laura
Del Independiente y otras historias
www.etcetera.com.mx
Consultado 18 de abril de 2005

Karaman, Tanius
Tinta y sociedad
Número 84
Consultado 22 de Mayo de 2003

Artículos de la revista Razón y Palabra

Dirección electrónica: www.razonypalabra.com

Alva de la Selva, Alma Rosa
Medios de comunicación, transición política y democracia
Febrero-Abril
2000
Número 17

Avilés, Fabila René
Estado, sociedad y medios de comunicación
Mayo - Julio
2001
Número 17

Esteinou, Madrid Javier
Hacia la ciudadanía de los medios de comunicación en México
Octubre- Noviembre
2001
Número 23

Fuentes, Berain Rossanna
Prensa y poder político en México
Octubre - Noviembre
2001
Número 23

Martínez, Omar
La confusión del país alcanza al periodismo
Visiones del periodismo mexicano
Vistazos a la relación Medios-Gobierno
El Periodista
Noviembre – Diciembre
2002
Número 78

Torres, Francisco Javier
La lenta profesionalización del trabajo informativo
Octubre – Diciembre
1999
Número 60

Villafaña, Berlín Irving
Comunicación y poder en México. El imperio del desorden
Mayo – Julio
2000
Número 17

Artículos de otras fuentes

Breve Esbozo de Historia del Periodismo Mexicano

medios.4t.com, referencia: www.udem.edu

Consultado 27 de febrero de 2002

Cabrera, Martínez Javier
El "J.T."

www.eluniversal.com.mx

Consultado 16 de Enero de 2005

Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO

canalaudiovisual.com

Consultado 07 de noviembre de 2004

Dan a conocer lista de ganadores del Premio Nacional de Periodismo

www.diariodemexico.com.mx

Consultado 28 de Marzo de 2004

Debilidad presidencial, adelantar la sucesión

www.vértigo.com

Publicado 26 de julio de 2003

Consultado 18 de marzo de 2004

Dresser, Denis

¿Se acabó la luna de miel?

www.laoponion.com

Consultado 16 de enero de 2005

Escobedo

www.infoamerica.org (Sala de Prensa)

Consultado 13 de Octubre de 2004

Federación Internacional de Periodistas
1986
www.ifj.org
Consultada 26 de octubre de 2004

Fernández de Castro, Rafael,

Las maras ¿quiénes son?

www.poresto.net

Fernández, Laffitte
La Caldera de Vicente Fox
30 de junio de 2002
www.vertice.com
Consultado 16 de febrero de 2005

Fuentes, Alma Delia
El toallagate
www.probidad.org / www.ipys.org

González, Héctor A.
Las matanzas en Sinaloa
www.mexico.com/lapalabra/index.php

Herrera, Alejandro
Saldo de dos años: una presidencia cansada
2002
www.larevista.com
Publicado 07 de diciembre de 2002
Consultado 16 de febrero de 2003

Hoy es el Punto de partida
Redacción de Primero Noticias, Televisa

Publicada 25 de septiembre de 2005

Consultada 01 de diciembre de 2005

Ibarra,
www.video.com.mx
Consultado 28 de Noviembre de 2004

La edición 2002 del Premio Nacional de Periodismo ya tiene ganadores

Revista Nuestra Comunidad

Número 75

www.uia.mx/ibero/noticias/nuestracom/03/nc75/4.html

Consultado 21 de Junio de 2002

Ley del Periodista en Colombia
www.artuduaga.com
Consultado 29 de noviembre de 2004

López, Hernández Melchor
Problemática de lectura en México
serpiente.dgsca.unam.mx/rompan/60/rf60art4.html

Luna, Issa
Premio para periodistas
www.limac.org.mx
Consultado 22 de Abril de 2004

Malaver, Roberto
El mejor oficio del mundo
El Nacional consultado vía www.google.com.mx
Consultado 2004

Moncada, Jorge
La impunidad en el ojo ajeno
www.vértigo.com
Publicado 12 de octubre de 2002
Consultado 18 de marzo de 2003

Nájera Montiel, Javier

El irrefutable letargo de la Ley de Imprenta ante la sociedad de la información

Revista de Derecho Informático No 83

www.alfa-redi.org/rdi-articulo.shtml?x=940

Núñez Estrada, Héctor R.

El saldo salinista y la crisis del gobierno del presidente Zedillo. El nuevo poder del capital financiero
Gestión y Estrategia

www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art5.html

¿Quiénes somos?

Especial XV aniversario:

www.jornadaunam.com.mx

Publicado 24 de abril de 2003

Restrepo, Darío

La objetividad periodística: Utopía y realidad

Revista Latinoamericana de Comunicación
2001

www.comunica.org

Consultado 05 de Marzo de 2002

Red de Periodistas Internacionales

www.ijnet.org

Consultado 28 de noviembre de 2004

Sábato, Ernesto

Escrito leído en el acto de presentación de la *Candidatura del juez Garzón para el Premio Nobel de la Paz 2002*

www.lainsignia.org

Consultado 27 de febrero de 2002

Sección Perfiles de El Universal

www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_columnas_new.detalle?var=51923,

Consultado 19 de octubre de 2005

Scherer,

www.lainsignia.org

Consultado 14 de Mayo de 2004

Trejo, Delarbre Raúl

Cronología: 20 años de prensa

Nexos

raultrejo.tripod.com/ensayosmedios/Veinteanosdeprensa.htm

Consultado 05 de Mayo de 2002

Ramírez,
www.mexicadecomunicacion.com.mx
Consultada 06 de noviembre de 2004

Recuento de las agresiones en contra de las libertades de expresión e información en México 2002
www.fremac.org.mx

Tinoco, Guadarrama Alberto
Radiografía de la Mara Salvatrucha en México
Noticieros Televisa
www.esmas.com
Consultado 17 de Abril de 2005

Trayectoria de Joaquín López

www.radioformula.com.mx/programas/lopezdoriga/perfil.asp

Consultado 16 de octubre de 2005

Trejo, Delarbre Raúl
Veinte años de prensa
raultrejo.tripod.com
Consultado 16 de Febrero de 2005

ANEXO 1

Declaración de Principios de la conducta de los Periodistas

La presente declaración internacional puntualiza los deberes esenciales de los periodistas en la búsqueda, la transmisión, la difusión y el comentario de las noticias y de la información, así como en la descripción de los sucesos.

1. Respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla constituye el deber primordial del periodista.
2. De acuerdo con este deber, el periodista defenderá, en toda ocasión, el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad del comentario y de la crítica, así como el derecho a comentar equitativamente y a criticar con lealtad.
3. El periodista no informará sino sobre hechos de los cuales el / ella conoce el origen, no suprimirá informaciones esenciales y no falsificará documentos. El periodista no recurrirá sino a medios equitativos para conseguir informaciones, fotografías y documentos.
4. El periodista se esforzará - con todos los medios - por rectificar cualquier información publicada y revelada inexacta y perjudicial.
5. El periodista guardará el secreto profesional acerca de la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente.
6. El periodista se cuidará de los riesgos de una discriminación propagada por los medios de comunicación y hará lo posible para evitar que se facilite tal discriminación, fundamentada especialmente en la raza, el sexo, la moral sexual, la lengua, la religión, las opiniones políticas y demás, así como el origen nacional o social.
7. El periodista considerará como faltas profesionales gravas: el plagio; la distorsión mal intencionada; la calumnia, la maledicencia, la difamación, las acusaciones sin fundamento; la aceptación de alguna gratificación a consecuencia de la publicación de una información o de su supresión.

Todo periodista digno de llamarse tal se impone el deber de cumplir estrictamente con los principios enunciados arriba. En el marco del derecho vigente en cada país, el periodista sólo aceptará, en materia profesional la jurisdicción de sus iguales, excluyendo cualquier injerencia gubernamental o de otro tipo.

Fuente: www.ifj.org

Código de Ética de la Unión de Periodistas Cubanos

Capítulo 1

De las medidas disciplinarias y las comisiones de ética.

Artículo 1. La violación de las normas éticas establecidas anteriormente pueden dar lugar, en dependencia de la gravedad de los hechos y sin perjuicio de las sanciones de orden laboral, administrativo o penal que corresponda, a la aplicación de una o algunas de las medidas siguientes:

- a) Amonestación privada.
- b) Amonestación pública ante la delegación de la UPEC de su órgano de prensa.
- c) Suspensión de derechos para ocupar cargos en la Unión de Periodistas de Cuba por un período de uno a tres años.
- d) Proposición a la dirección del órgano de prensa que el infractor sea suspendido de tres meses a un año en el derecho de firma o aparición pública en los medios de comunicación.
- e) Separación de las filas por un período de uno a tres años.
- f) Separación indefinida.
- g) Expulsión.

Artículo 2. Se establecen como medidas accesorias las siguientes:

- a) En los casos comprendidos en los incisos a, b, c y d del artículo anterior, se puede disponer, además, la invalidación de uno a tres años para integrar los jurados o participar en los concursos periodísticos que auspicia la UPEC, así como para ser propuesto (a) como candidato (a) al Premio Nacional de Periodismo José Martí o al Premio anual Juan Gualberto Gómez.
- b) En los casos comprendidos en los incisos e) y f) del artículo anterior, se puede solicitar además, a la Presidencia de la Unión de Periodistas de Cuba que al infractor, si la tuviera, le sea retirada la condecoración que otorga la organización.
- c) En los casos del inciso g), le será retirada la condecoración, si la tuviera.

Artículo 3. Se consideran faltas leves (amonestación privada o pública) las siguientes:

- a) Incurrir en expresiones u otros actos irrespetuosos, o emplear formas no éticas hacia otros colegas, órganos de prensa o personas e instituciones en general.
- b) Negligencias que conduzcan a inexactitudes periodísticas, sin implicaciones serias.

Artículo 4. Se consideran faltas menos graves (suspensión de derechos para ocupar cargos en la Unión de Periodistas de Cuba por un período de uno a tres años) las siguientes:

- a) Faltas en el ejercicio de la profesión que impliquen errores y consecuencias de cierta gravedad.

- b) Manifestaciones irrespetuosas u ofensivas que denigren la dignidad y rebajen la autoridad de personas naturales o jurídicas.
- c) Violaciones de la ética profesional que den lugar a inexactitudes periodísticas de mayor entidad.
- d) Reincidencia en faltas leves.

Artículo 5. Se consideran faltas graves (propuesta de suspensión de derecho de firma o aparición pública en los medios de comunicación de tres meses a un año) las siguientes:

- a) Violación de las disposiciones legales relacionadas con la publicación de datos considerados Secreto Estatal por la legislación vigente.
- b) Violaciones de la ética profesional que conduzcan a errores periodísticos de serias implicaciones y consecuencias sociales.
- c) Plagio periodístico.
- d) Utilizar los espacios de la prensa contra la integridad moral, la dignidad y la autoridad de colegas, órganos de prensa y otras personas naturales o jurídicas.
- e) Ejercicio reiterado de un periodismo triunfalista o hipercrítico.
- f) Ejercer acciones arbitrarias con el ánimo de perjudicar a periodistas subordinados.
- g) Mala actitud ante la superación cultural y profesional.
- h) Exaltar inmerecidamente a personas naturales o jurídicas.
- i) Reincidencia en faltas menos graves.

Artículo 6. Se consideran faltas muy graves (suspensión temporal, indefinida o expulsión de las filas de la Unión de Periodistas de Cuba) las siguientes:

- a) Reincidencia en faltas éticas de carácter grave.
- b) Manipular, ocultar, mentir o distorsionar informaciones con el propósito deliberado de causar perjuicio a personas o instituciones.
- c) Utilizar las relaciones profesionales como medio de lucro o para obtener prebendas.
- d) Faltar al deber profesional mediante ejercicio solapado de la publicidad.
- e) Conducta laboral, social o moral que atente gravemente contra los principios y normas de nuestra sociedad.

Artículo 7. En la práctica de la actividad periodística pueden aparecer otros casos particulares y figuras que el Código no prevé específicamente. En estos casos, corresponderá a las Comisiones de Ética valor de modo comparativo a qué escala de gravedad se asocian y cuál debe ser en consecuencia la medida que se debe aplicar.

Artículo 8. Las Comisiones de Ética en dependencia del análisis concreto que realicen, podrán:

- a) Imponer una sola de las medidas principales previstas en este Reglamento del Código.
- b) Combinar la aplicación de más de una de ellas.
- c) Complementar esta o estas con las medidas accesorias que resulten adecuadas.

Artículo 9. La Comisiones de Ética no sólo valorarán la entidad de la falta cometida, sino también las circunstancias concurrentes, las condiciones personales del afiliado su conducta y trayectoria profesional, laboral, social y moral, así como la repercusión e implicaciones sociales que acarree el hecho en cuestión.

Artículo 10. Para juzgar las violaciones del presente Código se crearán Comisiones de Ética:

- a) A nivel de base, en delegaciones con veinte o más afiliados.
- b) A nivel provincial para atender reclamaciones hechas en las delegaciones de base con menos de veinte afiliados.
- c) La Comisión Nacional de Ética.

Artículo 11. La Comisión de Ética provincial y de base estará integrada por cinco afiliados de reconocido prestigio con cinco años de experiencia en el periodismo como mínimo.

Artículo 12. Esta comisión será elegida por la asamblea de periodistas para un período de dos años y medio, y funcionará como órgano colegiado. Sus integrantes nominarán a un Presidente y a un Secretario de Actas.

Artículo 13. La comisión provincial sólo evaluará las violaciones ocurridas en los órganos de prensa asentados en el territorio que no cuenten con comisión de base.

Artículo 14. La Comisión Nacional de Ética estará integrada por siete afiliados de reconocido prestigio con no menos de diez años de experiencia en el periodismo, y será elegida por el Comité Nacional de la UPEC para un mandato de cinco años. Si hubiese necesidad de sustituciones u ocupar vacantes, se faculta al Pleno del Comité Nacional para hacerlo. La Comisión Nacional de Ética funcionará como órgano colegiado y entre sus miembros será nominado el Presidente y el Secretario de Actas.

Artículo 15. La Comisión Nacional de Ética velará porque tanto en las provincias como en las bases se constituyan comisiones de ética a esos niveles, así como actuará como orientadora en la aplicación de este Código. También asumirá cualquier caso en que no haya podido constituirse comisión de ética en las bases de subordinación nacional.

Fuente: Unión de Periodistas de Cuba (www.cubaperiodistas.cu)

ANEXO 2

Ley del Periodista

ARTÍCULO 1: Objeto.- Esta ley tiene por objeto la adopción de normas legales, con meros propósitos declarativos, principalmente para la protección laboral y social de la actividad periodística con el fin de garantizar su libertad e independencia profesional.

Para los efectos del inciso anterior se entiende que la actividad profesional que se reconoce en la presente Ley es la rama de la comunicación en sus diferentes denominaciones.

ARTICULO 2. Registro.- Los títulos expedidos por las universidades o instituciones de educación superior legalmente reconocidas podrán registrarse en el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 3 . Revalidación, Convalidación y Homologación .- Para los efectos de la revalidación, convalidación y homologación de los títulos respectivos se tendrán en cuenta las distintas denominaciones en la rama de la comunicación.

ARTÍCULO 4. Títulos de Instituciones Extranjeras.- Los títulos académicos expedidos por las instituciones extranjeras en la rama de la comunicación de que trata la presente Ley podrán ser reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 5. Efectos Legales.- Las normas legales que amparan el ejercicio del periodismo serán aplicables en su integridad a los profesionales que ejercen dicha actividad bajo las distintas denominaciones que trata la presente ley.

PARAGRAFO También para los efectos legales, se reconocerá la categoría profesional, con miras a la protección laboral y social, a las personas que acrediten el ejercicio de su actividad como periodistas o comunicadores sociales ante el Ministerio de Protección Social, o ante la entidad que haga sus veces, o ante las instituciones de educación superior legalmente reconocidas, empresas de comunicación y a organizaciones gremiales o sindicales del sector. Para los efectos de este reconocimiento, se tendrán como medios de prueba las acreditaciones académicas, laborales,

gremiales y sindicales del sector. Tales acreditaciones se expedirán a partir de criterios objetivos, razonables y verificables.

PARAGRAFO La certificación de la acreditación de la categoría de Periodista Profesional expedida por el Ministerio de Protección Social, o por la entidad que haga sus veces, o por las entidades mencionadas en el párrafo anterior, será suficiente para efectos laborales y contractuales.

ARTICULO 6. "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia".- En homenaje a la memoria de Antonio Nariño,

Precursor de la Independencia y símbolo procer de la lucha incesante del pueblo colombiano por la Libertad de Expresión y el Imperio de los Derechos Humanos, crease el "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia".

Igualmente declarase el día cuatro (4) de agosto de todos los años como el día del Periodista y Comunicador en conmemoración de la primera publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre, realizada el 4 de agosto de 1794 por Antonio Nariño Precursor de la Independencia.

El "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia", a que se refiere el inciso primero del presente artículo, se crea como una cuenta separada y especial del Ministerio de Protección Social, o de la entidad que haga sus veces, para desempeñar y cumplir, por medio de las organizaciones sindicales del sector, las facultades y los fines siguientes:

- Divulgar la vida y la obra de Antonio Nariño Precursor de la Independencia, en coordinación con las entidades especializadas en la materia.
- Promover en la opinión pública, mediante campañas pedagógicas por la democracia y por la dignidad de la persona humana, procesos de concienciación sobre la función histórica que cumplen el periodismo y la comunicación en la defensa y el perfeccionamiento del estado Social de Derecho.
- Desarrollar campañas, proyectos y programas solidarios, en forma directa o indirecta, para la defensa, la protección, la aplicación y el ejercicio de los derechos humanos, políticos sociales, laborales, económicos y culturales de los periodistas o comunicadores.
- Fomentar el desarrollo y la profesionalización del periodismo y la comunicación, en sus distintas denominaciones y modalidades, con énfasis en lo comunitario.

- Concurrir de forma solidaria a la protección y defensa de los periodistas o comunicadores y de sus familias, víctimas de la guerra o de la delincuencia común.
- Promover. Desarrollar y adoptar, de manera directa o indirecta, programas de Seguridad Social Integral, a favor de los periodistas o comunicadores que así lo requieran, por medio de las organizaciones sindicales del sector, de acuerdo con las definiciones, resoluciones, recomendaciones, convenios y tratados de la Organización Internacional del trabajo, OIT; los tratados internacionales vigentes y las normas del ordenamiento jurídico interno sobre la materia.
- Fomentar mediante asistencia profesional y créditos asequibles con intereses moderados, proyectos de desarrollo productivo en esa actividad tales como pequeñas y medianas organizaciones empresariales y gremiales, empresas asociativas del trabajo y demás modalidades asociativas para la prestación de servicios de las actividades profesionales que bajo diversas denominaciones ampara la ley.
- Promover planes de educación continuada y de profesionalización con las entidades públicas o privadas de educación superior, y estimular la excelencia profesional a través de concursos y distintas formas de reconocimiento que premien el ejercicio ético, idóneo y responsable del periodismo y la comunicación.
- Celebrar convenios con organizaciones del orden nacional o internacional para la realización de los fines previstos en la presente ley.
- Las demás funciones y facultades propias de la naturaleza solidaria y de los fines de la presente Ley y de sus reglamentos.

ARTÍCULO 7. Recursos Económicos.- Los recursos económicos del "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia", creado por la presente Ley como una cuenta separada y especial del Ministerio de Protección Social, o de la entidad que haga sus veces; dependiente de la Dirección del Ministerio que señale el Despacho, serán administrados a través de una fiducia en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria; se destinarán y aplicarán a los fines señalados en el artículo precedente; se recaudarán anualmente por la Fiducia que maneje la cuenta separada y especial del Ministerio de Protección Social y se integrarán a los haberes patrimoniales del Fondo así:

- Las donaciones o contribuciones voluntarias de los patronos de los medios de comunicación en cualquiera de sus modalidades.
- Las donaciones o contribuciones voluntarias de las organizaciones gremiales o sindicales, o de sus afiliados directamente.

- Las donaciones o contribuciones voluntarias de las distintas organizaciones del sector así como de otros sectores de la sociedad.
- Las donaciones o contribuciones del orden nacional o internacional.
- Los recursos de la cooperación internacional.
- Los rendimientos y utilidades de las operaciones financieras y comerciales que realice.
- Los demás bienes muebles e inmuebles adquiridos a cualquier título y los ingresos de las actividades, operaciones y transacciones propias de la naturaleza jurídica.

ARTÍCULO 8. Junta Directiva del "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia".- El "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia" tendrá una Junta Directiva integrada por:

- 1) El titular del Ministerio de Protección Social o su delegado quien lo presidirá
- Dos (2) representantes de los patronos de los medios de comunicación en modalidades diferentes: Uno (1) proveniente de los medios regionales y uno (1) de los medios nacionales;
 - Tres (3) representantes o delegados de las organizaciones Periodistas y Comunicadores: Dos (2) provenientes de las organizaciones regionales y uno (1) de las nacionales;

Los representantes o delgados de los patronos y de los periodistas y comunicadores deberán provenir de elecciones democráticas de sus respectivas organizaciones las cuales acreditarán su personería jurídica vigente, expedida como mínimo cuatro (4) años antes de la respectiva elección.

La junta directiva del "Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia" tendrá las facultades legales propias de la naturaleza jurídica que le otorga la presente ley y de las normas legales que rigen la materia.

ARTÍCULO 9. Estatutos, Código de Ética y Protección Profesional.- Las organizaciones gremiales o sindicales de los profesionales de que trata la Ley deberán adoptar o actualizar y divulgar sus estatutos y sus respectivos códigos y sus respectivos códigos de ética, al tenor de las normas aquí establecidas en un término no mayor a seis (6) meses a partir de la sanción de la presente Ley.

Todo profesional de los definidos en la presente Ley, que sea contratado bajo cualquier modalidad o enviado por un medio de comunicación u organización a cubrir una noticia o evento en situación, lugar o condición que implique riesgos para su vida o integridad personal o para su libertad, tendrá

derecho a que el contratante o quien utilice sus servicios previamente constituya seguros mediante los cuales lo proteja de dichos riesgos.

Fuente: www.artuduaga.com

ARTICULO 6o.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el estado.

ARTICULO 7o.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Imprenta

TEXTO VIGENTE

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917.

Artículo 1

Constituyen ataques a la vida privada:

I.-Toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses;

II.-Toda manifestación o expresión maliciosa hecha en los términos y por cualquiera de los medios indicados en la fracción anterior, contra la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública estimación de los herederos o descendientes de aquél, que aún vivieren;

III.-Todo informe, reportazgo o relación de las audiencias de los jurados o tribunales, en asuntos civiles o penales, cuando refieran hechos falsos o se alteren los verdaderos con el propósito de causar daño a alguna persona, o se hagan, con el mismo objeto, apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo éstos verdaderos;

IV.-Cuando con una publicación prohibida expresamente por la Ley, se compromete la dignidad o estimación de una persona, exponiéndola al odio, desprecio o ridículo, o a sufrir daños o en su reputación o en sus intereses, ya sean personales o pecuniarios.

Artículo 2

Constituye un ataque a la moral:

I.-Toda manifestación de palabra, por escrito, o por cualquier otro de los medios de que habla la fracción I del artículo anterior, con la que se defiendan o disculpen, aconsejen o propaguen públicamente los vicios, faltas o delitos, o se haga la apología de ellos o de sus autores;

II.-Toda manifestación verificada con discursos, gritos, cantos, exhibiciones o representaciones o por cualquier otro medio de los enumerados en la fracción I del artículo 2o. con la cual se ultraje u

ofenda públicamente al pudor, a la decencia o a las buenas costumbres o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos o impúdicos, teniéndose como tales todos aquellos que, en el concepto público, estén calificados de contrarios al pudor;

III.-Toda distribución, venta o exposición al público, de cualquiera manera que se haga, de escritos, folletos, impresos, canciones, grabados, libros, imágenes, anuncios, tarjetas u otros papeles o figuras, pinturas, dibujos o litografiados de carácter obsceno o que representen actos lúbricos;

Artículo 3

Constituye un ataque al orden o a la paz pública:

I.-Toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente por medio de discursos, gritos, cantos, amenazas, manuscritos, o de la imprenta, dibujo, litografía, fotografía, cinematógrafo, grabado o de cualquier otra manera, que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país; o con los que se injuria a la Nación Mexicana, o a las Entidades Políticas que la forman;

II.-Toda manifestación o expresión hecha públicamente por cualquiera de los medios de que habla la fracción anterior, con la que se aconseje, excite o provoque directa o indirectamente al Ejército a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros, o a la falta de otro u otros de sus deberes; se aconseje, provoque o excite directamente al público en general a la anarquía, al motín, sedición o rebelión, o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad; se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo; o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o Guardia Nacional o a los miembros de aquellos y éstas, con motivo de sus funciones; se injurie a las naciones amigas, a los soberanos o Jefes de ellas o a sus legítimos representantes en el país; o se aconseje, excite o provoque a la Comisión de un delito determinado.

III.-La publicación o propagación de noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos de actualidad, capaces de perturbar la paz o la tranquilidad de la República o en alguna parte de ella, o de causar el alza o baja de los precios de las mercancías o de lastimar el crédito de la Nación o de algún Estado o Municipio, o de los bancos legalmente constituidos.

IV.-Toda publicación prohibida por la ley o por la autoridad por causa de interés público, o hecha antes de que la ley permita darla a conocer al público;

Artículo 4

En los casos de los tres artículos que preceden, se considera maliciosa una manifestación o expresión cuando por los términos en que está concebida sea ofensiva, o cuando implique necesariamente la intención de ofender.

Artículo 5

No se considera maliciosa una manifestación o expresión aunque sean ofensivos sus términos por su propia significación, en los casos de excepción que la ley establezca expresamente, y, además, cuando el acusado pruebe que los hechos imputados al quejoso son ciertos, o que tuvo motivos fundados para considerarlos verdaderos y que los publicó con fines honestos.

Artículo 6

En ningún caso podrá considerarse delictuosa la crítica para un funcionario o empleado público si son ciertos los hechos en que se apoya, y si las apreciaciones que con motivo de ella se hacen son racionales y están motivadas por aquellos, siempre que no se viertan frases o palabras injuriosas.

Artículo 7

En los casos de los artículos 1o., 2o. y 3o. de esta Ley, las manifestaciones o expresiones se considerarán hechas públicamente cuando se hagan o ejecuten en las calles, plazas, paseos, teatros u otros lugares de reuniones públicas, o en lugares privados pero de manera que puedan ser observadas, vistas u oídas por el público.

Artículo 8

Se entiende que hay excitación a la anarquía cuando se aconseje o incite al robo, al asesinato, a la destrucción de los inmuebles por el uso de explosivos o se haga la apología de estos delitos o de sus autores, como medio de lograr la destrucción o la reforma del orden social existente.

Artículo 9

Queda prohibido:

I.-Publicar los escritos o actas de acusación en un proceso criminal antes de que se dé cuenta con aquellos o éstas en audiencia pública;

II.-Publicar en cualquier tiempo sin consentimiento de todos los interesados, los escritos, actas de acusación y demás piezas de los procesos que se sigan por los delitos de adulterio, atentados al pudor, estupro, violación y ataques a la vida privada;

III.-Publicar sin consentimiento de todos los interesados las demandas, contestaciones y demás piezas de autos en los juicios de divorcio, reclamación de paternidad, maternidad o nulidad de matrimonio, o diligencia de reconocimiento de hijos y en los juicios que en esta materia puedan suscitarse;

IV.-Publicar lo que pase en diligencias o actos que deban ser secretos por mandato de la ley o por disposición judicial;

V.-Iniciar o levantar públicamente subscripciones o ayudas pecuniarias para pagar las multas que se impongan por infracciones penales;

VI.-Publicar los nombres de las personas que formen un jurado, el sentido en que aquéllas hayan dado su voto y las discusiones privadas que tuvieren para formular su veredicto;

VII.-Publicar los nombres de los soldados o gendarmes que intervengan en las ejecuciones capitales;

VIII.-Publicar los nombres de los Jefes u Oficiales del Ejército o de la Armada y Cuerpos Auxiliares de Policía Rural, a quienes se encomiende una comisión secreta del servicio;

IX.-Publicar los nombres de las víctimas de atentados al pudor, estupro o violación;

X.-Censurar a un miembro de un jurado popular por su voto en el ejercicio de sus funciones;

XI.-Publicar planos, informes o documentos secretos de la Secretaría de Guerra y los acuerdos de ésta relativos a movilización de tropas, envíos de pertrechos de guerra y demás operaciones militares, así como los documentos, acuerdos o instrucciones de la Secretaría de Estado, entre tanto no se publiquen en el Periódico Oficial de la Federación o en Boletines especiales de las mismas Secretarías;

XII.-Publicar las palabras o expresiones injuriosas u ofensivas que se viertan en los Juzgados o Tribunales, o en las sesiones de los cuerpos públicos colegiados.

Artículo 10

La infracción de cualquiera de las prohibiciones que contiene el artículo anterior, se castigará con multa de cincuenta a quinientos pesos y arresto que no bajará de un mes ni excederá de once.

Artículo 11

En caso de que en la publicación prohibida se ataque la vida privada, la moral o la paz pública, la pena que señala el artículo que precede se aplicará sin perjuicio de la que corresponda por dicho ataque.

Artículo 12

Los funcionarios y empleados que ministren datos para hacer una publicación prohibida, sufrirán la misma pena que señala el artículo 10 y serán destituidos de su empleo, a no ser que en la ley esté señalada una pena mayor por la revelación de secretos, pues en tal caso se aplicará ésta.

Artículo 13

Todo el que tuviere establecido o estableciere en lo sucesivo una imprenta, litografía, taller de grabado o de cualquier otro medio de publicidad, tendrá obligación de ponerlo dentro del término de ocho días en conocimiento del Presidente Municipal del lugar, haciendo una manifestación por escrito en que consten el lugar o lugares que ocupe la negociación, el nombre y apellido del empresario o de la sociedad a que pertenezca, el domicilio de aquél o de ésta, y el nombre, apellido y domicilio del regente, si lo hubiere. Igual obligación tendrá cuando el propietario o regente cambie de domicilio cambie de lugar el establecimiento de la negociación.

La infracción de este precepto será castigada administrativamente con multa de cincuenta pesos.

Al notificarse al responsable la imposición de esta corrección, se le señalará el término de tres días para que presente la manifestación mencionada, y si no lo hiciere sufrirá la pena que señala el artículo 904 del Código Penal del Distrito Federal.

La manifestación de que habla este artículo se presentará por duplicado para que uno de los ejemplares se devuelva al interesado con la nota de presentación y la fecha en que se hizo, nota que deberá ser firmada por el Secretario del Presidente Municipal ante quien se presente.

La pena que señala este artículo se aplicará al propietario de la negociación, y si no se supiere quién es, al que apareciere como regente o encargado de ella, y en caso de que no lo hubiere, al que o los que se sirvan de la oficina.

El procedimiento que establece este artículo para castigar al que no hace la manifestación exigida por él, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta lograr vencer la resistencia del culpable.

Artículo 14

La responsabilidad penal por los delitos a que se refieren los artículos 1o., 2o. y 3o. de esta Ley, recaerá directamente sobre los autores y sus cómplices, determinándose aquellos y éstos conforme a las reglas de la Ley Penal Común y a las que establecen los artículos siguientes.

Artículo 15

Para poder poner en circulación un impreso, fijarlo en las paredes o tableros de anuncios, exhibirlo al público en los aparadores de las casas de comercio, repartirlo a mano, por correo, express o mensajero, o de cualquier otro modo, deberá forzosamente contener el nombre de la imprenta, biografía, taller de grabado u oficina donde se haya hecho la impresión, con la designación exacta del lugar en donde aquélla está ubicada, la fecha de la impresión y el nombre del autor o responsable del impreso.

La falta de cualquiera de estos requisitos, hará considerar al impreso como clandestino, y tan pronto como la Autoridad municipal tenga conocimiento del hecho, impedirá la circulación de aquél, recogerá los ejemplares que de él existan, inutilizará los que no puedan ser recogidos por haberse fijado en las paredes o tableros de anuncios, y castigará al dueño de la imprenta u oficina en que se hizo la publicación con una multa que no bajará de veinticinco pesos ni excederá de cincuenta, sin perjuicio de que si la publicación contuviere un ataque a la vida privada, a la moral o a la paz pública, se castigue con la pena que corresponda.

Si en el impreso no se expresare el nombre del autor o responsable de él, no se impondrá por esa omisión pena alguna, pero entonces la responsabilidad penal se determinará conforme a lo que dispone el artículo siguiente.

Artículo 16

Cuando el delito se cometiere por medio de la imprenta, litografía, grabado o cualquiera otro medio de publicidad, y no pudiera saberse quién es el responsable de él como autor, se considerará con este carácter tratándose de publicaciones que no fueren periódicos, a los editores de libros, folletos, anuncios, tarjetas u hojas sueltas, y, en su defecto, al regente de la imprenta u oficina en que se hizo la publicación, y si no los hubiere, al propietario de dicha oficina.

Artículo 17

Los operarios de una imprenta, litografía o cualquiera otra oficina de publicidad, sólo tendrán responsabilidad penal por una publicación delictuosa en los casos siguientes:

I.-Cuando resulte plenamente comprobado que son los autores de ella, o que facilitaron los datos para hacerla o concurrieron a la preparación o ejecución del delito con pleno conocimiento de que se trataba de un hecho punible, haya habido o no acuerdo previo con el principal responsable.

II.-Cuando sean, a la vez, los directores de una publicación periódica, o los editores, regentes o propietarios de la oficina en que se hizo la publicación, en los casos en que recaiga sobre éstos la responsabilidad penal;

III.-Cuando se cometa el delito por una publicación clandestina y sean ellos los que la hicieron, siempre que no presenten al autor, al regente, o al propietario de la oficina en que se hizo la publicación.

Artículo 18

Los sostenedores, repartidores o papeleros sólo tendrán responsabilidad penal cuando estén comprendidos en algunos de los casos del artículo anterior y cuando tratándose de escritos o impresos anónimos no prueben qué persona o personas se los entregaron para fijarlos en las paredes o tableros de anuncios, o venderlos, repartirlos o exhibirlos.

Artículo 19

En las representaciones teatrales y en las exhibiciones de cinematógrafo o audiciones de fonógrafo, se tendrá como responsable, además del autor de la pieza que se represente o exhiba o constituya la audición, al empresario del teatro, cinematógrafo o fonógrafo.

Artículo 20

En toda publicación periódica, además de las indicaciones del artículo 15o. deberá expresarse el lugar en que esté establecida la negociación o administración del periódico y el nombre, apellido y domicilio del director, administrador o gerente, bajo la pena de cien pesos de multa.

De la infracción de esta disposición será responsable el propietario del periódico si se supiere quien es, y en su defecto, se aplicará lo que disponen los artículos 16o. y 17o.

Artículo 21

El director de una publicación periódica tiene responsabilidad penal por los artículos, entrefilets, párrafos en gacetilla, reportazgos y demás informes, relaciones o noticias que contuviere:

I.-Cuando estuvieren firmados por él o cuando aparecieren sin firma, pues en este caso se presume que él es el autor;

II.-Cuando estuvieren firmados por otra persona, si contienen un ataque notorio a la vida privada, a la moral, a la paz pública, a menos que pruebe que la publicación se hizo sin su consentimiento y que no pudo evitarla sin que haya habido negligencia de su parte;

III.-Cuando haya ordenado la publicación del artículo, párrafo o reportazgo impugnado, o haya dado los datos para hacerlo o lo haya aprobado expresamente.

Artículo 22

Si una publicación periódica no tuviere director, o éste no hubiere podido asistir a la oficina por justo impedimento, la responsabilidad penal recaerá en el administrador o gerente, y, en su defecto, en el propietario de dicha publicación, y si no fuere conocido, en las personas a cuyo cargo está la redacción; y si tampoco éstas aparecieren, se aplicarán las disposiciones de los artículos 16o. y 17.

Artículo 23

Cuando el director de una publicación periódica tuviere fuero constitucional, habrá otro director que no goce de éste, el que será solidariamente responsable con aquél en los casos previstos por esta ley, así como también por los artículos que firmaron personas que tuvieran fuero.

Si no hubiere otro director sin fuero, en los casos de este artículo, se observará lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 24

Toda oficina impresora de cualquiera clase que sea deberá guardar los originales que estuvieren firmados, durante el tiempo que se señala para la prescripción de la acción penal, a fin de que durante este término pueda en cualquier tiempo probar quien es el autor de dichos artículos. El dueño, director o gerente de la oficina o taller recabará los originales que estén suscritos con pseudónimo, juntamente con la constancia correspondiente que contendrá además del nombre y apellido del autor, su domicilio, siendo obligatorio para el impresor cerciorarse de la exactitud de una y otra cosa. El original y la constancia deberán conservarse en sobre cerrado por todo el tiempo que se menciona en este artículo.

Artículo 25

Si la indicación del nombre y apellido del autor resultare falsa, la responsabilidad penal correspondiente recaerá sobre las personas de que hablan los artículos anteriores.

Artículo 26

En ningún caso podrán figurar como directores, editores o responsables de artículos o periódicos, libros y demás publicaciones, personas que se encuentren fuera de la República o que estén en prisión o en libertad preparatoria, o bajo caución, por delito que no sea de imprenta.

La infracción de esta disposición se castigará administrativamente con multa de veinticinco a cien pesos, siendo responsable de ella el gerente de la imprenta o taller, de litografía, grabado o de cualquiera otra clase en que se hiciere la publicación y el director gerente o propietario del periódico en que se cometiere la infracción, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pueda resultar por contravención a las disposiciones de los artículos 1o., 2o. y 3o. de esta ley.

Artículo 27

Los periódicos tendrán la obligación de publicar gratuitamente las rectificaciones o respuestas que las autoridades, empleados o particulares quieran dar a las alusiones que se hagan en artículos, editoriales, párrafos, reportazgo o entrevistas, siempre que la respuesta se dé dentro de los ocho días siguientes a la publicación que no sea mayor su extensión del triple del párrafo o artículo en que se contenga la alusión que se contesta, tratándose de autoridades, o del doble, tratándose de particulares; que no se usen injurias o expresiones contrarias al decoro del periodista que no haya ataques a terceras personas y que no se cometa alguna infracción de la presente ley.

Si la rectificación tuviere mayor extensión que la señalada, el periódico tendrá obligación de publicarla íntegra; pero cobrará el exceso al precio que fije en su tarifa de anuncios, cuyo pago se efectuará o asegurará previamente.

La publicación de la respuesta, se hará en el mismo lugar y con la misma clase de letra y demás particularidades con que se hizo la publicación del artículo, párrafo o entrevista a que la rectificación o respuesta se refiere.

La rectificación o respuesta se publicará al día siguiente de aquel en que se reciba, si se tratare de publicación diaria o en el número inmediato, si se tratare de otras publicaciones periódicas.

Si la respuesta o rectificación se recibiere cuando por estar ya arreglado el tiro no pudiere publicarse en los términos indicados, se hará en el número siguiente.

La infracción de esta disposición se castigará con una pena, que no baje de un mes ni exceda de once, sin perjuicio de exigir al culpable la publicación correspondiente, aplicando en caso de exigir al culpable la publicación correspondiente, aplicando en caso de desobediencia la pena del artículo 904 del Código Penal del Distrito Federal.

Artículo 28

Cuando se tratare de imprentas, litografías, talleres de grabado o de cualquier otro medio de publicidad pertenecientes a una empresa o sociedad, se reputarán como propietarios para los efectos de esta ley a los miembros de la junta directiva o a sus representantes en el país, en el caso de que dicha junta resida en el extranjero.

Artículo 29

La responsabilidad criminal por escritos, libros, impresos, grabados y demás objetos que se introduzcan a la República y en que haya ataques a la vida privada, a la moral o a la paz pública, recaerá directamente sobre las personas que los importen, reproduzcan o expongan, o en su defecto, sobre los que los vendan o circulen, a menos que éstos prueben qué personas se los entregaron para ese objeto.

Artículo 30

Toda sentencia condenatoria que se pronuncie con motivo de un delito de imprenta, se publicará a costa del responsable si así lo exigiere el agraviado. Si se tratare de publicaciones periodísticas la publicación se hará en el mismo periódico en que se cometió el delito, aunque cambiare de dueño; castigándose al responsable en caso de resistencia, con la pena que establece el artículo 904 del Código Penal del Distrito Federal, sin perjuicio de que se le compela nuevamente a verificar la publicación bajo la misma pena establecida, hasta lograr vencer dicha resistencia.

En toda sentencia condenatoria se ordenará que se destruyan los impresos, grabados, litografías y demás objetos con que se haya cometido el delito y tratándose de instrumentos públicos, que se tilden de manera que queden ilegibles las palabras o expresiones que se consideren delictuosas.

Artículo 31

Los ataques a la vida privada se castigarán:

I.-Con arresto de ocho días a seis meses y multa de cinco a cincuenta pesos, cuando el ataque o injuria no esté comprendido en la fracción siguiente;

II.-Con la pena de seis meses de arresto a dos años de prisión y multa de cien a mil pesos, cuando el ataque o injuria sea de los que causen afrenta ante la opinión pública o consista en una imputación o en apreciaciones que puedan perjudicar considerablemente la honra, la fama, o el crédito del injuriado, o comprometer de una manera grave la vida, la libertad o los derechos o intereses de éste, o exponerlo al odio o al desprecio público.

Artículo 32

Los ataques a la moral se castigarán:

I.-Con arresto de uno a once meses y multa de cien a mil pesos en los casos de la fracción I del artículo 2o.;

II.-Con arresto de ocho días a seis meses y multa de veinte a quinientos pesos, en los casos de las fracciones II y III del mismo artículo.

Artículo 33

Los ataques al orden o a la paz pública se castigarán:

I.-Con arresto que no bajará de un mes o prisión que no excederá de un año, en los casos de la fracción I del artículo 3o.

II.-En los casos de provocación a la comisión de un delito si la ejecución de éste siguiere inmediatamente a dicha provocación, se castigará con la pena que la ley señala para el delito cometido, considerando la publicidad como circunstancia agravante de cuarta clase. De lo contrario, la pena no bajará de la quinta parte ni excederá de la mitad de la que correspondería si el delito se hubiese consumado;

III.-Con una pena que no bajará de tres meses de arresto, ni excederá de dos años de prisión, en los casos de injurias contra el Congreso de la Unión o alguna de las Cámaras, contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra el Ejército, la Armada o Guardia Nacional, o las instituciones que de aquél y éstas dependan;

IV.-Con la pena de seis meses de arresto al año y medio de prisión y multa de cien a mil pesos, cuando se trate de injurias al Presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas;

V.-Con la pena de tres meses de arresto a un año de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos, las injurias a los Secretarios del Despacho, al Procurador General de la República o a los directores de los departamentos federales, a los Gobernadores del Distrito Federal y Territorios Federales, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los Tribunales, legislaturas y Gobernadores de los Estados, a éstos con motivo de sus funciones.

VI.-Con arresto de uno a seis meses y multa de cincuenta a trescientos pesos, las injurias a un magistrado de la Suprema Corte, a un Magistrado de Circuito o del Distrito Federal o de los Estados, Juez de Distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los Territorios o de los Estados, a un individuo del Poder Legislativo Federal o de los Estados, o a un General o Coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados. Si la injuria se verificare en una sesión del Congreso o en una audiencia de un tribunal, o se hiciere a los Generales o Coroneles en una parada militar o estando al frente de sus fuerzas, la pena será de dos meses de arresto a dos años de prisión y multa de doscientos a dos mil pesos;

VII.-Con arresto de quince días a tres meses y multa de veinticinco a doscientos pesos, al que injurie al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de a la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de las mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas;

VIII.-Con la pena de uno a once meses de arresto y multa de cincuenta a quinientos pesos, en los casos de injurias a las Naciones amigas a los Jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el País;

IX.-Con una pena de dos meses de arresto a dos años de prisión, en los casos de la fracción III del artículo 3o.

Artículo 34

Siempre que la injuria a un particular o a un funcionario público, se haga de un modo encubierto o en términos equívocos, y el reo se niegue a dar una explicación satisfactoria a juicio del juez, será castigado con la pena que le correspondería si el delito se hubiera cometido sin esa circunstancia. Si se da explicación satisfactoria no habrá lugar a pena alguna.

Artículo 35

Se necesita querrela de la parte ofendida para proceder contra el autor del delito de injurias.

Si la ofensa es a la Nación, o a alguna Entidad federativa, al Presidente de la República, al Congreso de la Unión o alguna de sus Cámaras, a la Suprema Corte de Justicia, al Ejército, Armada o Guardia Nacional o a las instituciones dependientes de aquél o éstas, la querrela será

presentada por el Ministerio Público, con excitativa del Gobierno o sin ella. Si la injuria es a cualquier otro funcionario, el Ministerio Público presentará también la querrela, previa excitativa del ofendido. Si la ofensa es a una Nación amiga, a su gobierno o a sus representantes acreditados en el País, el Ministerio Público procederá también a formular la queja previa excitativa del Gobierno mexicano.

Cuando la ofensa se haga a cuerpos colegiados privados, su representante legítimo presentará la querrela correspondiente.

Artículo 36

Esta ley será obligatoria en el Distrito Federal y Territorios, en lo que concierne a los delitos del orden común previstos en ella, y en toda la República por lo que toca a los delitos de la competencia de los Tribunales Federales.